Informe de supervisión No. 6

Nro. GS-2026- 000955 **ESPOL-SUDIE-20.1**

Facatativá, Cundinamarca, 30 de enero de 2026

Señor coronel
BILLY FERNEY LIZARAZO ARIZA
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"
Kilómetro 4 vía ECOPETROL – hacienda las margaritas
Facatativá (Cundinamarca)

ASUNTO: informe de supervisión aceptación de oferta Nro. 49-7-10040-2025

Me permito presentar el informe de supervisión del contrato del asunto, correspondiente al mes de diciembre, en el cual se detalla el grado de cumplimiento de las obligaciones contractuales, en concordancia con las funciones establecidas en el Capítulo XII Supervisión/Interventoría de la Resolución No. 00090 de 2018, así:

Comunicación Oficial de nombramiento del supervisor No. GS-2025-005229-ESCAR de fecha 19-06-2025.

Periodicidad Establecida del informe: mensual X

No. de informes a presentar 6 No. de informes presentados e ingresados a SECOP II: 6

Objeto del Contrato: INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA DE CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑOS DE REDES HIDRO - SANITARIAS. GAS Y CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO

Contratista: GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S

Representante Legal: MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA

Valor Contrato: $ 77.350.000

Fecha de Inicio: 07 de julio de 2025

Fecha Terminación: 10 de diciembre de 2025 (Otrosí prorroga No. 01)
25 de diciembre de 2025 (Otrosí prórroga 02 y modificatorio No. 02)

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En cumplimiento de la Resolución No 00090 del 15 de enero de 2018 "CAPÍTULO XII Supervisión / Interventoría", ley 1474 de 2011 artículos 83 – 84, guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e

interventoría de Colombia compra eficiente y las funciones establecidas contractualmente, se describen los avances y actuaciones en el proyecto:

1.1 Acciones adelantadas:

- ✓ El 08/08/2025 se realizó comité de diseño No. 01 del proyecto, en la Dirección de Infraestructura, en la cual se socializaron los aspectos relacionados con el desarrollo de los comités.

- ✓ Por medio de correo electrónico del 11/08/2025 la supervisión remite a la interventoría el check list de los entregables a revisar en el comité de diseño de la Dirección de Infraestructura.

- ✓ Por medio de correo electrónico del 14/08/2025 el consultor ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS remite el esquema básico ajustado.

- ✓ Por medio de comunicación No. GET-084-2025 del 20/08/2025 el GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S, interventor contratado aprueba el documento "INVESTIGACIÓN PRELIMINAR Y DIAGNÓSTICO INICIAL" presentado por el consultor ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS.

- ✓ Por medio de comunicación No. GET-085-2025 del 20/08/2025 el GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S, interventor contratado emite concepto favorable el documento "INFORME DE ESTUDIO GEOTÉCNICO" presentado por el consultor ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS.

- ✓ Por medio de comunicación No. GET-086-2025 del 20/08/2025 el GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S, interventor contratado emite concepto favorable el documento "ESTUDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO" presentado por el consultor ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS.

- ✓ Por medio de correo electrónico se remite a la Escuela Nacional de Carabineros la comunicación GS-2025-007255-ESPOL del 20/08/2025 con el concepto favorable a la solicitud de modificación del contrato No. 01.

- ✓ Por medio de correo electrónico del 21/08/2025 se remite a convocatoria comité de seguimiento del proyecto al GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S, interventor contratado y al consultor ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS.

- ✓ El 21/08/2025 se realizó comité de diseño No. 02 del proyecto, con la Dirección de Infraestructura, en la cual se realizó la revisión del diseño arquitectónico preliminar.

- ✓ Por medio de correo electrónico No. 190 del 01/09/2025 se remite convocatoria al comité de diseño al GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S, interventor contratado y al consultor ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS.

- ✓ Por medio de correo electrónico No. 192 del 02/09/2025 se remite la comunicación No. GS-2025-007735-ESPOL con la revisión del informe No. 01 de Interventoría.

- ✓ Por medio de correo electrónico No. 194 del 02/09/2025 se solicitó al GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S, interventor contratado realizar la entrega de información impresa para ser incorporada al archivo.

- ✓ Por medio de correo electrónico del 02/09/2025 se remite al GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S, interventor contratado, la comunicación No. GS-2025-007746-ESPOL con la solicitud de complemento a la revisión de los estudios y diseños entregados por el consultor ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS.

- ✓ Por medio de correo electrónico del 02/09/2025 se remitió al GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S, interventor contratado, la comunicación No. GS-2025-007751-ESPOL con la solicitud de aclaración de los documentos requeridos para el trámite de la licencia.

- ✓ El 04/09/2025 se realizó comité de diseño No. 03 del proyecto, con la Dirección de Infraestructura, en la cual se realizó la revisión del diseño arquitectónico, estructuras y bioclimática.

- ✓ El 12/09/2025 la interventoría solicitó la remisión de la lista de chequeo de entregables de la Dirección de Infraestructura.

- ✓ Por medio de correo No. 203 ESPOL- ADMON- GRULO del 15/09/2025 se remite a la interventoría los requisitos para el tramite de pagos parciales.

- ✓ Por medio de correo electrónico No. 204 ESPOL- ADMON- GRULO del 16/09/2025 se realiza la socialización del Acta comité de diseño No. 03 consultoría CEVAP ESCAR.

- ✓ Por medio de correo electrónico No. 206 ESPOL- ADMON- GRULO del 17/09/2025 se remite el concepto impuesto de timbre contrato Nro. 49-3-10030-2025 -ESCAR consultoría.

- ✓ Por medio de correo electrónico del 17/09/2025 se remite la convocatoria al cuarto comité de diseño

- ✓ El 18/09/2025 se realizó el comité de diseño No. 04 del proyecto, con la Dirección de Infraestructura, en la cual se realizó la revisión de arquitectura, presentación avance estructural, presentación hidrosanitaria, presentación diseño eléctrico y presentación ambiental

- ✓ Por medio de correo electrónico del 09/10/2025 se remite por parte de la interventoría los documentos soporte para el tramite del acta parcial No. 01 del contrato de consultoría No. 49-3-10030-2025.

- ✓ Por medio de correo electrónico del 15/10/2025 se da respuesta a la comunicación Respuesta comunicación E-582-Documentación para radicación y se solicita dar respuesta a la comunicación No. GS-2025-007751-AFINA – GRULO del 02/09/2025.

- ✓ Por medio de correo electrónico del 22/10/2025 el GRUPO GET interventor contratado remite la comunicación del 22/10/2025 el consultor ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS da respuesta a la comunicación No. GS-2025-007751-AFINA-GRULO-29.25.

- ✓ Por medio de correo electrónico del 23/10/2025 la supervisión solicita a la interventoría emitir el concepto técnico y jurídico respecto de la comunicación No. E-0582 del 22/10/2025 remitida por el consultor.

- ✓ Por medio de la comunicación No. GS-2025-009278-AFINA-GRULO del 23/10/2025 se remite a la Escuela Nacional de Carabineros la respuesta emitida por el consultor a la comunicación GS-2025-007751-AFINA-GRULO.

- ✓ Por medio de correo electrónico del 23/10/2025 se solicita al GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S se solicitó al interventor información relacionada con el desarrollo del contrato.

- ✓ Por medio de correo No. 0244 ESPOL- ADMON- GRULO del 23/10/2025 se solicitó al consultor remitir el cuadro de áreas del proyecto.

- ✓ Por medio de comunicación No. GET-114-2025 del 24/10/2025 el interventor da respuesta al correo electrónico No. 242 ESPOL – ADMON – GRULO del 23/10/2025 relacionado con el revisor independiente estructural.

- ✓ Por medio de comunicación No. GET-116-2025 del 24/10/2025 el GRUPO GET interventor contratado, remite el cuadro de áreas del proyecto.

- ✓ Por medio de correo electrónico No. 246 ESPOL del 24/10/2025 se remite a Escuela Nacional de Carabineros el concepto de la interventoría sobre la necesidad de contar con la figura de un revisor técnico independiente.

- ✓ Por medio de correo electrónico S/N del 27/10/2025 se remite a la Escuela Nacional de Carabineros el borrador para la solicitud de concepto sobre la aplicabilidad del revisor técnico independiente para el proyecto.

- ✓ Por medio de la comunicación con radicado ADF2825ER012744 del 27/10/2025 la Escuela Nacional de Carabineros solicitó la exoneración de tramite de licencia de construcción ante la secretaria de Planeación de la Alcaldía Municipal de Facatativá.}

- ✓ Por medio de comunicación No. GET-117-2025 del 28/10/2025 el GRUPO GET interventor contratado, remite el concepto técnico jurídico acerca de la revisión de diseños y supervisión técnica de las edificaciones.

- ✓ Por medio de correo electrónico No. 260 ESPOL del 29/10/2025 la supervisión remite a la Escuela Nacional de Carabineros el oficio No. GET-117-2025 sobre la designación del Revisor Independiente.

- ✓ Por medio de correo electrónico No. 266 ESPOL del 14/11/2025 la supervisión remite al interventor y consultor el formato requerido para el trámite ante ENEL.

- ✓ Por medio de correo electrónico S/N ESPOL del 14/11/2025 se renvía a la Escuela Nacional de Carabineros el borrador para la solicitud de concepto a la secretaria de Urbanismo referente a la revisión técnica independiente.

- ✓ Por medio de correo electrónico No. 267 ESPOL del 14/11/2025 se remite a la Escuela Nacional de Carabineros la solicitud para la preliquidación del pago de expensas e impuesto de delineación urbana ante la secretaria de Urbanismo para el tramite de la licencia de construcción.

- ✓ Por medio de correo electrónico No. 0268 ESPOL del 18/11/2025 se remite a la Interventoría la respuesta de la Secretaría de Urbanismo a la solicitud de excepción del tramite de licencia de construcción.

- ✓ Por medio de correo electrónico No. S/N del 19/11/2025 se remite a DIFRA documentos soporte para la expedición del estudio técnico jurídico y catastral del proyecto.

- ✓ Por medio de correo electrónico No. 0271 ESPOL del 19/11/2025 se remite a la ESCAR el borrador de la carta de solicitud de factibilidad ante ENEL para el proyecto.

- ✓ Por medio de correo electrónico No. 0272 ESPOL del 19/11/2025 se remite a la ESCAR el borrador de la carta de autorización para la radicación de la licencia de construcción del proyecto.

- ✓ Por medio de correo electrónico No. 0273 del 21/11/2025 se remite a la interventoría y consultor la Carta de autorización, suscrita por el señor director de la Escuela Nacional de Carabineros para la solicitud de factibilidad ante ENEL.

- ✓ Por medio de correo electrónico No. 0279 del 01/12/2025 se remite a la interventoría la comunicación No. GS-2025-010605-ESPOL.

- ✓ Por medio de correo electrónico S/N del 09/12/2025 se remite concepto técnico a la solicitud de prórroga de la aceptación de oferta Nro. 49-7-10040-2025.

- ✓ El 24/12/2025 por medio de correo electrónico S/N, se remitió al GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S. interventor contratado la comunicación GS-2025-011285-ESPOL del 25/12/2025, en la cual se solicitó al interventor informar el estado de ejecución del contrato de consultoría Nro. 49-3-10030-2025 y las acciones administrativas a que haya lugar con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

- ✓ El 24/12/2025 se realizó reunión con el grupo administrativo de la Escuela Nacional de Carabineros en la cual participaron los señores Coronel Billy Ferney Lizarazo Ariza Director Escuela, Capitán Arley Antonio Diaz González jefe Administrativo y Financiero (E) , Subteniente Adriana Barbosa Asesoría jurídica, I.J. Samuel Andrez Garzón Soto jefe de contratos (E) y el PRO 04 Alexander Hernández Bello supervisor contrato de interventoría, en la cual se presentó por parte de la supervisión el estado de ejecución de la Aceptación de oferta No. 49-7-10040-2025 y del contrato de consultoría Nro. 49-3-10030-2025. En la cual se manifestó que a la fecha no se contaba con la aprobación de la licencia de construcción por parte de la Secretaria de Urbanismo de la Alcadia del Municipio de Facatativá y que de igual forma no se tenía a la fecha conocimiento de solicitud alguna de prórroga de los contratos en mención.

- ✓ El 26/12/2025 por medio de correo electrónico No. 0283 ESPOL- ADMON- GRULO, se remitió al GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S. interventor contratado, la comunicación No. GS-2025-011450-ESPOL del 26/12/2025, en la cual se reiteró al interventor por parte de la supervisión informar el estado de ejecución del contrato de consultoría Nro. 49-3-10030-2025.

- ✓ El 28/12/2025 por medio de correo electrónico el GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S. interventor contratado remitió la comunicación No. GET-151-2025, por medio de la cual dio respuesta a los comunicados No. GS-2025-011285-ESPOL del 25/12/2025 y GS-2025-011450-ESPOL del 26/12/2025, en la cual manifestó lo siguiente:

" (...)
nos permitimos informar que la totalidad de los entregables objetos del Contrato de Consultoría No. 49-3-10030-2025 fueron remitidos en su integridad a la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", atendiendo estrictamente las instrucciones

impartidas por el Supervisor de la Interventoría durante el desarrollo del contrato. En consecuencia, los productos contractuales se encuentran debidamente presentados ante la Entidad, quedando únicamente pendiente la expedición de la Licencia de Construcción, trámite que actualmente se adelanta ante la Secretaría de Urbanismo de la Alcaldía Municipal de Facatativá
(...)"

- ✓ El 31/12/2025 por medio de correo electrónico S/N se remitió a la Escuela Nacional de Carabineros la comunicación No. GS-2025-011552-ESPOL del 31/12/2025, en la cual se informa el estado de ejecución y posible incumplimiento de la Aceptación de oferta No. 49-7-10040-2025.

- ✓ El 31/12/2025 se informa por parte del señor Intendente Marco Aurelio Sierra Bustacara del Grupo Logístico de la Escuela Nacional de Carabineros, que, para la fecha, se contaba con la liquidación del impuesto de delineación urbana para el trámite de la licencia de construcción.

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DE LA FIRMA INTERVENTORA.

2.1 Periodo del informe

Desde	07/12/2025	Hasta	25/12/2025

2.2 Observaciones y Recomendaciones

Se transcriben las obligaciones contractuales de la Interventoría, el supervisor indica si cumplió o no cumplió la observación a que haya lugar según la ejecución de la obra

PUNTOS DE CONTROL A LA INTERVENTORÍA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1.Cumplir con el objeto contractual.	SI	La entidad no ha recibido la licencia de construcción expedida por la secretaria de urbanismo de Facatativá contemplada en el ANEXO 01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS numeral 7. TRAMITE DE LICENCIAS Y/O PERMISOS de la aceptación de Oferta No. 49-7-10040-2025
2.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	La interventoría ha obrado con lealtad y buena fe.
3.Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	La interventoría ha respondido los requerimientos de aclaración o de información que le formule en los tiempos establecidos.
4.Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	NA	Se presentan certificaciones con el pago parcial
5.Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la UNIDAD EJECUTORA o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	Se constituyo la garantía única
6.Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o	SI	No se tiene conocimiento a la fecha de su incumplimiento

que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se causen a la administración o a terceros.		
7.No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	**SI**	No se tiene conocimiento a la fecha de su incumplimiento
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	**SI**	Se mantiene la cuenta activa
9. Restituir a la POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	**SI**	No se han entregado elementos
10.CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	**NA**	No aplica para este tipo de contrato
11.El contratista debe mantener el personal según la disponibilidad indicada en el contrato.	**SI**	El interventor mantiene el personal mínimo de trabajo, según requerimientos de diseño
Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	**SI**	Cumplimiento de carácter permanente
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE CARÁCTER TÉCNICO		
Debe contar con el personal técnico suficiente para realizar los estudios in situ, para lo cual coordinará el desarrollo de los trabajos con la interventoría, presentando el respectivo PLAN DE TRABAJO PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS con tiempos, personal y actividades debidamente descritas y discriminadas, este será la hoja de ruta para el desarrollo de los contratos de consultoría e interventoría.	**SI**	La firma interventora ha realizado el debido control en el seguimiento de las actividades realizadas por el consultor.
El PLAN DE TRABAJO PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS se realizará y entregará a la entidad, con la verificación y aprobación de la interventoría, dentro de los cinco días siguientes a la suscripción del acta de inicio	**SI**	La firma interventora ha realizado la entrega del plan de trabajo para estudios y diseños
Durante el desarrollo de la fase de diseños se realizarán comités técnicos quincenales en las instalaciones de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" ESCAR o en la Dirección de Infraestructura (DIFRA) (Comité de diseño para aprobación final), a los cuales deben asistir los consultores en las diferentes especialidades requeridas, de acuerdo con el avance del contrato, el supervisor, interventoría y funcionarios que	**SI**	Se han realizado reuniones de diseño

amerite por parte de la ESCAR. La interventoría es la encargada de realizar las actas respectivas de los comités en mención.		
Se advierte que la información estipulada para las entregas parciales deberá estar revisada, avalada y validada por la Interventoría con su firma. A la interventoría le corresponde hacer todas las aprobaciones frente al contratista y por su conducto deben darse a conocer los resultados de los comités.	**SI**	En el periodo se tramito el pago parcial No. 02
Todos los estudios de campo y ensayos de laboratorio, serán realizados con equipos debidamente certificados, que cumplan con todas las especificaciones técnicas requeridas, los certificados deben ser anexados a cada uno de los informes y además cada procedimiento deberá ser soportado con fotografías y grabaciones de los procedimientos, un informe detallado y plano de los sitios intervenidos, todo lo anterior será entregado por la consultoría para la verificación, aprobación y aval de la interventoría.	**SI**	Se anexan los certificados respectivos en el informe mensual de consultoría.
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		
El oferente o contratista no podrá tener sanciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por lo tanto, deberá consultar en la página web de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA www.anla.gov.co (link trámites y servicios) y escoger la opción "RUIA VIRTUAL", diligenciar con sus datos y anexar el pantallazo y un documento donde el representante legal certifique que no tiene sanciones ambientales vigentes.	**SI**	Se anexa en los pagos parciales el Registro único de infractores ambientales

3. AVANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

A la fecha de corte del presente informe 25/12/2025, han transcurrido **171** días (avance actual en tiempo) de **171** días (tiempo total del contrato, incluida prorroga No. 02), lo cual arroja un avance en tiempo del 88.89% de ejecución.

$$\frac{171\ días}{171\ días}\ x\ 100 \quad = 100\%$$ porcentaje en tiempo transcurrido

PORCENTAJE PROGRAMADO (%)	(*)100,00%	
PORCENTAJE EJECUTADO (%)	91,00%	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 77.350.000,00**	**100%**
INVERSIÓN PROGRAMADA	**$ 77.350.000,00**	**100%**
INVERSIÓN EJECUTADA	**$ 73.482.500,00**	**95%**
ATRASO		**5%**

La entidad no ha recibido a la fecha la licencia de construcción expedida por la secretaria de urbanismo de Facatativá contemplada en el ANEXO 01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS numeral 7. TRAMITE DE LICENCIAS Y/O PERMISOS de la aceptación de Oferta No. 49-7-10040-2025.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

""La Policía Nacional – Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" (ESCAR), cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

Pagos parciales: equivalentes al valor total del contrato, se pagará según el avance de las actividades ejecutadas, entregadas y recibidas a satisfacción objeto de la presente consultoría, hasta llegar al 100% del presupuesto oficial estimado.

Los precios de los servicios realizados durante el plazo de la ejecución del contrato corresponderán a los ofrecidos por el proponente seleccionado en su propuesta económica.

La Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", pagará al CONTRATISTA el valor del presupuesto asignado al contrato, teniendo en cuenta el avance del proyecto y su facturación, de conformidad con las siguientes consideraciones:

- *Se realizará un primer pago equivalente al **50%** del valor total del contrato, al momento de la entrega parcial y recibo a satisfacción de los estudios y diseños del proyecto contemplados en la PRIMERA ENTREGA PARCIAL del anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS numeral 3 PRODUCTOS A ENTREGAR POR LA INTERVENTORIA del contrato de interventoría, previa presentación del acta aprobada por la supervisión y la factura electrónica respectiva.*

- *Se realizará un segundo pago equivalente al **45**% del valor total del contrato, al momento de la entrega parcial y recibo a satisfacción de los estudios y diseños del proyecto contemplados en la SEGUNDA ENTREGA PARCIAL del anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS numeral 3 PRODUCTOS A ENTREGAR POR LA INTERVENTORIA del contrato de interventoría, previa presentación del acta aprobada por la supervisión y la factura electrónica respectiva.*

- *Se realizará un tercer pago equivalente al **5**% del valor total del contrato, al momento de la entrega parcial y recibo a satisfacción de los estudios y diseños del proyecto contemplados en la ENTREGA FINAL del anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS numeral 3 PRODUCTOS A ENTREGAR POR LA INTERVENTORÍA del contrato de interventoría, previa presentación del acta aprobada por la supervisión y la factura electrónica respectiva.*

  La Escuela Nacional de Carabineros cancelará el valor correspondiente en pagos parciales por la realización de cada estudio de forma satisfactoria, cumpliendo con las especificaciones técnicas; dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de acuerdo a la asignación del turno para el pago respectivo, y la presentación de: A). Recibido a satisfacción que expida el supervisor del contrato. B). Factura electrónica, con el valor total con decimales si es el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario, debidamente diligenciada por el contratista y visada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias. C). Entrega de los documentos que den cuenta de los pagos a los aportes de salud, pensión y/o riesgos laborales según corresponda, (Parafiscales). D). En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC.

  En el evento que los pagos no se realicen por la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" a la terminación de la vigencia fiscal 2025, se efectuarán en el año siguiente, previa autorización de las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

  Es obligación del contratista la entrega de los documentos necesarios para el pago al supervisor del contrato, para que este a su vez realice el trámite de estos al Grupo de Contratos de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"; de igual manera, el contratista debe cargar las facturas en el Sistema Electrónico

de Contratación Pública –SECOP II, posterior a la radicación y asignación de derecho a turno para el correspondiente pago.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

La Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

Si los documentos en referencia no son radicados hasta antes del día veinte (20) de cada mes, o son devueltos por la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", por inconsistencias como la ausencia de información o erróneo diligenciamiento de los mismos, ausencia de certificación de pago de obligaciones a seguridad social integral y parafiscales, de acuerdo a las características del presente objeto contractual; se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Es de anotar que, para la recepción de documentación de pago, el contrato deberá encontrarse en estado aprobado en el aplicativo SECOP II, por parte del contratista.

Nota 1: el precio del contrato incluye todos los costos y gastos directos e indirectos, derivados de las celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos entre otros los costos y gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos del personal, honorarios en actividades relacionadas con la ejecución del contrato, la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos y gastos en los que deba incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato.

Nota 2: la facturación que realice el contratista, deberá ser electrónica, así como también las notas débito y/o notas crédito, mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que corresponden para la validación y aprobación en el operador tecnológico dispuesto por el SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 3: el pago se efectuará en su totalidad (Abono en Cuenta) del beneficiario, en la cuenta bancaria aportada por el contratista antes de la firma del contrato. No se acepta endosos de factura, traslados de facturación, compra de facturación, o cualquier situación que implique pagos a favor de terceros diferentes del contratista, en concordancia a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda.
Nota 4: en caso que el adjudicatario sea un oferente plural, deberá abrir una cuenta bancaria asociada al NIT de la Unión Temporal o Consorcio, dicha cuenta debe ser exclusiva para el contrato que se derive del presente proceso, para lo anterior deberá allegar certificación bancaria luego de la adjudicación.

- ✓ *El oferente deberá cumplir a cabalidad lo establecido en la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 "por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones", mediante la circular externa 042 del 26 de diciembre de 2023 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020*

"Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos" se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", esto en caso que aplique..

A. CONTRATISTA DE CONSULTORÍA ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS

Contrato de consultoría 49-3-10030-2025			
NÚMERO DE ACTA DE PAGO	**CONTRATO PRINCIPAL**	**ADICIÓN NO. 1**	**ADICIÓN NO. 2**
	301´935.537,00	N/A	N/A
PAGOS			
1	$ 120.774.214,80	N/A	N/A
2	$ 166.064.545,35	N/A	N/A
TOTAL, SUMA CTO PRINCIPAL MÁS ADICIONES	**$ 286.838.760,15**		

Nota: en el periodo se tramito el pago parcial No. 02

B. CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S

Aceptación de oferta Nro. 49-7-10040-2025			
NÚMERO DE ACTA DE PAGO	**CONTRATO PRINCIPAL**	**ADICIÓN No. 1**	**ADICIÓN No. 2**
	$ 77.350.000,00	N/A	N/A
PAGOS			
1	$ 38.675.000,00	N/A	N/A
TOTAL, SUMA CTO PRINCIPAL MÁS ADICIONES	**$ 38.675.000,00**		

Nota: en el periodo se tramito el pago parcial No. 02

La entidad no ha recibido a la fecha la licencia de construcción expedida por la secretaria de urbanismo de Facatativá contemplada en el ANEXO 01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS numeral 7. TRAMITE DE LICENCIAS Y/O PERMISOS de la aceptación de Oferta No. 49-7-10040-2025.

C. <u>AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (si aplica)</u>

CONTRATO PRINCIPAL			
NÚMERO DE ACTAS O CORTES	**VALOR**	**VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR**	**VALOR ANTICIPO CONTRATO PRINCIPAL (00%)**
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL			

ADICIÓN No. 1			
NÚMERO DE ACTAS O CORTES	VALOR	VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR	VALOR ANTICIPO ADICIÓN No. 1 (00%)
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL			

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Se suscribió con la firma interventora el acta de iniciación el día 07/07/2025 teniendo en cuenta la fecha de aprobación de las pólizas del contrato, en la misma fecha se suscribió el acta de inicio del contratista de consultoría con la Interventoría.

1. Personal de la Interventoría (cumplimiento geo numérico según contrato y propuesta)

En este periodo, se han involucrado los siguientes profesionales, de acuerdo a las actividades programadas en el cronograma del proyecto

No	DESCRIPCIÓN	
	PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO	NOMBRE
1	arquitecto y/o ingeniero director técnico de la interventoría	Mario Alberto Escobar Medina
2	arquitecto (diseñador arquitectónico y paisajista o paisajismo) de interventoría	Wanda Katterine Ángel Buitrago
3	ingeniero civil (diseñador estructural cimentación y elementos no estructurales) de interventoría	Tulio Rafael Daza Campo
4	ingeniero civil (ejecutor de estudios de suelos o geotecnia) de interventoría	Tulio Rafael Daza Campo
5	ingeniero civil (diseñador de redes hidro-sanitarias interior y exterior, redes contraincendios) de interventoría	Leidy Marcela Rodríguez Galindo
6	ingeniero electricista (diseñador de redes eléctricas de media y baja tensión, interior y exterior, voz y datos) de interventoría.	Oscar Adolfo Varela Fox
7	arquitecto y/o ingeniero civil (diseñador bioclimático)	Alberth Fabian Velasco Sandoval
9	ingeniero topógrafo o ingeniero catastral y geodesta: ejecutor de levantamientos topográficos de interventoría	Jhon Camilo Bermúdez Morales
10	Ingeniero ambiental	Julieth Jaczblady Coy González

2. Compromisos pendientes de la Interventoría.

Coadyuvar a la aprobación de los documentos radicados para la expedición de la licencia de construcción.

DE CARÁCTER TÉCNICO

1. Acciones adelantadas por el interventor en el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás obligaciones del contrato.

El interventor ha realizo el acompañamiento y verificación de los estudios y diseños ejecutados en el periodo por la consultoría.

2. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico hacia la interventoría.

   Coadyuvar a la aprobación de los documentos radicados para la expedición de la licencia de construcción.

3. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada, validadas por la interventoría.

   No aplica

DE CARÁCTER FINANCIERO

1. Control en la ejecución del Anticipo:

No aplica

DE CARÁCTER LEGAL

1. Confirmación o verificación de pólizas según contrato.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **SEGUROS MUNDIAL S.A**

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No: NB-100389991 Anexo: 1 expedida el: 16/06/2025

Amparo	Valor asegurado actual	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato.	$ 15.470.000,00	12/06/2025	08/11/2026
No pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales.	$3.867.500,00	12/06/2025	02/11/2028
Calidad del servicio	$ 38.675.000,00	12/06/2025	02/04/2028

PÓLIZA R.C.E No: NB-100101640 Expedida el: 16/06/2025 ANEXO: 1

Amparo	Valor asegurado actual	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	$ 284.700.000,00	12/06/2025	25/12/2026

2. Confirmación o verificación en el cumplimiento de obligaciones laborales.

   Se anexa planilla pagos y aportes parafiscales con el acta parcial No. 02.

3. Reclamaciones del contratista y recomendaciones (si aplica).

   No aplica.

4. Adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones, cesiones.

Otrosí modificatorio No. 01 modificación forma de pago y forma de ejecución.
Otrosí prórroga 02 y modificatorio No. 02 forma de pago

5. Relación de actas parciales y final del contrato de interventoría.

   Acta parcial No. 01, por valor de $ 38.675.000,00
   Acta parcial No. 02, por valor de $ 34.807.500,00

6. Liquidación del contrato.

   Una vez se culmine la ejecución de la aceptación de la oferta

7. Verificación de la entrega de los bienes, servicios u obras relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final con las actas de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

   En el periodo se realizó la revisión y aval por parte de la interventoría de los siguientes productos:

   - Estudio topográfico.
   - Consulta de normas urbanísticas y anteproyecto arquitectónico.
   - Estudio geotécnico.
   - Diseño arquitectónico y paisajismo
   - Diseño estructural y geotécnico
   - Diseño redes eléctricas de baja tensión interior y exterior, apantallamiento y voz y datos y detección de incendios
   - Diseño de redes hidro-sanitarias
   - Presupuesto y especificaciones técnicas

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** _	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista de Interventoría realizo el seguimiento y vigilancia de la ejecución de la obra y sus profesionales, que este último cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO X	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. GS-2025-011552-ESPOL del 31/12/2025, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

PRO 04 **ALEXANDER HERNÁNDEZ BELLO**
Supervisor Contrato Interventoría No. 49-7-10040-2025

Informe Final: SI __ NO X
Si corresponde al informe final, se deben anexar los documentos relacionados en el Capítulo 8 Numeral 7.2 "Informe Final", Nota 4. de la Resolución 00090 de 2018, que apliquen y además diligenciar el formato de evaluación y reevaluación de proveedores.

GRUPO GET
INTERVENTORÍAS

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 49-7-10040-2025

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 4

ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"

GRUPO GET
INTERVENTORÍAS

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

Tabla de Contenido

1. ESTADO DEL PROYECTO 3
1.1. CONTEXTO GENERAL DEL PERÍODO 3
1.2. PROCESOS ASOCIADOS AL ACTA DE PAGO NO. 1 Y VALIDACIONES TÉCNICAS INICIALES 3
1.3. INTERACCIÓN CON LA SUPERVISIÓN Y REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS 4
1.4. SOLICITUD Y TRÁMITE DE PRÓRROGA CONTRACTUAL 4
1.5. GESTIÓN DE LA FACTIBILIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO ANTE ENEL 5
1.6. TRÁMITE DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE URBANISMO DE FACATATIVÁ 5
1.7. REVISIÓN DE OBSERVACIONES PARA SUBSANACIÓN Y REUNIONES TÉCNICAS 6
1.8. CONSOLIDACIÓN TÉCNICA DE ENTREGABLES Y ESTADO FINAL DEL DISEÑO 7
1.9. CONCLUSIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL PROYECTO 7

2. CURVA DE AVANCE – PV% / EV% 9
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPORTAMIENTO DEL AVANCE DEL PROYECTO 9
2.2. EVOLUCIÓN PROGRAMADA DEL PROYECTO (PV%) 9
2.3. EVOLUCIÓN REAL DEL PROYECTO (EV%) 10
2.4. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL AVANCE (CURVA PV–EV) 11
2.5. INTERPRETACIÓN TÉCNICA DE LA BRECHA PV–EV 11
2.6. RELACIÓN CON LOS INDICADORES SPI$ Y SPIT 12
2.7. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE LA CURVA DE AVANCE 12

3. ESTADO DE ESTUDIOS CONTRACTUALES 14
3.1. CRITERIOS TEÓRICOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LOS ESTUDIOS 14
3.2. TABLA CONSOLIDADA DEL ESTADO DE LOS ESTUDIOS 15
3.3. MARCO CONCEPTUAL PARA ENTENDER EL AVANCE DE CADA DISCIPLINA 16
3.4. PARTICULARIDADES DEL COMPONENTE "TRÁMITES" (98% EJECUTADO) 18
3.5. CONCLUSIÓN TÉCNICA DEL ESTADO DE LOS ESTUDIOS 18

4. INDICADORES DE DESEMPEÑO (SPI 20
4.1. FUNDAMENTO TEÓRICO DEL SPI EN PROYECTOS DE CONSULTORÍA DE DISEÑO 20
4.2. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR SPI$ = 0.98 20
4.3. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR SPIT = 0.92 21
4.4. RELACIÓN DEL SPI CON LA CURVA PV–EV 23
4.5. IMPACTO CONTRACTUAL DEL COMPORTAMIENTO DEL SPI 23
4.6. CONCLUSIÓN TÉCNICA DEL APARTADO 24

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

5. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS 25
5.1. MATRIZ AMPLIADA DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS 25
5.2. ANÁLISIS TÉCNICO AMPLIADO DE LOS RIESGOS 26
5.3. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE RIESGOS 27

6. LECCIONES APRENDIDAS 29

7. REGISTRO Y CONTROL DE CAMBIOS 30

8. CONCLUSIONES 31

9. CIERRE FINAL DEL INFORME 33

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 3507877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

1. ESTADO DEL PROYECTO

1.1. CONTEXTO GENERAL DEL PERÍODO

El período comprendido entre el 01 de octubre y el 11 de diciembre de 2025 correspondió a una fase de consolidación técnica y administrativa del proyecto, durante la cual se completaron los entregables de diseño en todas las disciplinas, y se gestionaron trámites externos necesarios para la viabilidad urbanística y técnica del proyecto. Esta etapa se caracterizó por el cierre de los productos contractuales, la atención de requerimientos de la Interventoría y el avance de trámites ante entidades externas, especialmente ENEL y la Secretaría de Urbanismo del municipio de Facatativá.

1.2. PROCESOS ASOCIADOS AL ACTA DE PAGO No. 1 Y VALIDACIONES TÉCNICAS INICIALES

A comienzos de octubre, la interventoría recibió y revisó el Acta de Pago No. 1, junto con el Acta de Recibo a Satisfacción de los entregables parciales. Este proceso formalizó la verificación técnica de los productos correspondientes al primer tramo del proyecto y permitió que la consultoría tramitara la facturación asociada. La evaluación realizada por la interventoría confirmó que los entregables cumplían con los requisitos contractuales, lo que habilitó el avance hacia la siguiente etapa operativa del contrato.

Durante esta fase inicial, se realizaron varios intercambios formales entre la consultoría, la interventoría y la supervisión, en los cuales se precisaron ajustes, aclaraciones y requerimientos documentales relacionados con la estructuración de expedientes técnicos necesarios para trámites posteriores, especialmente la licencia de construcción.

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

1.3. INTERACCIÓN CON LA SUPERVISIÓN Y REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

A lo largo de octubre, la supervisión del contrato emitió diversas solicitudes a la consultoría y a la interventoría, orientadas a asegurar que los componentes contractuales y técnicos estuvieran debidamente estructurados antes de proceder con trámites externos. Estas solicitudes incluyeron aclaraciones sobre las comunicaciones previas, validaciones sobre la documentación requerida para la licencia de construcción y requerimientos relacionados con conceptos técnicos del diseño.

La consultoría dio respuesta dentro de los plazos establecidos, mientras que la interventoría realizó el seguimiento respectivo para garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales.

1.4. SOLICITUD Y TRÁMITE DE PRÓRROGA CONTRACTUAL

Ante la necesidad de extender los tiempos del contrato para cubrir actividades que dependían de terceros, la consultoría presentó el 30 de octubre de 2025 una solicitud de prórroga del contrato. La interventoría evaluó los argumentos técnicos y procedimentales expuestos y emitió concepto favorable, elevando la recomendación ante la entidad contratante.

El 03 de noviembre de 2025, la Escuela Nacional de Carabineros formalizó la Prórroga No. 1, ajustando los plazos contractuales y permitiendo la continuidad de las

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

actividades asociadas a la factibilidad de servicios y al proceso de licenciamiento urbanístico.

1.5. GESTIÓN DE LA FACTIBILIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO ANTE ENEL

Entre el 14 y el 29 de noviembre, el proyecto avanzó significativamente en el trámite de factibilidad del servicio de energía eléctrica. ENEL remitió los formatos iniciales para diligenciamiento, los cuales fueron completados por la consultoría con información técnica del proyecto y posteriormente enviados a la interventoría y a la entidad para validación.

El 20 de noviembre de 2025, la documentación fue radicada de manera formal ante ENEL, y el 29 de noviembre de 2025 se recibió la comunicación oficial en la cual la empresa confirmó la factibilidad positiva del servicio, señalando que la conexión eléctrica puede realizarse por redes existentes dentro del predio institucional. Este resultado constituyó un hito relevante para la continuidad del proyecto.

1.6. TRÁMITE DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE URBANISMO DE FACATATIVÁ

El proceso de licenciamiento avanzó formalmente a partir del 25 de noviembre de 2025, cuando la consultoría radicó la solicitud de licencia de construcción, acompañada de la totalidad de los documentos técnicos requeridos por la normatividad urbanística vigente.

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

Posteriormente:

- Se cumplió con la fijación de la valla reglamentaria.
- La Secretaría de Urbanismo remitió comunicaciones de radicado.
- El 03 de diciembre de 2025, la autoridad emitió observaciones formales al proyecto, las cuales incluían aclaraciones técnicas, requerimientos normativos y ajustes documentales que debían ser atendidos antes de continuar con el trámite.

1.7. REVISIÓN DE OBSERVACIONES PARA SUBSANACIÓN Y REUNIONES TÉCNICAS

Tras recibir las observaciones del 03 de diciembre, la consultoría informó a la interventoría y a la supervisión y convocó una reunión técnica para el 05 de diciembre de 2025, con el fin de revisar detalladamente los aspectos señalados por la Secretaría de Urbanismo.

En dicha reunión se analizaron:

- Los requerimientos urbanísticos, normativos y técnicos.
- La documentación complementaria necesaria para la subsanación.
- Las opciones para ajustar o ampliar la información presentada.
- La solicitud de la consultoría para modificar el esquema de pagos y permitir un reconocimiento del 95% del valor contractual, argumentando que todos los productos de diseño habían sido entregados formalmente.

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

Como resultado, se programó una reunión presencial para el 09 de diciembre de 2025, con el fin de revisar las observaciones de manera conjunta y validar los ajustes necesarios para avanzar hacia su respuesta formal.

1.8. CONSOLIDACIÓN TÉCNICA DE ENTREGABLES Y ESTADO FINAL DEL DISEÑO

Durante todo el período analizado, se verificó que:

- Todas las especialidades técnicas habían completado sus productos: topografía, suelos, arquitectura, bioclimática, estructura, redes eléctricas, hidrosanitarias, redes de incendio y plan de manejo ambiental.
- Los documentos fueron entregados formalmente a la interventoría.
- El estado de avance alcanzó el 98% del alcance ejecutado, frente al 100% planeado, correspondiendo el 2% restante a trámites externos (licencia de construcción).

Este avance reafirma que el componente técnico del contrato se encuentra consolidado y que las actividades pendientes dependen exclusivamente de la gestión de autoridades externas.

1.9. CONCLUSIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL PROYECTO

Hacia el 11 de diciembre de 2025, el proyecto se encuentra en una etapa de cierre técnico, con todos los diseños finalizados y verificados, y con la atención centrada en trámites urbanísticos y de servicios públicos. La interacción permanente entre consultoría, interventoría y supervisión ha permitido mantener una transición

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

ordenada hacia la fase final del proceso, asegurando trazabilidad documental y cumplimiento de los requerimientos institucionales.

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

2. CURVA DE AVANCE – PV% / EV%

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPORTAMIENTO DEL AVANCE DEL PROYECTO

La curva de avance del proyecto a corte del 11 de diciembre de 2025 evidencia la relación entre el avance programado (PV%) y el avance efectivamente logrado (EV%), mostrando una correspondencia alta entre ambos indicadores, lo que refleja que el proyecto mantiene un desempeño estable y alineado con la planificación original. De acuerdo con el reporte oficial del contratista, el alcance planeado acumulado asciende al 100%, mientras que el alcance ejecutado corresponde al 98%, lo cual demuestra que la producción técnica de los diseños ha sido prácticamente finalizada, quedando pendiente únicamente la atención de trámites externos necesarios para el cierre del proceso.

En términos globales, la curva evidencia un comportamiento convergente entre las dos líneas de avance, lo que es consistente con la progresión normal de un proyecto de consultoría multidisciplinar en etapa de finalización técnica.

2.2. EVOLUCIÓN PROGRAMADA DEL PROYECTO (PV%)

El avance programado para el período analizado refleja la totalidad de las actividades previstas por el contratista en el cronograma contractual, habida cuenta de que:

- Los estudios de topografía, suelos, arquitectura y bioclimática fueron completados y validados en agosto y septiembre.

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

- A partir de octubre, el cronograma incluía la entrega final de las especialidades restantes, los ajustes derivados de comités técnicos y la radicación formal de documentos para trámites externos.
- Para diciembre, el cronograma proyectaba haber alcanzado el 100% del PV%, al estar completada la producción técnica.

El valor de PV=100% indica que, desde el punto de vista de la programación inicial, el proyecto debía encontrarse completamente ejecutado a corte del 11 de diciembre, incluyendo todos los entregables asociados a los diseños y estudios técnicos.

2.3. EVOLUCIÓN REAL DEL PROYECTO (EV%)

De acuerdo con el Informe de Avance No. 5 del contratista, el EV% alcanzó el 98%, lo que demuestra que el proyecto se encuentra prácticamente concluido en términos de producción de diseños. Este porcentaje refleja:

- El cumplimiento integral de la totalidad de los entregables técnicos,
- La radicación de documentos en ENEL,
- La radicación de la solicitud de licencia de construcción ante la Secretaría de Urbanismo,
- La emisión de la factibilidad del servicio eléctrico,
- La revisión en curso de observaciones urbanísticas emitidas el 03 de diciembre.

La diferencia del 2% restante corresponde exclusivamente a actividades que dependen de terceros (autoridades municipales y prestadores de servicios públicos), y no a retrasos en la producción técnica por parte de la consultoría.

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

2.4. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL AVANCE (CURVA PV–EV)

La curva PV–EV que se incluye en el Informe No. 4 reproduce el mismo estilo, diseño gráfico, distribución y simbología utilizados en el Informe No. 3, asegurando coherencia documental y continuidad visual entre informes.

La gráfica se construye sobre los siguientes elementos:

- Eje horizontal: secuencia de días hábiles del contrato, extendida hasta el día hábil 107 (de acuerdo con el Informe No. 5).
- Eje vertical: porcentaje de avance acumulado (0% – 120%, tal como en el Informe 3).
- Línea PV% (planeado): asciende progresivamente hasta alcanzar el 100% en el período de reporte.
- Línea EV% (ejecutado): sigue una trayectoria paralela y convergente, alcanzando 98% al corte.

El comportamiento de ambas curvas demuestra una ejecución estable y consistente con la programación inicial, con una variación mínima al cierre del período.

2.5. INTERPRETACIÓN TÉCNICA DE LA BRECHA PV–EV

La diferencia de 2 puntos porcentuales entre lo planeado y lo ejecutado se considera normal en proyectos donde el cierre depende de terceros, especialmente frente a:

- Observaciones urbanísticas emitidas por la autoridad municipal, cuya atención puede modificar tiempos administrativos.
- Documentación complementaria requerida para la licencia de construcción.

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

- Procesos de validación de factibilidad por parte de prestadores de servicios públicos como ENEL.

Estos factores no afectan la calidad ni el cumplimiento técnico de los entregables, sino que representan condiciones propias de la gestión externa del proyecto.

La interventoría, siguiendo el modelo del Informe No. 3, deja constancia de que esta brecha no constituye un retraso imputable al consultor, sino que corresponde a actividades que superan el ámbito técnico de la consultoría.

2.6. RELACIÓN CON LOS INDICADORES SPI$ Y SPIT

La curva PV–EV mantiene coherencia con los indicadores de desempeño incluidos en el reporte del contratista:

- SPI$ = 0.98 (BUENO):
  Indica que el avance físico–financiero del proyecto se ajusta adecuadamente a la programación económica prevista.
- SPIt = 0.92 (ALERTA):
  Señala que existe una ligera desviación temporal asociada a los trámites externos, que no compromete la ejecución del proyecto pero sí modifica los tiempos originalmente estimados.

Estos indicadores refuerzan la lectura de la curva: ejecución técnicamente sólida, con un cierre dependiente de validaciones institucionales y administrativas.

2.7. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE LA CURVA DE AVANCE

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

A corte del 11 de diciembre de 2025:

- El planeado (PV%) alcanzó 100%.
- El ejecutado (EV%) alcanzó 98%.
- El proyecto se encuentra prácticamente finalizado en su totalidad técnica.
- Los pendientes corresponden exclusivamente a trámites externos.

La curva representa un comportamiento estable, coherente y técnicamente satisfactorio.

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
maria.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

3. ESTADO DE ESTUDIOS CONTRACTUALES

El análisis del estado de los estudios contractuales constituye un componente central en la evaluación del avance técnico de un proyecto de consultoría de diseños, dado que permite verificar la integridad, coherencia y oportunidad de las entregas frente a las obligaciones pactadas en el contrato. Este apartado sintetiza la situación técnica de cada una de las disciplinas que conforman el objeto contractual, incorporando criterios conceptuales que orientan la valoración de cumplimiento dentro del marco de la interventoría.

A corte del 11 de diciembre de 2025, todos los estudios y diseños definidos en el contrato reportan un 100% de ejecución, con excepción del componente de Trámites, que presenta un avance del 98% debido a actividades externas aún en desarrollo, como la atención de observaciones urbanísticas y la formalización del proceso de licenciamiento.

3.1. CRITERIOS TEÓRICOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LOS ESTUDIOS

El análisis de cumplimiento de los estudios contractuales se fundamenta en tres principios técnicos:

a) Integralidad del diseño

Un estudio o diseño se considera integral cuando incluye todos los elementos definidos en los términos de referencia: planos, memorias de cálculo, especificaciones técnicas, modelaciones, criterios normativos, soportes y anexos. En

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

el caso presente, cada disciplina alcanzó este nivel de desarrollo antes del período de corte.

b) Coherencia interdisciplinaria

Los diseños deben mostrar consistencia entre sí para garantizar la articulación de variables estructurales, arquitectónicas, urbanísticas, ambientales y funcionales. La aprobación previa de entregables en agosto y septiembre demuestra que los estudios fueron revisados dentro de este enfoque.

c) Conformidad normativa

Los estudios deben ajustarse a la normatividad vigente, incluyendo:

- NSR-10, para aspectos estructurales y no estructurales,
- RETIE, para diseño eléctrico,
- RAS, para componentes hidrosanitarios,
- NFPA, para sistemas contra incendio,
- Normativa urbanística local, para aspectos de implantación.

El informe del contratista evidencia que todos los componentes fueron desarrollados bajo estos estándares.

3.2. TABLA CONSOLIDADA DEL ESTADO DE LOS ESTUDIOS

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

Listado de estudios	% Planeado	% Ejecutado
Topografía	100%	100%
Estudio de suelos	100%	100%
Bioclimático	100%	100%
Arquitectura	100%	100%
Urbanismo	100%	100%
Estructura	100%	100%
Eléctrico	100%	100%
DCI	100%	100%
Hidrosanitario	100%	100%
RCI	100%	100%
PMA	100%	100%
Trámites	100%	98%
Presupuestos	100%	100%

3.3. MARCO CONCEPTUAL PARA ENTENDER EL AVANCE DE CADA DISCIPLINA

Topografía

Es la base geométrica del proyecto. El levantamiento topográfico entrega el plano de referencia para todas las disciplinas restantes y permite definir niveles, pendientes y condiciones del terreno. Su finalización garantiza una adecuada cimentación técnica del diseño.

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

Estudio de Suelos

Establece los parámetros geotécnicos para diseñar cimentaciones seguras. Incluye ensayos SPT, análisis granulométricos, capacidad portante y recomendaciones constructivas. Su cumplimiento asegura que el diseño estructural se realice bajo condiciones certificadas del terreno.

Estudios de Arquitectura, Urbanismo y Bioclimática

Corresponden a la fase de conceptualización y espacialidad del proyecto. Tanto el diseño arquitectónico como el urbanístico se articulan con determinantes bioclimáticos para garantizar confort, eficiencia energética y una adecuada implantación en el predio.

Diseño Estructural

Es la columna vertebral del proyecto técnico. Se basa en modelación computacional, verificación de cargas, análisis sísmico y diseño de elementos estructurales según la NSR-10. Su aprobación es un hito crítico para la madurez del proyecto.

Diseño Eléctrico, Hidrosanitario, Redes Contra Incendios (DCI / RCI)

Estas disciplinas conforman el sistema funcional del edificio. Incluyen diagramas unifilares, redes de abastecimiento, evacuación, equipos de bombeo y medidas de protección contra incendios. Su coherencia garantiza operatividad y seguridad.

Plan de Manejo Ambiental (PMA)

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 504
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

Define medidas preventivas y correctivas durante la construcción. Este estudio se convierte en herramienta obligatoria para minimizar impactos en la fase de obra.

Presupuesto

Integra mediciones, costos unitarios y análisis económicos que respaldan la viabilidad del proyecto y permiten planificar adecuadamente inversiones y recursos.

3.4. PARTICULARIDADES DEL COMPONENTE "TRÁMITES" (98% EJECUTADO)

El único componente con avance inferior al 100% corresponde a Trámites, cuyo avance es del 98%, debido a que aún están en proceso:

- La revisión administrativa y técnica de la licencia de construcción por la Secretaría de Urbanismo.
- La subsanación de observaciones del 03/12/2025.
- La validación institucional de documentos complementarios.

3.5. CONCLUSIÓN TÉCNICA DEL ESTADO DE LOS ESTUDIOS

A corte del 11 de diciembre de 2025 se verifica que:

- Todas las disciplinas alcanzaron el 100% de ejecución técnica.
- El proyecto presenta madurez documental plenamente consolidada.
- Los productos fueron entregados y revisados por la interventoría.

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

- El avance total del componente técnico es satisfactorio.
- Los únicos pendientes corresponden a procesos administrativos externos, no a producción técnica.

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 504
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

4. INDICADORES DE DESEMPEÑO (SPI

4.1. FUNDAMENTO TEÓRICO DEL SPI EN PROYECTOS DE CONSULTORÍA DE DISEÑO

El Schedule Performance Index (SPI) es un indicador que relaciona el Valor Ganado (EV) con el Valor Planeado (PV):

$$\text{SPI} = \frac{EV}{PV}$$

En proyectos de consultoría –a diferencia de proyectos de obra–, el SPI no se asocia a ejecución física en campo, sino a:

- Cumplimiento de entregables técnicos.
- Oportunidad en la radicación de documentos.
- Aprobaciones por parte de la interventoría y la entidad.
- Sincronización con trámites y revisiones externas.
- Flujo documental y maduración de los estudios.

Por ello, el SPI en consultoría mide la puntualidad y coherencia con la cual las especialidades avanzan respecto al cronograma contractual.

4.2. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR SPI$ = 0.98

Este valor se ubica dentro del rango "BUENO" establecido por el contratista:

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

Clasificación	Rango
Bueno	0.95 – 1.00
Alerta	0.85 – 0.95
Malo	0.00 – 0.85

La lectura técnica de SPI$ = 0.98 es la siguiente:

- El proyecto avanza prácticamente al ritmo financiero esperado.
- El pequeño diferencial representa un margen normal en proyectos con alta carga documental.
- Existe una correspondencia casi completa entre el valor planeado y el valor ganado.
- Esto indica que los entregables fueron producidos y radicados en los tiempos previstos.
- No hay evidencia de desviaciones relevantes atribuibles a la consultoría.
- Confirma la madurez técnica del proyecto, dado que todas las disciplinas completaron el 100% de los estudios previstos (ver apartado 3).

En consultoría, un SPI$ cercano a 1.00 es considerado sinónimo de estabilidad técnica, especialmente en proyectos multidisciplinares de alto contenido normativo.

4.3. INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR SPIT = 0.92

El SPIt, que evalúa el desempeño temporal estricto, presenta un valor de 0.92, ubicado en el rango de "ALERTA", lo cual se interpreta así:

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

a. El proyecto avanza levemente por debajo del tiempo programado, aunque sin representar desviación crítica.

b. La diferencia temporal obedece a trámites externos, tales como:

- Observaciones urbanísticas del 03/12/2025.
- Revisión de la licencia de construcción.
- Validaciones administrativas.
- Factibilidad ante ENEL (ya concluida).

Todos ellos procesos ajenos a la consultoría y dependientes de terceros.

c. No refleja una falla en la producción técnica, sino una prolongación del ciclo administrativo para el cierre del proyecto.

d. En consultoría, el SPIt suele verse influido por:

- Comités.
- Validaciones normativas.
- Radicaciones formales.
- Revisiones institucionales.

En este caso, la responsabilidad recae en la dinámica habitual del licenciamiento.

Por tanto, un SPIt de 0.92 no constituye retraso atribuible al contratista, sino un comportamiento temporal consistente con la interacción entre entidades externas.

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

4.4. RELACIÓN DEL SPI CON LA CURVA PV–EV

Los valores de SPI se correlacionan directamente con la curva PV–EV:

- PV = 100%
- EV = 98%

Estos valores fundamentan matemáticamente los indicadores obtenidos:

$$SPI = \frac{98}{100} = 0.98$$

Lo cual confirma que la ligera brecha identificada en la curva se refleja de manera coherente en el SPI$ y en el SPIt.

4.5. IMPACTO CONTRACTUAL DEL COMPORTAMIENTO DEL SPI

Desde la perspectiva de la interventoría:

- SPI$ = 0.98 indica cumplimiento financiero–físico satisfactorio.
- SPIt = 0.92 señala una alerta leve, pero no constituye causal de incumplimiento.
- El proyecto mantiene un nivel de desempeño alineado con lo esperado, dentro de los márgenes normales en consultorías técnicas de alta complejidad.
- La variación temporal observada se explica exclusivamente por trámites externos y no por deficiencias en el diseño.

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

Estos elementos permiten concluir que los indicadores de desempeño son consistentes con el estado general del proyecto y confirman que la ejecución técnica se encuentra prácticamente finalizada.

4.6. CONCLUSIÓN TÉCNICA DEL APARTADO

A corte del 11 de diciembre de 2025:

- Los indicadores SPI reflejan desempeño robusto y técnicamente satisfactorio.
- La relación PV–EV está dentro de los parámetros esperados para un proyecto en cierre técnico.
- La pequeña brecha temporal se debe a validaciones externas, lo cual es inherente al proceso de licenciamiento.

Por lo tanto, los indicadores SPI corroboran que la ejecución del proyecto se encuentra en un nivel adecuado y controlado, y que el avance técnico cumple con los estándares requeridos.

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_madina@yahoo.es
Bogotá D.C.

5. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

La identificación y evaluación de riesgos constituye un componente esencial para analizar el comportamiento del proyecto en el período comprendido entre el 01 de octubre y el 11 de diciembre de 2025, especialmente debido a la interacción con entidades externas, los requerimientos administrativos de la supervisión y el cierre técnico de múltiples disciplinas.

La ampliación que se presenta a continuación clasifica los riesgos en cuatro categorías principales:

a. Riesgos administrativos y contractuales.
b. Riesgos técnicos y disciplinarios.
c. Riesgos externos (autoridades y entidades públicas).
d. Riesgos operacionales y de coordinación.

5.1. MATRIZ AMPLIADA DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

A. RIESGOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES

Causa	Evento	Consecuencia	Acción de Mitigación	Observaciones Técnicas
Solicitudes documentales de la supervisión (15 y 23 de octubre).	Retrasos en la entrega de validaciones administrativas.	Extensión de los ciclos de revisión y respuesta.	Establecer ventana fija semanal de validación conjunta.	Verificado en comunicaciones reportadas.
Necesidad de prórroga por actividades externas.	Presentación de solicitud de prórroga el 30/10/2025.	Retraso potencial frente al cronograma inicial.	Revisión técnica por interventoría y aprobación de la prórroga.	Prórroga No. 1 suscrita el 03/11/2025.
Complejidad documental del trámite ante ENEL.	Validación y radicación de formularios.	Atrasos en hitos administrativos.	Seguimiento activo al estado del trámite.	Concluido con factibilidad el 29/11/2025.

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

B. RIESGOS TÉCNICOS Y DISCIPLINARIOS

Causa	Evento	Consecuencia	Acción de Mitigación	Observaciones Técnicas
Requerimientos de ajustes por parte de la entidad en comités.	Solicitudes de aclaraciones técnicas.	Reprocesos de información y ajustes de planos.	Programar mesas técnicas por disciplina.	Derivado de comités de DIFRA.
Interdependencia entre entregables multidisciplinares.	Ajustes en arquitectura condicionan estructuras, redes y PMA.	Riesgo de desalineación entre disciplinas.	Verificación cruzada interdisciplinaria.	Fue realizado y validado antes del corte.
Alto volumen de entregables finalizados simultáneamente.	Sobrecarga en revisiones internas de la consultoría.	Riesgo de inconsistencias formales.	Doble ciclo de revisión interna antes de radicar.	No se registraron devoluciones técnicas.

C. RIESGOS EXTERNOS (ENTIDADES PÚBLICAS Y SERVICIOS)

Causa	Evento	Consecuencia	Acción de Mitigación	Observaciones Técnicas
Observaciones de la Secretaría de Urbanismo (03/12/2025).	Requerimientos de aclaración y subsanación.	Extensión del ciclo de aprobación de licencia.	Elaboración de matriz de subsanaciones y reunión del 05/12/2025.	Confirmado en informe del contratista.
Dependencia de tiempos administrativos de Urbanismo.	Revisión y respuesta dentro de términos legales.	Retrasos no imputables al contratista.	Seguimiento semanal coordinado entre consultoría e interventoría.	Actividad en curso al corte del 11/12/2025.
Procesos administrativos de ENEL.	Validación documental y emisión de factibilidad.	Riesgo de modificación del diseño eléctrico exterior.	Ajuste inmediato del diseño si hubiera condicionamientos.	Factibilidad emitida sin objeciones funcionales.

D. RIESGOS OPERACIONALES Y DE COORDINACIÓN

Causa	Evento	Consecuencia	Acción de Mitigación	Observaciones Técnicas
Alto número de actores institucionales involucrados.	Incremento en tiempos de articulación y respuesta.	Retrasos en decisiones compartidas.	Establecer canales unificados de comunicación (interventoría como nodo).	Fue aplicado desde noviembre.
Solicitud del contratista para modificar la forma de pago (05/12/2025).	Necesidad de evaluación técnica y contractual adicional.	Riesgo de percepción de retraso financiero.	Documentar alcance ejecutado (88%) y elevar recomendación.	Verificado en reunión tripartita del 05/12.
Reuniones técnicas frecuentes.	Congestión en la agenda del equipo técnico.	Riesgo de retrasos en emisión de respuestas.	Priorización temática en reuniones.	Reunión clave: 09/12/2025.

5.2. ANÁLISIS TÉCNICO AMPLIADO DE LOS RIESGOS

1. Riesgos atribuibles a entidades externas

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

Estos representan el mayor impacto en la programación del proyecto. El proceso de licenciamiento y la factibilidad de servicios dependen de autoridades que manejan sus propias cargas y tiempos administrativos. Este tipo de riesgo es estructural, inherente al modelo de gestión pública, y por tanto no imputable al consultor.

2. Riesgos disciplinarios internos

Aunque los estudios fueron completados en su totalidad, los riesgos de desalineación interdisciplinar son comunes en proyectos con más de 10 especialidades técnicas. La consultoría implementó controles internos suficientes, según lo reportado.

3. Riesgos de coordinación institucional

Los múltiples actores (consultoría, interventoría, supervisión, DIFRA, Urbanismo, ENEL) incrementaron la carga operativa de comunicación. La interventoría jugó un papel central articulador, mitigando retrasos potenciales.

4. Riesgos contractuales

La solicitud de prórroga y la solicitud de ajuste en la forma de pago reflejan condiciones normales en proyectos donde la producción técnica finaliza antes que los trámites administrativos. No representan riesgo técnico, sino administrativo.

5.3. CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE RIESGOS

- Todos los riesgos identificados corresponden a factores esperables en la etapa de cierre de un proyecto de consultoría de diseño.

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

- No se identifica ningún riesgo que comprometa la calidad técnica del proyecto o que implique incumplimiento del contratista.
- Los riesgos más relevantes dependen de autoridades externas, especialmente la Secretaría de Urbanismo.
- Las acciones de mitigación adoptadas son coherentes con las mejores prácticas de interventoría y gestión de proyectos.
- El proyecto mantiene un perfil de riesgo moderado y controlado, acorde con un avance ejecutado del 98%.

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

6. LECCIONES APRENDIDAS

- Siguiendo el estilo del Informe No. 3, se presenta un apartado conciso, descriptivo y enfocado en aspectos operativos y administrativos del período:
- Las gestiones ante entidades externas, como la Secretaría de Urbanismo y ENEL, exigen tiempos administrativos que trascienden el ámbito técnico de la consultoría, lo cual debe ser considerado en la planeación de actividades y en la programación de entregables.
- La articulación entre supervisión, interventoría y consultoría permite atender oportunamente los requerimientos documentales necesarios para el avance en trámites de factibilidad y licenciamiento, reduciendo reprocesos y facilitando el flujo de información entre las partes.
- El desarrollo y cierre de diseños multidisciplinares requiere la consolidación oportuna de insumos de cada especialidad, evidenciándose que la entrega completa de productos técnicos por parte de la consultoría favorece la anticipación en revisiones, aprobaciones y validaciones externas.

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

7. REGISTRO Y CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Descripción del cambio	Estado
30/10/2025	Solicitud de prórroga del contrato presentada por la consultoría.	Aprobado por la interventoría.
31/10/2025	Remisión de la interventoría a la entidad para trámite de aprobación.	Enviado.
3/11/2025	Suscripción de la Prórroga No. 1 del contrato.	Formalizado.
20-29/11/2025	Radicación de documentación ante ENEL para factibilidad del servicio.	Concluido con emisión de concepto favorable el 29/11/2025.
25-03/12/2025	Radicación ante Secretaría de Urbanismo de Facatativá e inicio de revisión de la solicitud de licencia.	En proceso de revisión.
3/12/2025	Emisión de observaciones por parte de la Secretaría de Urbanismo.	En análisis por la consultoría y la interventoría.
5/12/2025	Comité técnico para revisión de observaciones urbanísticas y solicitud de modificación de condiciones de pago por parte de la consultoría.	Atendido.
9/12/2025	Reunión programada para revisar observaciones urbanísticas y definir adecuaciones.	Programado y realizado.

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

8. CONCLUSIONES

- El proyecto alcanzó un nivel de ejecución técnica del 98%, lo cual refleja que la totalidad de los estudios y diseños fueron elaborados y entregados por la consultoría, quedando pendientes únicamente actividades externas asociadas a los trámites administrativos.
- El alcance planeado (PV%) llegó al 100%, lo cual confirma que, de acuerdo con la programación contractual, todos los productos previstos debían estar concluidos al corte del 11 de diciembre de 2025.
- La diferencia del 2% entre el alcance planeado y el ejecutado (EV%) no es atribuible a la consultoría, sino a gestiones externas en curso, particularmente la revisión de la licencia de construcción por parte de la Secretaría de Urbanismo de Facatativá.
- Los estudios técnicos de todas las disciplinas alcanzaron el 100% de ejecución, incluyendo topografía, suelos, arquitectura, bioclimático, estructura, redes eléctricas, redes hidrosanitarias, sistemas contra incendio y plan de manejo ambiental.
- El indicador SPI$ presentó un valor de 0.98, lo cual ubica el desempeño físico–financiero del proyecto en la categoría de "BUENO" según la metodología presentada por el contratista.
- El indicador SPIt obtuvo un valor de 0.92, clasificándose como "ALERTA", debido a que el avance temporal se vio afectado por los tiempos administrativos de entidades externas.
- La aprobación de la Prórroga No. 1 del contrato, suscrita el 03 de noviembre de 2025, fue un ajuste necesario para armonizar el cronograma con los tiempos requeridos para trámites externos.

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

- La factibilidad del servicio eléctrico fue emitida por ENEL el 29 de noviembre de 2025, confirmando la viabilidad técnica de la conexión al sistema existente dentro del predio.
- Las observaciones urbanísticas emitidas el 03 de diciembre de 2025 constituyeron el principal frente de trabajo pendiente, requiriendo reuniones técnicas entre consultoría, interventoría y supervisión para su atención.
- El proceso de radicación de la licencia de construcción se cumplió conforme a los requisitos normativos, incluyendo radicación documental y fijación de la valla reglamentaria.
- No se identificaron devoluciones técnicas por parte de la interventoría en este período, lo cual evidencia coherencia disciplinaria entre los entregables recibidos y los criterios contractuales establecidos.
- Las reuniones del 05 y 09 de diciembre se centraron en la construcción de respuestas técnicas a las observaciones urbanísticas, mostrando una articulación efectiva entre las partes para avanzar en el trámite.
- El estado general del proyecto muestra una madurez documental completa, dado que la consultoría radicó todos los estudios y anexos requeridos para el cierre técnico del diseño.
- Las comunicaciones emitidas por la supervisión durante octubre y noviembre fueron atendidas oportunamente por la consultoría, lo cual permitió mantener continuidad en la revisión documental y en los trámites institucionales.
- El perfil de riesgo del proyecto se caracteriza como controlado y moderado, siendo los riesgos principales externos al contrato y vinculados al licenciamiento urbanístico y tiempos administrativos de entidades públicas, sin que se afecte la calidad ni la integridad de los estudios entregados.

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

9. CIERRE FINAL DEL INFORME

En cumplimiento de lo establecido contractualmente y continuando con la metodología adoptada en informes anteriores, la interventoría presenta el Informe de Interventoría No. 4, correspondiente al período comprendido hasta el 11 de diciembre de 2025, en el cual se evidencian:

- La finalización de los componentes técnicos de diseño requeridos contractualmente.
- La consolidación documental y técnica derivada del proceso de revisiones, comités y ajustes multidisciplinares.
- El avance del 98% respecto al alcance total del proyecto, considerando que las actividades pendientes corresponden exclusivamente a trámites administrativos externos a la producción de diseños.
- La continuidad del trámite de licencia de construcción y la gestión de observaciones emitidas por la Secretaría de Urbanismo de Facatativá el 03/12/2025.
- La obtención de la factibilidad del servicio de energía eléctrica emitida por ENEL el 29/11/2025.
- La suscripción de la Prórroga No. 1 del contrato y la programación de reuniones técnicas para atender las observaciones urbanísticas.

La interventoría deja constancia de que el proyecto mantiene un desarrollo coherente con el cronograma actualizado, acorde con la naturaleza técnica de los productos entregados y con un desempeño catalogado como BUENO en términos de SPI$ y ALERTA en términos de SPIt, debido a variables externas.

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

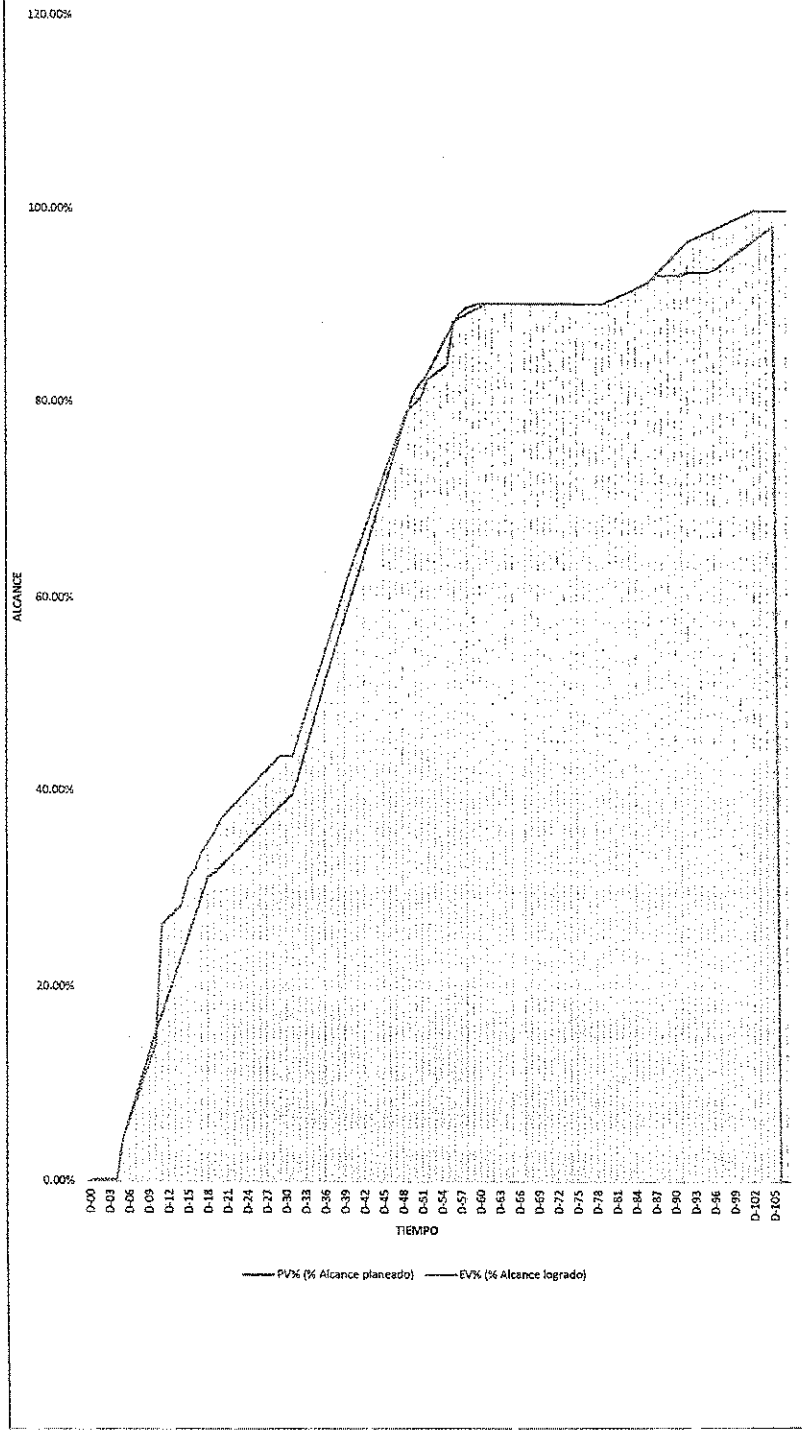
El presente informe se suscribe para los fines pertinentes, conforme a las obligaciones asignadas a la interventoría y con fundamento en la información verificada durante el período de análisis.

INFORME DE DESEMPEÑO

CONTRATO No.	49-3-10030-2025	ENTIDAD CONTATANTE	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS POLICIA NACIONAL	FECHA DE INICIO:	7/07/2025	FECHA DE FINALIZACIÓN:	20/08/2025
OBJETO	ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTUCTURA DEL CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, URBANISTICO, PAISAJISTICO Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑOS DE REDES HIDRO-SANITARIAS, CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO						
INFORME N°	5	FECHA DE ESTADO:	5/12/2025	PRESUPUESTO:	$ 301,935,537	DURACION:	107 Días hábiles

AIC
ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS
Bogotá D.C. Colombia
Calle 183 No. 46-55
Tel: 601 745 17 77
Cel: 301 591 68 05
E-mail: proyectos@aicingenieria.com
www.aicingenieria.com

ESTADO DEL PROYECTO



ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

El 26 de mayo de 2025 se adjudica contrato
El 30 de mayo de 2025 se firma contrato electrónico
El 03 de junio de 2025 se radican polizas contractuales
El 09 de junio de 2025 se envian hojas de vida de profesionales a entidad
El 18 de junio de 2025 se aprueban garantias contractuales
El 26 de junio de 2025 se envia a la interventoria los documentos precontractuales para su revisión y aprobación (hojas de vida, garantias, cronograma y plan de trabajo) .
El 03 de julio de 2025 se solicita a interventoria información preliminar y visita para el 07 de julio de 2025 en el lugar objeto de desarrollo de la labor
El 07 de julio de 2025 se suscribe acta de inicio
El 10 de julio de 2025 se sostiene visita inicial de ejecución de contrato donde se determinan los requerimientos de los espacios y las necesidades de la escuela asi como el lugar de ubicación del proyecto.
El 11 de julio de 2025 se solicitan permisos de ingreso de personal que desarrollará labores de campo del componente topografico y geotecnico y se solicita permiso para visita al CEVAP de sibaté.
El 13 de julio de 2025 se realizan trabajos de campo de los componentes topografico y geotecnico.
El 14 de julio de 2025 se envia correo solicitando confirmación de visita para sibaté.
El 15 de julio de 2025 se solicita ante secretaria de urbanismo de Facatativá concepto de norma urbana.
El 16 de julio de 2025 se realiza visita de campo para reconocimiento de casa tactica en el ESJIM ubicado en Sibaté. Adicionalmente, se recibe confirmado de radicado de solicitud de concepto urbano a secretaria de urbanismo.
El 21 de julio de 2025 se culminan labores de levantamiento topográfica del área de intervención y se inicia el proceso de desarrollo del esquema básico arquitectónico.
El 22 de julio de 2025 se recibe respuesta de la secretaria de urbanismo donde comparten el enlace de la norma POT del municipio.
El 25 de julio de 2025 la interventoría programa comité tecnico con supervisión del contrato para el 28 de julio del 2025 y se solicita informe de avance de la consultoría, documento enviado por esta el mismo dia mediante correo electrónico.
El 28 de julio de 2025 se confirma el cambio de dia para el desarrollo del comité técnico el cual queda programado para el dia 30 de julio de 2025.
El 30 de julio de 2025 se realiza comité tecnico entre consultoria, interventoría y supervisión del contrato donde se exponen los avances y se solcita el anexo de un nuevo espacio destinado a una maquina de café y se expone la programación de mesa técnica con dirección de infraestructura para el dia 08 de agosto de 2025 a las 10:00 am
El 31 de julio de 2025 se realiza entrega de los componentes topografico, geotécnico, esquema básico arquitectónico y analisis normativo del proyecto para su respectiva revisión y validación.
El 01 de agosto de 2025 llega acta de comité No. 1 donde se responde aceptando su contenido pero solicitando el anexo de lo comentado sobre la licencia de construcción.
El 05 de agosto de 2025 se envía relación de personal que asistirá al comité tecnico en la Dirección de Infraestructura de la Policia Nacional.
El 08 de agosto de 2025 se sostiene el primer comité técnico en DIFRA, para tratar temas relacionados con la edificación a diseñar donde se expone el diseño arquitectónico del inmueble y se consertan determinantes de diseño.
El 11 de agosto de 2025 se envia relación de personal que asistira a visita en ESCAR el dia jueves 14 de agosto de 2025 y la relación dle personal que participará del comité técnico No. 2 en DIFRA de manera virtual.
El 13 de agosto de 2025 se envía a la interventoría el esquema básico arquitectónico ajustado con base en el comité técnico No. 1 llevado acabo en DIFRA.
El 14 de agosto de 2025 se sostiene visita de acompañamiento junto con interventoria, supervisión de interventoria, ESCAR y planeación municipal con el fin de determinar el alcance de la licencia de construcción para el proyecto.
El 20 de agosto de 2025 se recibe aprobado de componente topográfico, suelos y esquema básico arquitectónico de parte de interventoria.
El 21 de agosto de 2025 se realiza comité técnico con DIFRA donde se aprueba esquema básico arquitectónico y se procede a dar inicio a la ingenieria de detalle de cada uno de los componentes.
El 28 de agosto de 2025 se comparte por parte de interventoría a la entidad documento de solicitud de infromación para la ejecución de la actividad de solicitud de licencia de construcción.
El 03 de septiembre de 2025 se reciben comunicados donde se expresa la necesidad de información adicional para el tramite de licencia de construcción y como relación en lista de chequeo de los entregables.
El 04 de septiembre se sostiene tercer comité técnico con DIFRA, donde se exponen avances en los componentes arquitectónico, bioclimático y estructural.
El 09 de septiembre de 2025 se envia informe de seguimiento mes 2
El 18 de septiembre de 2025 se sostiene comité No. 4 donde se exponen los diseños definitivos estructurales, arquitectónicos y ambiental y los avances hidrosanitarios y eléctricos del proyecto, donde se sita al ultimo comité el cual se programa para el 02 de octubre de 2025 de manera presencial.
El 25 de septiembre de 2025 se radica de manera fisica los entregables de las entregas parciales 1 y 2 a la interventoría.
El 06 de octubre de 2025 se recibe de interventoría acta de pago No. 1.
El 09 de octubre de 2025 se recibe por parte de la interventoria acta de recibo a satisfacción de la consultoria por parte de interventoría para entregables parciales de pago No. 1 y se envia comunicado alertando la documentación necesaria para poder proceder con los tramites pertinentes.
El 15 de octubre de 2025 se comparte comunicación de supervisión del contrato dirigida a interventoria realizando solicitud para poder seguir con tramites.
El 21 de octubre de 2025 se recibe de interventoría comunicación en la que se solicita responder comunicación emitida por supervisión del contrato a la cual se da respuesta el mismo día.
El 23 de octubre de 2025 se comparte comunicación por parte de supervisión dirigido a interventoria solicitando pronunciarse sobre la revisión independiente, conceptos de aprobación, convocar reunión, remitir informe de seguimiento y enviar areas de diseño definitivas.
El 28 de octubre de 2025 se recibe concepto por parte de la interventoria sobre la necesidad de revisor

INFORME DE DESEMPEÑO

CONTRATO No.	49-3-10030-2025	ENTIDAD CONTATANTE	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS POLICIA NACIONAL	FECHA DE INICIO:	7/07/2025	FECHA DE FINALIZACIÓN:	20/08/2025
OBJETO	ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTUCTURA DEL CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, URBANISTICO, PAISAJISTICO Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑOS DE REDES HIDRO-SANITARIAS, CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO						
INFORME N°	5	FECHA DE ESTADO:	5/12/2025	PRESUPUESTO:	$ 301,935,537	DURACION:	107 Dias hábiles

AIC
ASESORES Y CONSULTORES EMILIA ARANGO M. S.A.
Bogotá D.C. - Colombia
Calle 163 No. 85-55
Tel: 601 385 17 77
Cel: 301 561 04 05
E mail:
www.aicconsultores.com

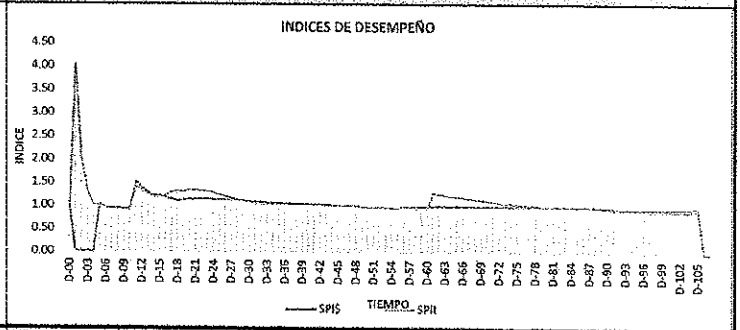
Independiente de diseños estructurales.
El 31 de octubre de 2025 se envia solicitud de prorroga del contrato a interventoria, la cual la aprueba y la solicita ante la entidad.
El 03 de noviembre de 2025 se suscribe prorroga No. 1 del contrato.
El 14 de noviembre de 2025 se recibe comunicación solicitando formatos para el diligenciamiento y firma de factibilidad por parte de ENEL
El 18 de noviembre de 2025 se envia formularios diligenciados para radicación ante ENEL para la firma de funcionarios de la entidad. Dicho dia se responde acerca de la solicitud de exoneración indicando que si aplica solicitud de licencia de construcción.
El 19 de noviembre de 2025 se recibe de entidad borrador de documentos de autorizacion de ENEL y poder licencia para la respectiva validación y firma.
El 20 de noviembre de 2025 se radica de manera fisica a la supervisión de la interventoria la documentación de ENEL y poder de licencia para la respectiva firma.
El 21 de noviembre de 2025 se recibe documentación escaneada debidamente para la radicación en secretaria de urbanismo y ENEL. Dicho dia se envia correo de solicitud de factibilidad ante ENEL.
El 24 de noviembre de 2025 se recibe comunicación de ENEL indicando el radicado de la solicitud.
El 25 de noviembre de 2025 se radica en la Secretaria de Urbanismo del miniciplo de Facatativá y se recibe comunicación via correo electrónico del radicado
El 26 de noviembre de 2025 se radica foto de valla ante Secretaria de Urbanismo.
El 29 de diciembre de 2025 se recibe comunicado de factibilidad de servicio de ENEL, indicando que se puede brindar la conexión al sistema existente dentro del predio.
El 03 de diciembre de 2025 se reciben via correo electrónico observaciones a solicitud de licencia de construcción.
El 04 de diciembre de 2025 se comparten inquietudes con interventoría y funcionarios de la entidad acerca de las observaciones planteadas por Secretaria de Urbanismo y se convoca reunión para el dia 05 de diciembre de 2025 y se envia versión final de presupuesto.
El 05 de diciembre de 2025 se sostiene reunión virtual con interventoría y entidad donde la consultoría solicita una modificación en la forma de pago realizando un pago de hasta el 95% del contrato, en el entendido que los productos de la consultoría han sido totalmente entregados a la interventoría y que las demoras para la expedición de licencia de construcción obedece a documentación que se solicitó en anteriores oportunidades a la entidad contratante y que la Secretaria de Urbanismo ha reiterado dentro de su comunicado emitido el 03 de diciembre de 2025, también se concreta en este comité reunión presencial para el dia martes 09 de diciembre de 2025 para tomar decisiones acerca de las observaciones en Secretaria de Urbanismo, con respecto al cambio en la forma de pago y de la suspensión solicitada

PV% (Alcance planeado)	100%	EV% (% Alcance logrado)	98%

ESTADO DE ESTUDIOS CONTRACTUALES

Listado de estudios:	% Planeado	% Ejecutado
TOPOGRAFIA	100%	100%
ESTUDIO DE SUELOS	100%	100%
BIOCLIMÁTICO	100%	100%
ARQUITECTURA	100%	100%
URBANISMO	100%	100%
ESTRUCTURA	100%	100%
ELECTRICO	100%	100%
DCI	100%	100%
HIDROSANITARIO	100%	100%
RCI	100%	100%
PMA	100%	100%
TRAMITES	100%	79%
PRESUPUESTOS	100%	100%

INDICADORES SPI



SPIS	0.98	SPIt	0.92

SPI		
BUENO	ALERTA	MALO
0,95 a 1,0	0,85 a 0,95	0 a 0,85

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

RIESGOS			EVALUACIÓN	
CAUSA	EVENTO	CONSECUENCIA	ACCIÓN	IMPACTO

LECCIONES APRENDIDAS

REGISTRO CONTROL DE CAMBIOS

DESCRIPCIÓN	FECHA	APROBADO
Esperar el pronunciamiento de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal de Facatativá, en relación con la exoneración del trámite de la licencia de construcción, conforme a lo previsto en el artículo 192 del Decreto 819 de 2012, así como en los tiempos técnicos y administrativos requeridos para la revisión, corrección y/o aprobación de los diseños por parte de las entidades competentes, tal como se estipula en la Cláusula Sexta – Plazo y Forma de Ejecución del contrato en mención, comunicación radicada el 27/10/2025 bajo el numero ADF2825ER012744	30/10/2025	31/10/2025

INFORME DE DESEMPEÑO

CONTRATO No.	49-3-10030-2025	ENTIDAD CONTATANTE	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS POLICIA NACIONAL	FECHA DE INICIO:	7/07/2025	FECHA DE FINALIZACIÓN:	20/08/2025
OBJETO	ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTUCTURA DEL CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, URBANISTICO, PAISAJISTICO Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑOS DE REDES HIDRO-SANITARIAS, CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO						
INFORME N°	5	FECHA DE ESTADO:	5/12/2025	PRESUPUESTO:	$ 301,935,537	DURACION:	107 Días hábiles

AIC
ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS
Bogotá D.C. Colombia
Calle 147 No. 46-55
Tel. (601) 745 17 72
Cel. 301 591 55 05
E-mail: proyectos@asesoriaycivil.com
www.asesoriaycivil.com

EQUIPO DE TRABAJO

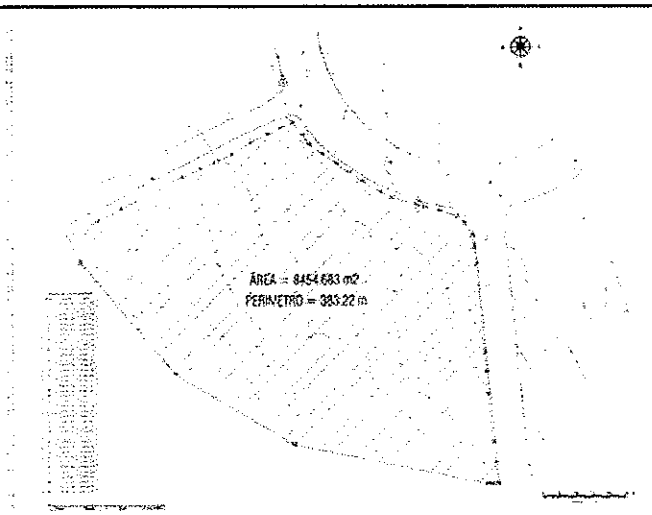
NOMBRE	CARGO	FIRMA
LUIS MIGUEL RODRIGUEZ LUNA	ARQUITECTO DISEÑADOR	Firmado digitalmente por Miguel Rodriguez
ALIRIO SOACHA SANCHEZ	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Firmado digitalmente por Alirio Soacha

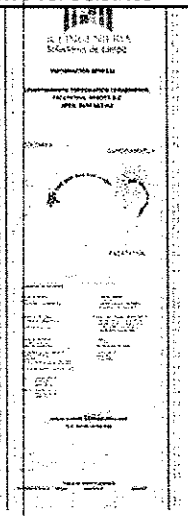
INFORME DE DESEMPEÑO

CONTRATO No.	49-3-10030-2025	ENTIDAD CONTATANTE	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS POLICIA NACIONAL	FECHA DE INICIO	7/07/2025	FECHA DE FINALIZACIÓN:	20/08/2025
OBJETO	ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTUCTURA DEL CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRAFICO; DISEÑO ARQUITECTONICO, URBANISTICO, PAISAJISTICO Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑOS DE REDES HIDRO-SANITARIAS, CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO						
INFORME N°	5	FECHA DE ESTADO:	5/12/2025	PRESUPUESTO:	$ 301,935,537	DURACION:	107 Días hábiles

AIC
ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS S.A.S.
Bogotá D.C. - Colombia
Calle 143 No. 49-55
Tel: (601) 265 13 72
Cel: 301 591 66 65
E-mail: proyectos@aicconsultores.com
www.aicconsultoria.com

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO





La planimetría del levantamiento topográfico fue desarrollada por metodología RTK mediante radiaciones simples sin la necesidad de trazar una poligonal debido a que desde los puntos GPS fue posible llevar a cabo el levantamiento de los detalles. La toma de los detalles topográficos se realizó a partir de los puntos GPS 01 y GPS 02.

Se tomaron un total de 415 puntos de detalles, los cuales fueron suficientes para realizar un modelo digital adecuado

Una vez ajustadas las coordenadas respectivas de los GPS, se obtienen los valores de NORTE, ESTE, COTA de cada uno de los puntos radiados sobre los detalles levantados información básica para obtener el plano topográfico actualizado y del modelo digital de terreno. La información recolectada en campo se procesa y se calcula directamente en el procesador de los equipos GNSS.

Imagen 6. Levantamiento topográfico general



Imagen 7. Localización vértice GPS 02



el cual usa el elipsoide GRS-80, proyección cartográfica GAUSS-KRÜGER, COLOMBIA ORIGEN CENTRAL, coordenadas Planas Cartesianas Origen Cundinamarca – Facatativá - 2006 y época de referencia ITRF14, año de referencia 2018.0 y fecha de referencia 01 de enero de 2018.

Tabla 3. Coordenadas GPS 01 - 02 procesadas

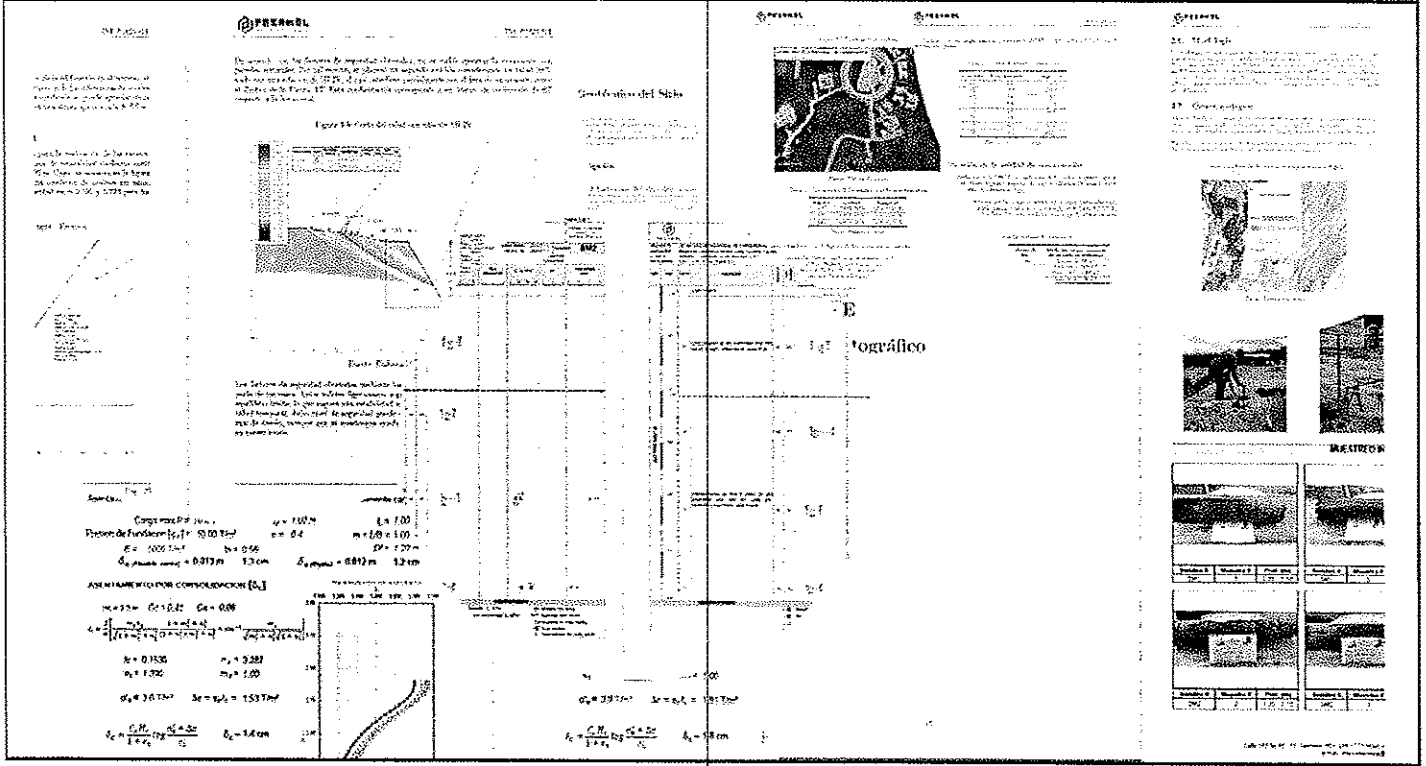
Punto	Clasificación Calidad	Coordenadas Geográficas Origen Central		Coordenadas Planas Cartesianas Origen Cundinamarca - Facatativá - 2006		
		Norte	Este	Norte	Este	Cota Ell.
GPS - 1						
GPS - 2						

Imagen: Ubicación GPS





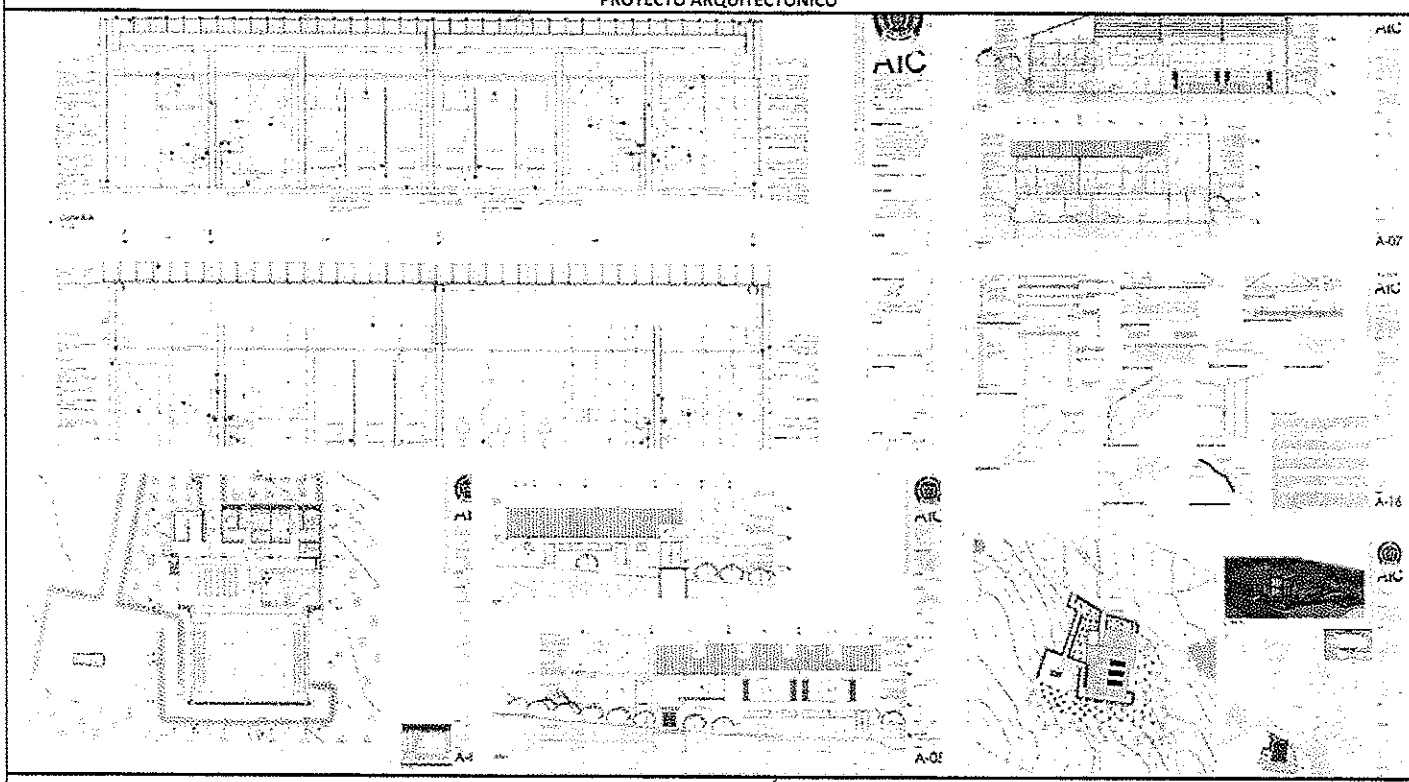
ESTUDIO DE SUELOS



INFORME DE DESEMPEÑO							
CONTRATO No.	49-3-10030-2025	ENTIDAD CONTATANTE	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS POLICIA NACIONAL	FECHA DE INICIO	7/07/2025	FECHA DE FINALIZACIÓN:	20/08/2025
OBJETO	ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTUCTURA DEL CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, URBANISTICO, PAISAJISTICO Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑOS DE REDES HIDRO-SANITARIAS, CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO						
INFORME N°	5	FECHA DE ESTADO:	5/12/2025	PRESUPUESTO:	$ 301,935,587	DURACION:	107 Días hábiles

AIC
ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS
Bogotá D.C. - Colombia
Calle 143 No. 46 55
Tel: (601) 245 17 77
Cel: 301 591 63 05
E-mail:
proyectos@aicconsultoria.com
www.aicconsultoria.com

PROYECTO ARQUITECTÓNICO



ESTUDIO BIOCLIMÁTICO

DETERMINANTES DE ESTRATEGIAS BIOCLIMÁTICAS Y CONFORT

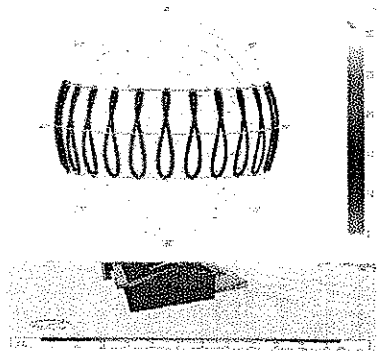
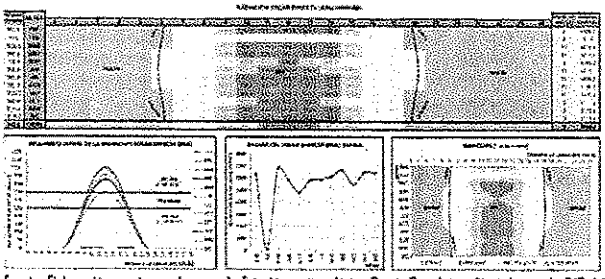


Ilustración 23 Radiación directa

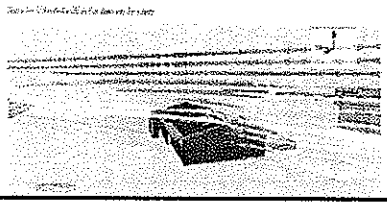


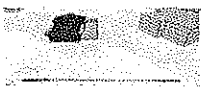
Fuente: Elaboración propia con base en la Estación meteorológica Granja San Jorge. Ajustado con la BAT del Laboratorio de Bioclimática de la universidad Autónoma Metropolitana.

RADIACIÓN TOTAL

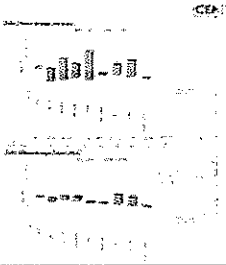
La radiación total teórica a las 8:00 – 10:00 am se encuentra en el rango de (444.0 -858.3w/m2)

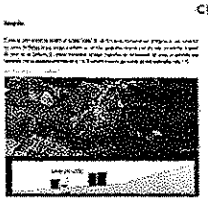
- De 11:00am – 2:00pm se eleva entre el rango (858.3-978.4w/m2) radiación solar Medio - alta.
- De las 3:00 – 5:00 la intensidad de la radiación declina entre (672.9-201.5w/m2)











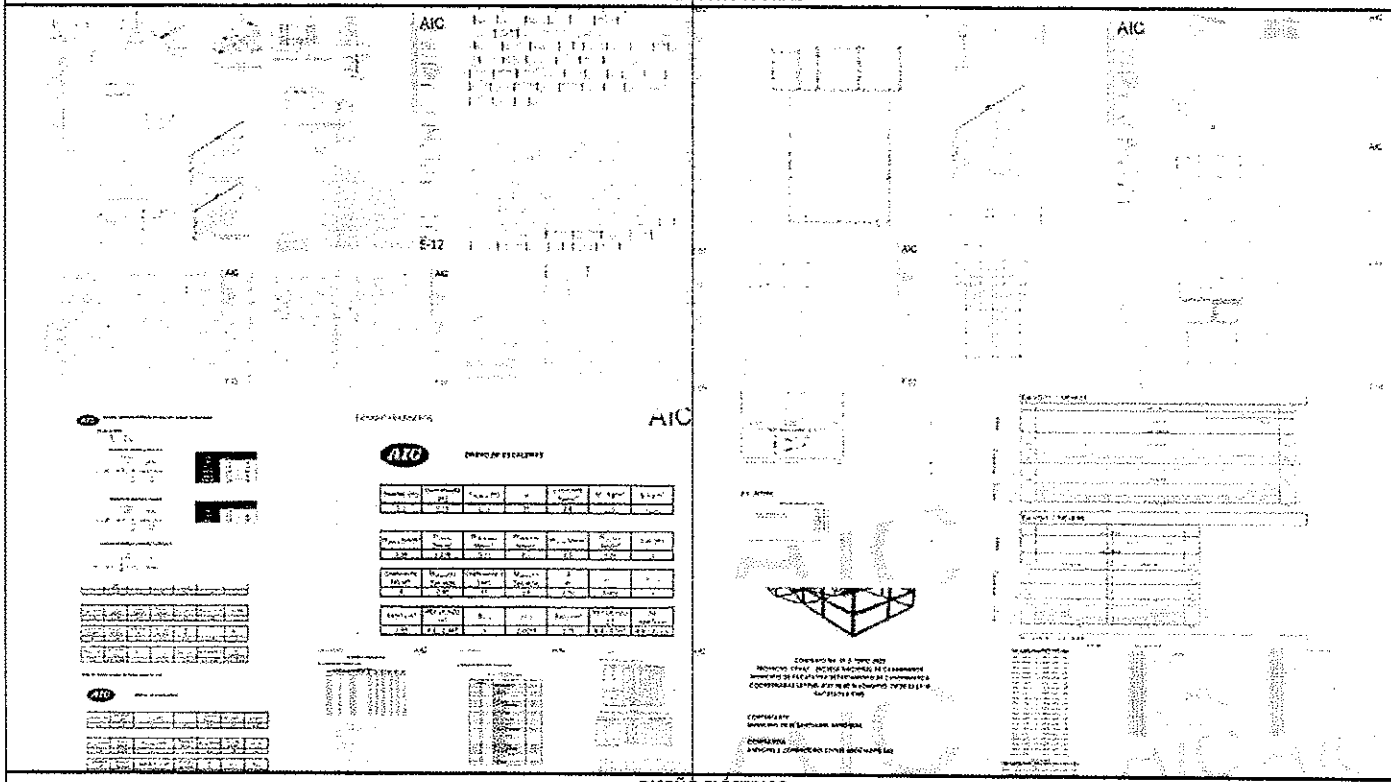
INFORME DE DESEMPEÑO

CONTRATO No.	49-3-10030-2025	ENTIDAD CONTATANTE	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS POLICIA NACIONAL	FECHA DE INICIO		7/07/2025	FECHA DE FINALIZACIÓN:	20/08/2025
OBJETO	ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTUCTURA DEL CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, URBANISTICO, PAISAJISTICO Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑOS DE REDES HIDRO-SANITARIAS, CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO							
INFORME N°	5	FECHA DE ESTADO:	5/12/2025	PRESUPUESTO:	$	301,935,537	DURACION:	107 Días hábiles

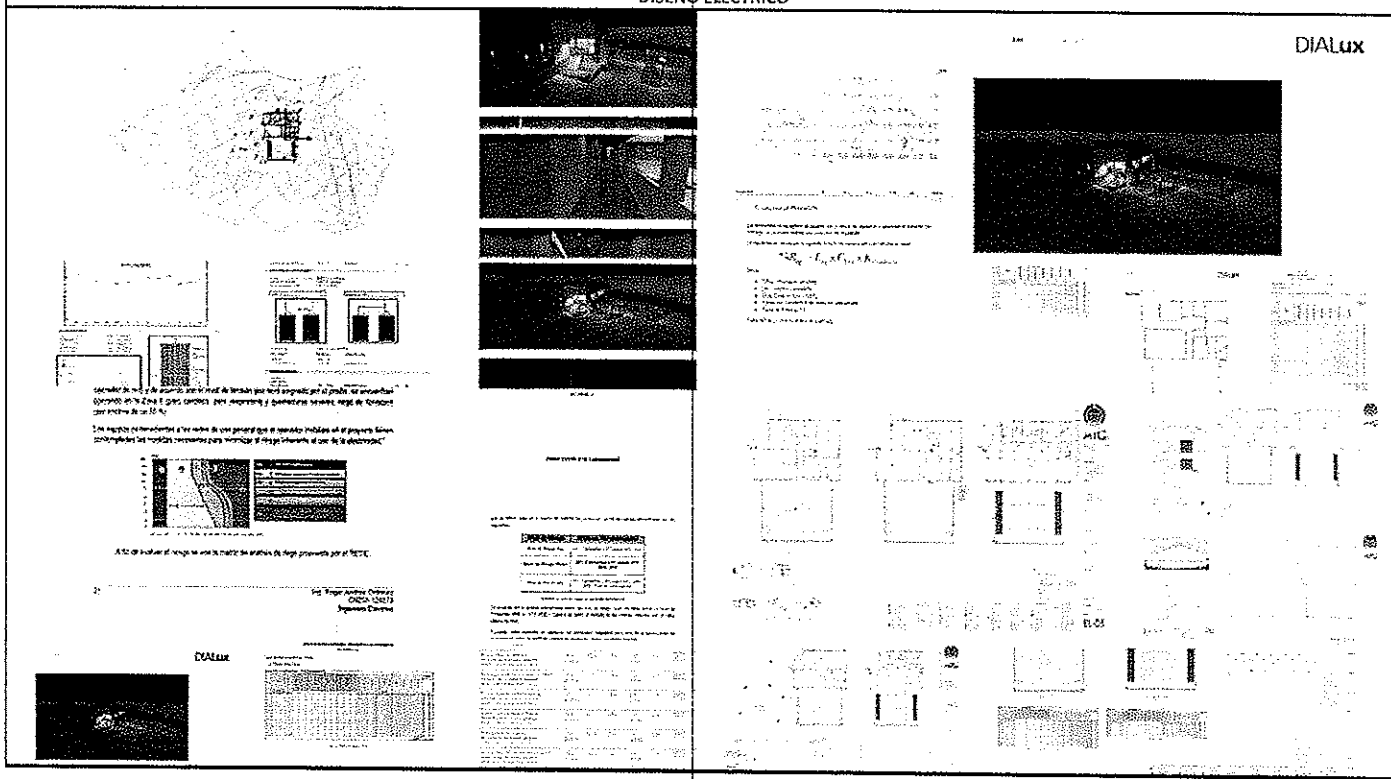
AIC ASESORES Y CONSULTORES CIVILES Y AMBIENTALES S.A.S.

Bogotá D.C. - Colombia
Calle 163 No. 46-15
Tel: (601) 345 17 77
Cel: 301 543 74 05
E-mail: proyectos1@aicconsultoria.com
www.aicconsultoria.com

DISEÑO ESTRUCTURAL



DISEÑO ELÉCTRICO

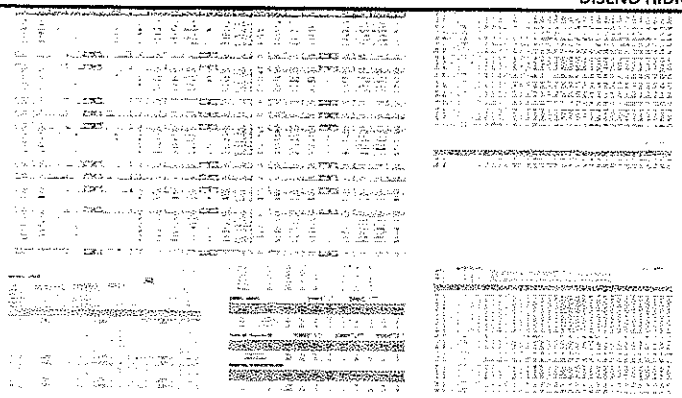


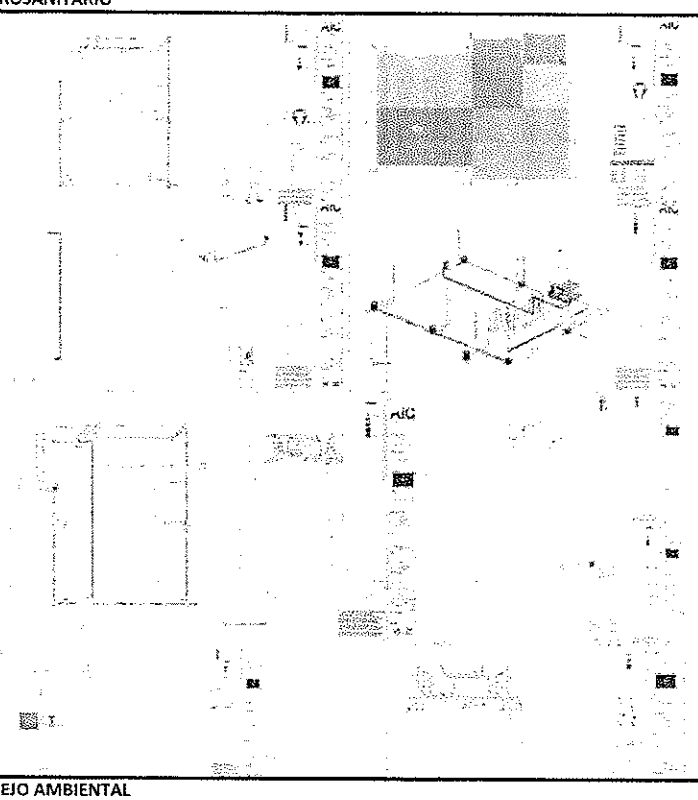
INFORME DE DESEMPEÑO

CONTRATO No.	49-3-10030-2025	ENTIDAD CONTATANTE	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS POLICIA NACIONAL	FECHA DE INICIO	7/07/2025	FECHA DE FINALIZACIÓN:	20/08/2025
OBJETO	ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTUCTURA DEL CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, URBANISTICO, PAISAJISTICO Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑOS DE REDES HIDRO-SANITARIAS, CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO						
INFORME N°	5	FECHA DE ESTADO:	5/12/2025	PRESUPUESTO:	$ 301,935,537	DURACION:	107 Días hábiles

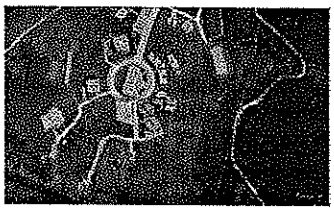
AIC
ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS
Bogotá D.C. - Colombia
Calle 147 No. 46 55
Tel: 601 745 17 77
Cel: 305 591 66 05
E mail:
www.aicconsultoria.com

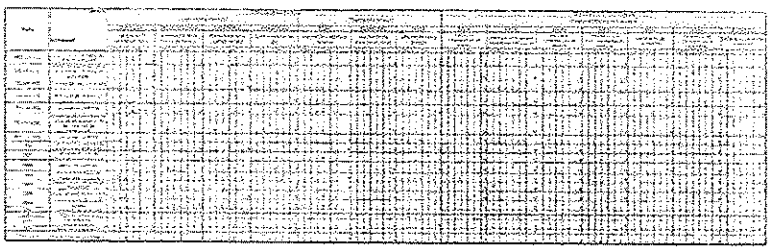
DISEÑO HIDROSANITARIO

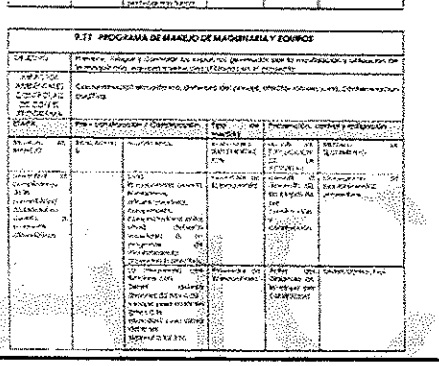


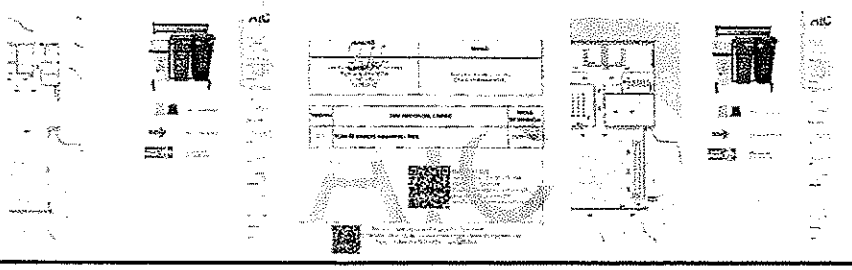


PLAN DE MANEJO AMBIENTAL





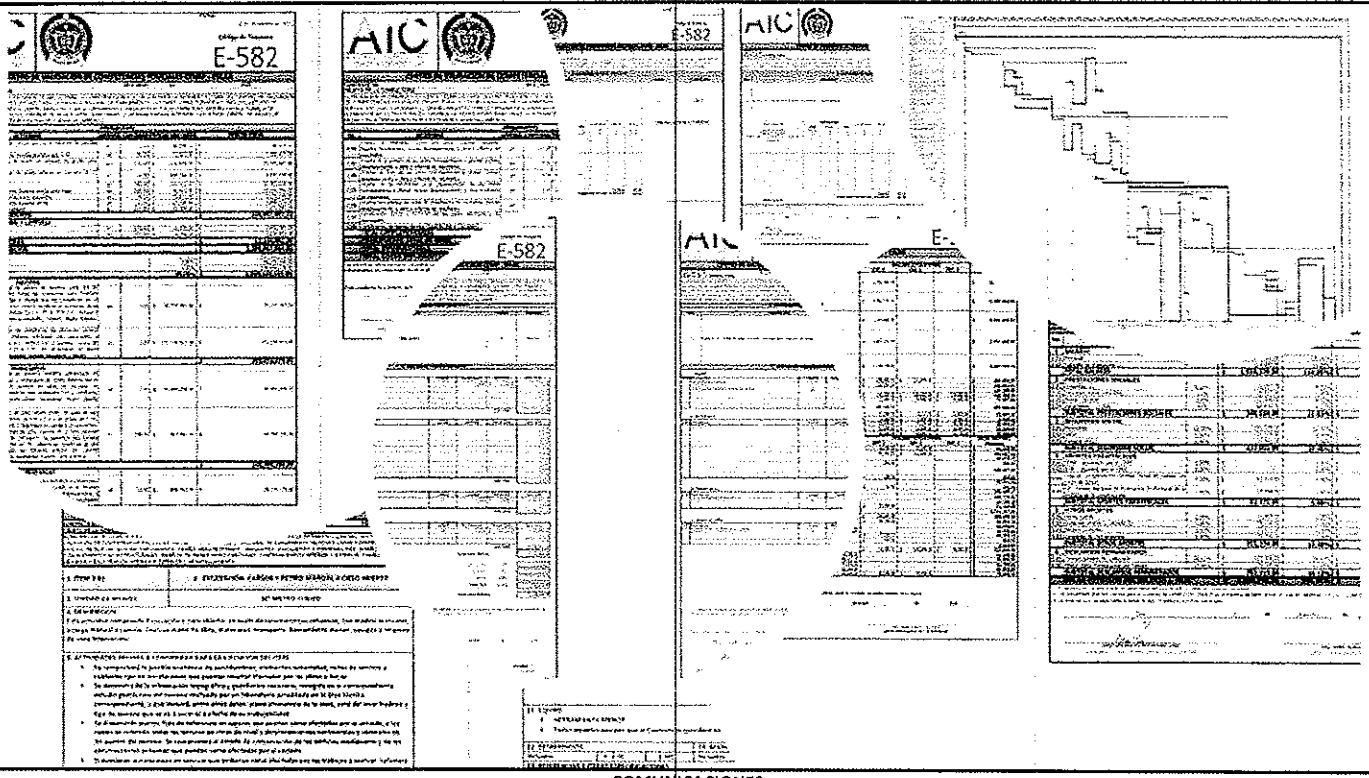




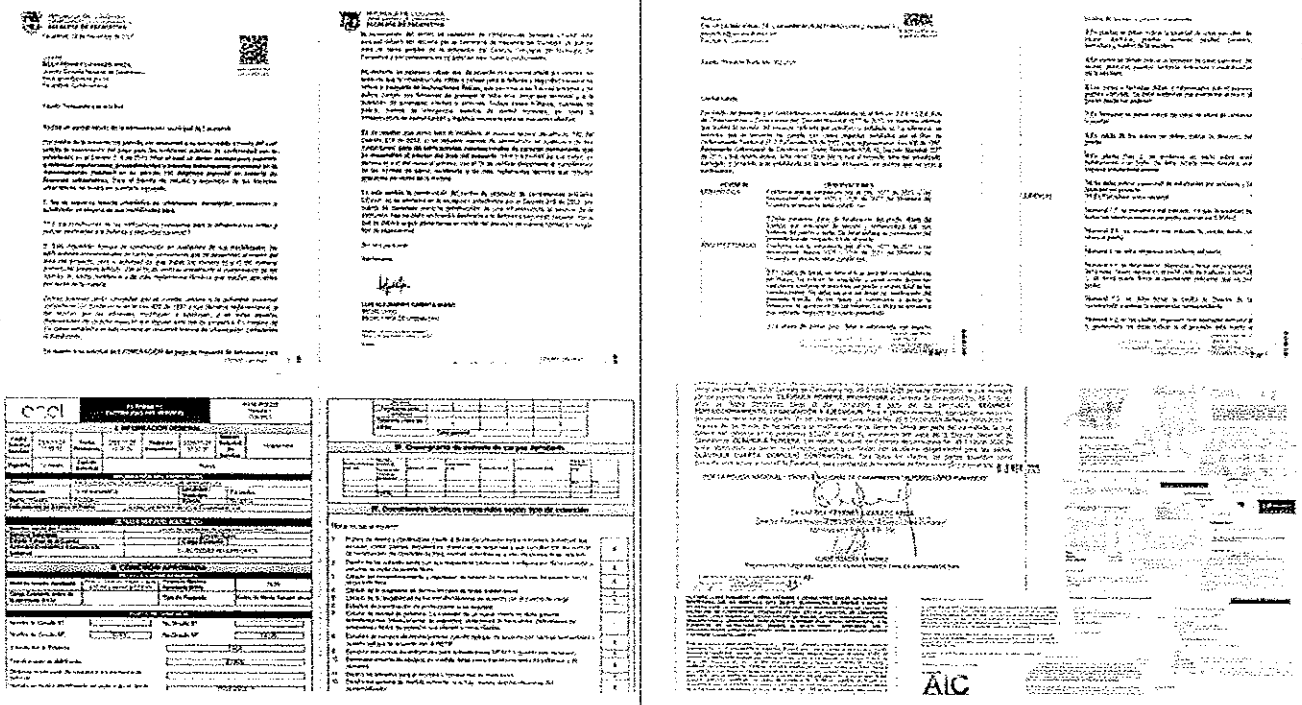
INFORME DE DESEMPEÑO								
CONTRATO No.	49-3-10030-2025	ENTIDAD CONTATANTE	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS POLICIA NACIONAL	FECHA DE INICIO		7/07/2025	FECHA DE FINALIZACIÓN:	20/08/2025
OBJETO	ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTUCTURA DEL CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, URBANISTICO, PAISAJISTICO Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑOS DE REDES HIDRO-SANITARIAS, CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO							
INFORME N°	5	FECHA DE ESTADO:	5/12/2025	PRESUPUESTO:	$	301,935,537	DURACION:	107 Días hábiles

AIC
ASESORÍAS E INTERVENTORÍAS LTDA
Bogotá D.C. - Colombia
Calle 163 No. 45-35
Tel: (601) 245 13 27
Cel: (57) 321 64 05
E-mail:
proyectos@aicingenieros.com
www.aicingenieros.com

PRESUPUESTO



COMUNICACIONES



No. GS-2026- 000301 - ESPOL - SUDIE – 20.1

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 26 de enero de 2026

Señor coronel
BILLY FERNEY LIZARAZO ARIZA
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"
Kilómetro 4 vía ECOPETROL – hacienda las margaritas
Facatativá (Cundinamarca).

ASUNTO: informe de incumplimiento del contrato No. 49-7-10040-2025

En mi calidad de supervisor técnico del contrato del asunto, me permito informar la situación que se viene presentando con relación a las obligaciones contraídas por el contratista, así:

No. Comunicación oficial de nombramiento: GS-2025-005229-ESCAR de fecha 19-06-2025

Objeto del Contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA DE CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑOS DE REDES HIDRO - SANITARIAS. GAS Y CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO"

Contratista: GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S.

1. PRÓRROGA No.	**2. ACLARATORIO No.**	**3. MODIFICATORIO No. 01**	**4. MODIFICATORIO No. 02**
INICIO:07/07/2025 TÉRMINO: 25/12/2025	NA	FECHA: 12/08/2025	FECHA: 10/12/2025
Otrosí de prorroga No. 01: 10/12/2025	NA	Modificación forma de pago	Modificación forma de pago
Otrosí de prorroga No. 02: 25/12/2025			

Valor Contrato: $ 77.350.000,00
Adiciones (No aplica)

Fecha de inicio: 07/07/2025. Fecha Terminación: 03/11/2025.
Número acta de inicio: S/N Fecha: 07/07/2025.
Fecha de aprobación Póliza: 16/06/2025.

Número de acta de suspensión (No aplica)
Fecha inicio (No aplica).
Fecha terminación: (No aplica).

1. INFORME DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES O BIENES DEJADOS DE ENTREGAR Y SU CUANTIFICACIÓN.

En cumplimiento a la Resolución No. 00090 de 2018, Capitulo XII, numerales 2 y 3, en la cual se relacionan las facultades y funciones para la supervisión de contratos, me permito informar el incumplimiento que se presenta a la fecha, del contrato en mención, así:

De manera atenta, me permito remitir el formato 2BS-FR-0069, lo anterior en atención a la comunicación GS-2025-011552-ESPOL del 31/12/2025, por medio de la cual se informó el incumplimiento del contrato No. 49-7-10040-2025. Así:

"(...)

Por medio de correo electrónico S/N del 24/12/2025 la supervisión del contrato de interventoría remitió la comunicación No. GS-2025-011285-ESPOL del 24/12/2025, en la cual se solicitó al GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S, interventor contratado lo siguiente:

""En atención a la fecha de finalización del plazo de ejecución del contrato de consultoría Nro. 49-3-10030-2025 cuyo objeto es la "ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA DE CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑOS DE REDES HIDRO – SANITARIAS, GAS Y CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO" de manera atenta me permito solicitar que en su calidad de interventor informe a la Dirección de la Escuela Nacional de Carabineros, el estado de ejecución del Nro. 49-3-10030-2025 y las acciones administrativas a que haya lugar con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual."

Por medio de correo electrónico No. 0283 ESPOL- ADMON- GRULO del 26/12/2025 remitido por la supervisión del contrato de interventoría al GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S, interventor contratado, se le solicitó lo siguiente:

> *"En atención a la finalización del plazo de ejecución del contrato de consultoría 49-3-10030-2025 y que a la fecha no se tiene conocimiento del cumplimiento del mismo de manera atenta, me permito reiterar la solicitud de informar al ordenador del gasto el estado de ejecución del contrato 49-3-10030-2025"*

Por medio de comunicado No. GET-151-2025 del 29/12/2025 el GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S, interventor contratado, informó lo siguiente:

> *"" En atención a los comunicados remitidos por usted los días 24 y 26 de diciembre de 2025, relacionados con requerimientos de información asociados a la Aceptación de Oferta citada en el asunto, nos permitimos manifestar lo siguiente:*
>
> *(...).*
>
> *Ahora bien, aclarado lo anterior, nos permitimos informar que la totalidad de los entregables objetos del Contrato de Consultoría No. 49-3-10030-2025 fueron remitidos en su integridad a la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", atendiendo estrictamente las instrucciones impartidas por el Supervisor de la Interventoría durante el desarrollo del contrato. En consecuencia, los productos contractuales se encuentran debidamente presentados ante la Entidad, quedando únicamente pendiente la expedición de la Licencia de Construcción, trámite que actualmente se adelanta ante la Secretaría de Urbanismo de la Alcaldía Municipal de Facatativá. Este hecho es de pleno conocimiento tanto del Supervisor de la Interventoría como de las instancias directivas de la ESCAR, dado que ha sido informado de manera oportuna y reiterada dentro del curso normal del proyecto."*

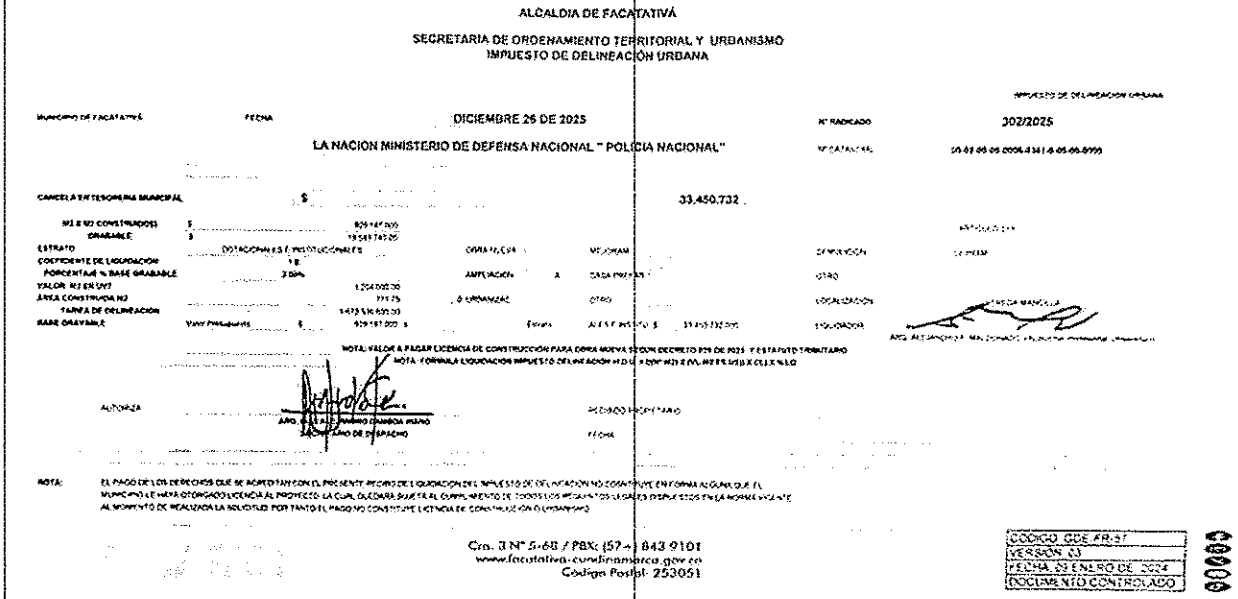
Por lo anterior, con fundamento en lo indicado, me permito informar que se genera incumplimiento por parte del interventor teniendo en cuenta el alcance del objeto contractual en el ANEXO 01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS numeral 7. TRAMITE DE LICENCIAS Y/O PERMISOS de la aceptación de Oferta No. 49-7-10040-2025, la entidad no ha recibido la licencia de construcción expedida por la secretaria de urbanismo de Facatativá; sobre lo cual el interventor mediante comunicación No. GET-151-2025 del 29/12/202 indico que "(...), los productos contractuales se encuentran debidamente presentados ante la Entidad, quedando únicamente pendiente la expedición de la Licencia de Construcción, trámite que actualmente se adelanta ante la Secretaría de Urbanismo de la Alcaldía Municipal de Facatativá".

Al respecto, el ANEXO 01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS numeral 7. TRAMITE DE LICENCIAS Y/O PERMISOS de la aceptación de Oferta No. 49-7-10040-2025, indica lo siguiente:

> *"Corresponde al consultor en coordinación con la interventoría, el trámite completo para la expedición del plan de implantación, licencia de construcción y/o demolición; realizar el trámite de la licencia ambiental o plan de impacto Ambiental o permisos ambientales requeridos por la autoridad ambiental competente, según corresponda; realizar los trámites y la aprobación de los*

diseños de redes hidro-sanitarias y eléctricas, por las entidades competentes y prestadoras de servicios públicos en las ciudades y municipios, según corresponda (,,,)

El último trámite obtenido e informado a esta supervisión corresponde a la liquidación del impuesto de delineación urbana, relacionado a continuación:



ALCALDIA DE FACATATIVÁ

SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANISMO
IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA

IMPUESTO DE DELINEACION URBANA

MUNICIPIO DE FACATATIVÁ — FECHA: DICIEMBRE 26 DE 2025 — Nº RADICADO: 202/2025

LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL " POLICIA NACIONAL"

CANCELA EN TESORERIA MUNICIPAL $ 33.450.732

M2 A NO CONSTRUIDOS $ 809.167.205
GRAVABLE $ 19.583.740.205
ESTRATO — DOTACIONALES E INSTITUCIONALES — OBRA NUEVA — MEJORAM — DEMOLICION — CERCA
COEFICIENTE DE LIQUIDACION 1.0
PORCENTAJE % BASE GRAVABLE 3.00% — AMPLIACION X — CASA PREFABR — OTRO
VALOR M2 EN UVT 1.254.000,00
AREA CONSTRUIDA M2 777,75 — O URBANIZAC — OTRO — LOCALIZACION
TARIFA DE DELINEACION 1.473.536.655,00
BASE GRAVABLE Valor Presupuesto $ 939.167.205 $ — Exento — AVES Y PISCICOLA $ 33.450.732,00 — EXCLUSION

NOTA: VALOR A PAGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRA NUEVA SEGÚN DECRETO 079 DE 2025 Y ESTATUTO TRIBUTARIO
NOTA: FORMULA LIQUIDACION IMPUESTO DE DELINEACION M2 D.E. X EDIF. M2 E EVL M2 E PL M2 D X C U E X % LQ

AUTORIZA — RECIBIDO PROPIETARIO — FECHA

NOTA: EL PAGO DE LOS DERECHOS QUE SE ACREDITAN CON EL PRESENTE RECIBO DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO DE DELINEACION NO CONSTITUYE EN FORMA ALGUNA QUE EL MUNICIPIO LE HAYA OTORGADO LICENCIA AL PROYECTO LA CUAL QUEDARA SUJETA AL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS DISPUESTOS EN LA NORMA VIGENTE AL MOMENTO DE REALIZADA LA SOLICITUD POR TANTO EL PAGO NO CONSTITUYE LICENCIA DE CONSTRUCCION O URBANISMO

Cra. 3 Nº 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO GDE-FR-37
VERSION 03
FECHA 23 ENERO DE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO

(...)"

La cuantificación del valor dejado de cumplir es la siguiente:

VALOR CONTRACTUAL		**$ 77.350.000,00**
MES	PORCENTAJE	**VALOR ($)**
ACTA PARCIAL No. 01	50%	$ 38.675.000,00
ACTA PARCIAL No. 02	45%	$ 34.807.500,00
SUBTOTAL		**$ 73.482.500,00**
SALDO (PAGO FINAL – Aprobación de la licencia de construcción)		**$ 3.867.500,00**

Por lo anterior como supervisor del contrato de interventoría se tazo el valor del incumplimiento en $ 3.867.500,00 como valor dejado de cumplir, el cual equivale al 5% del valor contractual.

DOCUMENTOS SOPORTES:

- Comunicación GS-2025-011285-ESPOL del 24/12/2025 por medio de cual la supervisión solicitó a la interventoría GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S., informar el estado de ejecución del contrato de consultoría No. 49-3-10030-2025.
- Comunicación GS-2025-011450-ESPOL DEL 26/12/2025 por medio de la cual la supervisión reitero a la interventoría GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S., informar el estado de ejecución del contrato de consultoría No. 49-3-10030-2025.
- Comunicado No. GE-151-2025 del 29/12/2025 por medio del cual la interventoría GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S dio respuesta a las comunicaciones GS-2025-011285-ESPOL del 24/12/2025 y GS-2025-011450-ESPOL DEL 26/12/2025.
- Comunicación GS-2025-011552-ESPOL del 31/12/2025 por medio de la cual la supervisión del contrato de interventoría informó a la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" el incumplimiento del contrato No. 49-7-10040-2025.
- Comunicación GS-2026-000400-ESPOL del 16/01/2026, por medio de cual se informó las actividades realizadas como supervisor del contrato de interventoría.
- Comunicación GS-2026-000380-ESPOL del 16/01/2026, por medio de la cual la supervisión solicitó a la interventoría GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S informar las actuaciones realizadas por la interventoría desde la finalización del contrato de consultoría No. 49-3-10030-2025 para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

CLÁUSULAS CONTRACTUALES TRANSGREDIDAS:

ANEXO 01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS numeral 7. TRAMITE DE LICENCIAS Y/O PERMISOS de la aceptación de Oferta No. 49-7-10040-2025, el cual indica lo siguiente:

> *"Corresponde al consultor en coordinación con la interventoría, el trámite completo para la expedición del plan de implantación, licencia de construcción y/o demolición; realizar el trámite de la licencia ambiental o plan de impacto Ambiental o permisos ambientales requeridos por la autoridad ambiental competente, según corresponda; realizar los trámites y la aprobación de los diseños de redes hidro-sanitarias y eléctricas, por las entidades competentes y prestadoras de servicios públicos en las ciudades y municipios, según corresponda (,,,)*

Es de anotar que el 26/01/2026 se informa por parte del señor Intendente Marco Aurelio Sierra Bustacara del Grupo Logístico de la Escuela Nacional de Carabineros, que, para la fecha, se esta a la espera que la Secretaria de Ordenamiento territorial y urbanismo del Municipio de Facatativá expida la Resolución con la licencia de construcción.

Atentamente,

PRO 04 ALEXANDER HERNÁNDEZ BELLO
Supervisor contrato de interventoría No. 49-7-10040-2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
SUBDIRECCIÓN

Nro. GS-2026- 000400 - SUDIE - ESPOL – 29.25

Bogotá D.C., 16 de enero de 2026

Señor coronel
BILLY FERNEY LIZARAZO ARIZA
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" (E)
Kilómetro 4 vía ECOPETROL – hacienda las margaritas
Facatativá (Cundinamarca)

Asunto: respuesta comunicación GS-2026-000545-ESCAR aceptación de oferta No. 49-7-10040-2025.

Referencia: Aceptación de oferta No. 49-7-10040-2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA DE CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"

De manera atenta, me permito informar al señor Coronel las actividades realizadas como supervisor del contrato de interventoría desde la finalización del plazo de ejecución del contrato de la referencia para el cumplimiento de las obligaciones contractuales del interventor, así:

El 24/12/2025 por medio de correo electrónico S/N, se remitió al GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S. interventor contratado la comunicación GS-2025-011285-ESPOL del 25/12/2025, en la cual se solicitó al interventor informar el estado de ejecución del contrato de consultoría Nro. 49-3-10030-2025 y las acciones administrativas a que haya lugar con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

El 24/12/2025 se realizó reunión con el grupo administrativo de la Escuela Nacional de Carabineros en la cual participaron los señores Coronel Billy Ferney Lizarazo Ariza Director Escuela, Capitán Arley Antonio Diaz González jefe Administrativo y Financiero (E) , Subteniente Adriana Barbosa Asesoría jurídica, I.J. Samuel Andrez Garzón Soto jefe de contratos (E) y el PRO 04 Alexander Hernández Bello supervisor contrato de interventoría, en la cual se presentó por parte de la supervisión el estado de ejecución de la Aceptación de oferta No. 49-7-10040-2025 y del contrato de consultoría Nro. 49-3-10030-2025. En la cual se manifestó que a la fecha no se contaba con la aprobación de la licencia de construcción por parte de la Secretaria de Urbanismo de la Alcadia del Municipio de Facatativá y que de igual forma no se tenía a la fecha conocimiento de solicitud alguna de prórroga de los contratos en mención.

El 26/12/2025 por medio de correo electrónico No. 0283 ESPOL- ADMON- GRULO, se remitió al GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S. interventor contratado, la comunicación No. GS-2025-011450-ESPOL del 26/12/2025, en la cual se reiteró al interventor por parte de la supervisión informar el estado de ejecución del contrato de consultoría Nro. 49-3-10030-2025.

El 28/12/2025 por medio de correo electrónico el GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S. interventor contratado remitió la comunicación No. GET-151-2025, por medio de la cual dio respuesta a los comunicados No. GS-2025-011285-ESPOL del 25/12/2025 y GS-2025-011450-ESPOL del 26/12/2025, en la cual manifestó lo siguiente:

> *"(...)*
> *nos permitimos informar que la totalidad de los entregables objetos del Contrato de Consultoría No. 49-3-10030-2025 fueron remitidos en su integridad a la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", atendiendo estrictamente las instrucciones impartidas por el Supervisor de la Interventoría durante el desarrollo del contrato. En consecuencia, los productos contractuales se encuentran debidamente presentados ante la Entidad, quedando únicamente pendiente la expedición de la Licencia de Construcción, trámite que actualmente se adelanta ante la Secretaría de Urbanismo de la Alcaldía Municipal de Facatativá (...)"*

El 31/12/2025 por medio de correo electrónico S/N se remitió a la Escuela Nacional de Carabineros la comunicación No. GS-2025-011552-ESPOL del 31/12/2025, en la cual se informa el estado de ejecución y posible incumplimiento de la Aceptación de oferta No. 49-7-10040-2025.

El 31/12/2025 se informa por parte del señor Intendente Marco Aurelio Sierra Bustacara del Grupo Logístico de la Escuela Nacional de Carabineros, que, para la fecha, se contaba con la liquidación del impuesto de delineación urbana para el tramite de la licencia de construcción.

El 16/01/2026 se informa por parte del señor Intendente Marco Aurelio Sierra Bustacara del Grupo Logístico de la Escuela Nacional de Carabineros, que, para la fecha, la Secretaria de Urbanismo del Municipio de Facatativá entrego a la Escuela Nacional de Carabineros para copia los planos aprobados para la solicitud de la licencia de construcción y así posteriormente elaborar la resolución correspondiente por parte de esa entidad.

El 16/01/2026, por medio de la comunicación No. GS-2026-000380-ESPOL se solicitó al GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S. interventor contratado, dar respuesta a la comunicación No. GS-2026-000545-ESCAR del 15/04/2026 con el fin de informar a la Escuela Nacional de Carabineros las actuaciones realizadas por la interventoría desde la finalización del contrato de consultoría para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Atentamente,

PRO 04 **ALEXANDER HERNÁNDEZ BELLO**
Supervisor componente técnico

Fecha de Elaboración: 16/01/2026
Ubicación: C:\Users\ ESPOL\GRULO 2025

Av. Boyacá 142ª - 55
Teléfonos: 5159000 ext. 20521
espol.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Outlook

Comunicación GS-2025-011285-AFINA GRULO

Desde ALEXANDER HERNANDEZ BELLO <aa.hernandez071@correo.policia.gov.co>
Fecha Mié 24/12/2025 16:46
Para Mario Escobar Medina <mario.escobar@grupoget.com.co>; MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA <marioescobar_medina@yahoo.es>
CC ESCAR DIREC <ESCAR.DIREC@policia.gov.co>; ESCAR GRULO <ESCAR.GRULO@POLICIA.GOV.CO>; ESCAR OFCON <ESCAR.OFCON@policia.gov.co>

1 archivo adjunto (23 KB)
IMG_1143.jpg;

CORREO No. ESPOL- ADMON- GRULO

Bogotá D.C., 24 de diciembre de 2025

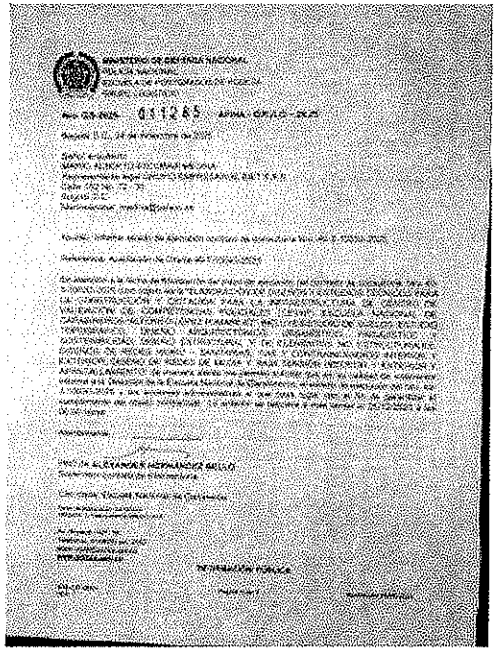
Señor arquitecto
MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA
Representante Legal GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S.
Calle 152 No. 72 - 35
Bogotá D.C.
marioescobar_medina@yahoo.es

De manera atenta, me permito remitir la comunicación del asunto para su atención y respuesta, así:

"En atención a la fecha de finalización del plazo de ejecución del contrato de consultoría Nro. 49-3-10030-2025 cuyo objeto es la "ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA DE CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑOS DE REDES HIDRO – SANITARIAS, GAS Y CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO" de manera atenta me permito solicitar que en su calidad de interventor informe a la Dirección de la Escuela Nacional de Carabineros, el estado de ejecución del Nro. 49-3-10030-2025 y las acciones administrativas a que haya lugar con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual. Lo anterior se requiere a mas tardar el 25/12/2025 a las 08:00 horas"

Atentamente,

PRO 04
Alexander Hernández Bello
Profesional de seguridad
Contacto: 57+312 3788518
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Escuela de Postgrados de Policía
"Miguel Antonio Lleras Pizarro"



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
SUBDIRECCIÓN ESCUELA ESPOL

Nro. GS-2025- 011450 - ESPOL - SUDIE – 29.25

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2025

Señor arquitecto
MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA
Representante Legal GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S.
Calle 152 No. 72 - 35
Bogotá D.C.
marioescobar_medina@yahoo.es

Asunto: cumplimiento contrato de consultoría 49-3-10030-2025.

Referencia: No. 49-7-10040-2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA DE CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"

En atención a la finalización del plazo de ejecución del contrato de consultoría 49-3-10030-2025 y que a la fecha no se tiene conocimiento del cumplimiento del mismo de manera atenta, me permito reiterar la solicitud de informar al ordenador del gasto el estado de ejecución del contrato 49-3-10030-2025

Atentamente,

PRO 04 **ALEXANDER HERNÁNDEZ BELLO**
Supervisor contrato de interventoría

CC: Escuela Nacional de Carabineros

Fecha de Elaboración: 01/12/2025
Ubicación: C:\Users\ ESPOL\GRULO 2025

Av. Boyacá 142ª - 55
Teléfonos: 5159000 ext. 20521
espol.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Outlook

Comunicado No. GET-151-2025

Desde Mario Escobar Medina <mario.escobar@grupoget.com.co>
Fecha Dom 28/12/2025 15:42
Para ALEXANDER HERNANDEZ BELLO <aa.hernandez071@correo.policia.gov.co>

1 archivo adjunto (109 KB)
Comunicado_No._GET-151-2025.pdf;

Buenas tardes:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle el Comunicado No. GET-151-2025.

ARQ. MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA
Representante Legal
Celular: 350 7877937

GRUPO GET
INTERVENTORÍAS

GRUPO GET
INTERVENTORÍAS

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

Comunicado No. GET-151-2025

Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2025

Ingeniero
ALEXANDER HERNÁNDEZ BELLO
Supervisor
Aceptación de Oferta No. 49-7-10040-2025
Ciudad

Asunto: Respuesta a comunicaciones del 24 y 26 de diciembre de 2025 – Estado de entregables del Contrato de Consultoría No. 49-3-10030-2025

Cordial saludo:

En atención a los comunicados remitidos por usted los días 24 y 26 de diciembre de 2025, relacionados con requerimientos de información asociados a la Aceptación de Oferta citada en el asunto, nos permitimos manifestar lo siguiente:

En primer término, respecto del comunicado fechado el 24 de diciembre de 2025, es preciso dejar constancia de que el mismo fue recibido a las 4:46 p. m., en el cual se solicitó la remisión de determinada información a más tardar a las 08:00 a. m. del día 25 de diciembre de 2025. Sobre el particular, es necesario informar que, conforme a las políticas empresariales internas del GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S., el día 25 de diciembre no corresponde a jornada laboral, en el entendido de que, además de tratarse de un día festivo de carácter nacional, es una fecha tradicionalmente destinada a la celebración de la Navidad en familia, de acuerdo con las sanas costumbres sociales y laborales. En tal sentido, no resultaba procedente ni exigible la atención de requerimientos dentro de dicho marco temporal.

Ahora bien, aclarado lo anterior, nos permitimos informar que la totalidad de los entregables objetos del Contrato de Consultoría No. 49-3-10030-2025 fueron remitidos en su integridad a la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", atendiendo estrictamente las instrucciones impartidas por el Supervisor de la Interventoría durante el desarrollo del contrato. En consecuencia, los productos contractuales se encuentran debidamente presentados ante la Entidad, quedando únicamente pendiente la expedición de la Licencia de Construcción, trámite que actualmente se adelanta ante la Secretaría de Urbanismo de la Alcaldía Municipal de Facatativá. Este hecho es de pleno conocimiento tanto del Supervisor de la

GRUPO GET
INTERVENTORÍAS

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

Interventoría como de las instancias directivas de la ESCAR, dado que ha sido informado de manera oportuna y reiterada dentro del curso normal del proyecto.

Finalmente, reiteramos nuestra disposición permanente para atender los requerimientos que resulten procedentes, dentro de los marcos contractuales, administrativos y de razonabilidad temporal aplicables, en procura del adecuado cierre del proceso contractual.

Atentamente,

MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S.
Interventor

Outlook

Comunicación GS-2026-000380-ESPOL

Desde ALEXANDER HERNANDEZ BELLO <aa.hernandez071@correo.policia.gov.co>
Fecha Vie 16/01/2026 12:12
Para Mario Escobar Medina <mario.escobar@grupoget.com.co>; MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA <marioescobar_medina@yahoo.es>
CC ESCAR DIREC <ESCAR.DIREC@policia.gov.co>; ESCAR OFCON <ESCAR.OFCON@policia.gov.co>

1 archivo adjunto (40 KB)
GS-2026-000380-ESPOL informe actividades.pdf;



CORREO No. 009 ESPOL- ADMON- GRULO

Bogotá D.C., 16 de enero de 2026

Señor arquitecto
MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA
Representante Legal GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S.

Referencia: No. 49-7-10040-2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA DE CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"

De manera atenta me permito remitir la comunicación No. GS-2026-000380-ESPOL adjunta para su amable atención y respuesta

Atentamente,

PRO 04
Alexander Hernández Bello
Profesional de seguridad
Contacto: 57+312 3788518
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Escuela de Postgrados de Policía
"Miguel Antonio Lleras Pizarro"



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
SUBDIRECCIÓN ESCUELA ESPOL

Nro. GS-2026-000380- ESPOL - SUDIE – 29.25

Bogotá D.C., 16 de enero de 2026

Señor arquitecto
MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA
Representante Legal GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S.
Calle 152 No. 72 - 35
Bogotá D.C.
marioescobar_medina@yahoo.es

Asunto: respuesta comunicación GS-2026-000545-ESCAR del 14/01/2026 informe actividades.

Referencia: No. 49-7-10040-2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA DE CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"

En atención a la comunicación No. GS-2026-000545-ESCAR del 15/01/2026 por medio de la cual la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" solicitó la siguiente información:

> *"(...) informar, mediante comunicación oficial dirigida al señor Ordenador del Gasto de la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo", las actuaciones realizadas desde la finalización de los contratos hasta la fecha, (...) para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, (...)"*

De manera atenta me permito solicitar en su calidad de interventor del contrato No. 49-7-10030-2025 cuyo objeto es la *"Elaboración de diseños y estudios técnicos para la construcción y dotación para la infraestructura del centro de validación de competencias policiales CEVAP.."*, se informe al señor Coronel Billy Ferney Lizarazo Ariza, Director de la Escuela Nacional de Carabineros, las actuaciones realizadas por la interventoría desde la finalización del contrato de consultoría hasta la fecha para el cumplimiento de las obligaciones contractuales del mismo.

De lo anterior, se requiere su respuesta a mas tardar el **19 de enero de 2026** a las **18:00** horas, a los correos escar.direc@policia.gov.co y aa.hernandez071@correo.policia.gov.co

Atentamente,

PRO 04 **ALEXANDER HERNÁNDEZ BELLO**
Supervisor contrato de interventoría

CC: Escuela Nacional de Carabineros

Fecha de Elaboración: 16/01/2026
Ubicación: C:\Users\ ESPOL\GRULO 2025

Av. Boyacá 142ª - 55
Teléfonos: 5159000 ext. 20521
espol.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
SUBDIRECCIÓN ESCUELA ESPOL

Nro. GS-2025- 011450 - ESPOL - SUDIE – 29.25

Bogotá D.C., 26 de diciembre de 2025

Señor arquitecto
MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA
Representante Legal GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S.
Calle 152 No. 72 - 35
Bogotá D.C.
marioescobar_medina@yahoo.es

Asunto: cumplimiento contrato de consultoría 49-3-10030-2025.

Referencia: No. 49-7-10040-2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA DE CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"

En atención a la finalización del plazo de ejecución del contrato de consultoría 49-3-10030-2025 y que a la fecha no se tiene conocimiento del cumplimiento del mismo de manera atenta, me permito reiterar la solicitud de informar al ordenador del gasto el estado de ejecución del contrato 49-3-10030-2025

Atentamente,

PRO 04 **ALEXANDER HERNÁNDEZ BELLO**
Supervisor contrato de interventoría

CC: Escuela Nacional de Carabineros

Fecha de Elaboración: 01/12/2025
Ubicación: C:\Users\ ESPOL\GRULO 2025

Av. Boyacá 142ª - 55
Teléfonos: 5159000 ext. 20521
espol.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA
SUBDIRECCIÓN ESCUELA ESPOL

Nro. GS-2025- 0 1 1 2 1 3 **ESPOL - SUDIE – 20.1**

Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2025

Señor coronel
BILLY FERNEY LIZARAZO ARIZA
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"
Kilómetro 4 vía ECOPETROL – hacienda las margaritas
Facatativá (Cundinamarca)

Asunto: remisión presupuesto construcción centro de validación policial.

Referencia: No. 49-7-10040-2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA DE CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"

De manera atenta, me permito informar al señor coronel que como resultado del desarrollo del contrato de consultoría No. 49-3-10030-2025, se obtuvo el presupuesto estimado para la construcción del Centro de Validación Policía, así:

PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	$ 4.859.625.642,00
TOTAL, INTERVENTORIA	$ 420.154.925,00
TOTAL, COSTO CONSTRUCCIÓN	$ 5.279.780.567,00

Nota: fuente presupuesto centro de validación de competencias policiales contrato No. 49-3-10030-2025

Por lo anterior, me permito solicitar al señor Coronel se estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda realizar la solicitud a la Dirección de Educación Policial para ajustar el plan de compras del proyecto de inversión de la vigencia 2026, con el fin de poder disponer de los recursos requeridos para el desarrollo de la obra y/o el apalancamiento de vigencias futuras.

Atentamente,

PRO 04 **ALEXANDER HERNÁNDEZ BELLO**
Supervisor contrato de interventoría

Fecha de Elaboración: 22/12/2025
Ubicación: C:\Users\ ESPOL\GRULO 2025

Av. Boyacá 142ª - 55
Teléfonos: 5159000 ext. 20521
espol.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS

FECHA

2 de diciembre de 2025

Código de Proyecto

E-582

CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES CEVAP - ESCAR

CONTRATO No	49-3-10030	DE	2025

OBJETO DE LA CONSULTORIA

ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTUCTURA DEL CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, URBANISTICO, PAISAJISTICO Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑOS DE REDES HIDRO-SANITARIAS, CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO

PRESUPUESTO DE OBRA

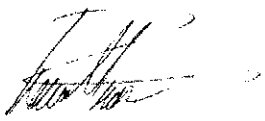
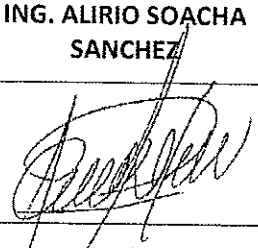
AIC ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS		FECHA 2 de diciembre de 2025 Código de Proyecto E-582

CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES CEVAP - ESCAR

CONTRATO No	49-3-10030	DE	2025
OBJETO DE LA CONSULTORIA			

ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTUCTURA DEL CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) PARA LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, URBANISTICO, PAISAJISTICO Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑOS DE REDES HIDRO-SANITARIAS, CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

APROBACIÓN	RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN	NOMBRE	ARQ. LUIS MIGUEL RODRIGUEZ LUNA
		FIRMA	
		FECHA	02/12/2025
	VISTO BUENO REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	ING. ALIRIO SOACHA SANCHEZ
		FIRMA	
		FECHA	02/12/2025
	VISTO BUENO INTERVENTORIA DEL CONTRATO	NOMBRE	ARQ. MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA
		FIRMA	
		FECHA	
	VISTO BUENO SUPERVISIÓN DEL CONTRATO INTERVENTORIA	NOMBRE	ING. ALEXANDER HERNANDEZ BELLO
		FIRMA	
		FECHA	

ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS

FECHA

2 de diciembre de 2025

Código de Proyecto

E-582

CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES CEVAP - ESCAR

CONTRATO No 49-3-10030 DE 2025

OBJETO DE LA CONSULTORIA

ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTUCTURA DEL CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) PARA LA ESCUELA NAciónAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, URBANISTICO, PAISAJISTICO Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑOS DE REDES HIDRO-SANITARIAS, CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO

PRESUPUESTO

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1.01	Localización y replanteo con equipo	m²	744.00	$ 21,903.43	$ 16,296,151.92
1.02	Suministro y construcción de campamento provisional de 18 m²	un	1.00	$ 3,437,034.40	$ 3,437,034.40
1.03	Alquiler baño provisional	ms	11.00	$ 631,657.00	$ 6,948,227.00
1.04	Suministro y construcción de cerramiento provisional de obra en polisombra 2m	ml	384.00	$ 15,430.84	$ 5,925,442.56
1.05	Suministro y construcción de red eléctrica provisional 50m	un	1.00	$ 3,430,586.80	$ 3,430,586.80
	TOTAL PRELIMINARES				**$ 36,037,442.68**
2	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				
2.01	Descapote, cague y retiro de terreno natural	m²	563.00	$ 31,834.80	$ 17,922,992.40
2.02	Excavación, cargue y retiro manual a cielo abierto	m³	484.00	$ 212,948.00	$ 103,066,832.00
2.03	Relleno en material seleccionado compactado mecanicamente	m³	362.00	$ 193,826.64	$ 70,165,243.68
	TOTAL EXCAVACIONES Y RELLENOS				**$ 191,155,068.08**
3	**CIMENTACIÓN**				
3.01	Suministro y aplicación de concreto de limpieza 1500 Psi	m³	5.00	$ 407,356.60	$ 2,036,783.00
3.02	Suministro y construcción de concreto ciclópeo	m³	51.00	$ 513,794.40	$ 26,203,514.40
3.03	Suministro y armado de acero de refuerzo de 60000 Psi para zapatas	kg	698.00	$ 7,878.10	$ 5,498,913.80
3.04	Suministro y armado de acero de refuerzo de 60000 Psi para muros de contención	kg	6938.00	$ 7,878.10	$ 54,658,257.80
3.05	Suministro y armado de acero de refuerzo de 60000 Psi para vigas de cimentación	kg	1678.00	$ 7,878.10	$ 13,219,451.80
3.06	Suministro y armado de acero de refuerzo de 60000 Psi para tanque en concreto	kg	2035.00	$ 7,878.10	$ 16,031,933.50
3.07	Suministro y armado de acero de refuerzo tipo malla electrosoldada para losa de contrapiso	kg	2697.00	$ 8,793.48	$ 23,716,015.56
3.08	Suministro y fundida de zapata en concreto de 28 Mpa	m³	14.00	$ 1,025,344.07	$ 14,354,816.98
3.09	Suministro y fundida de muro de contención en concreto de 28 Mpa	m³	76.00	$ 1,197,501.86	$ 91,010,141.36
3.10	Suministro y fundida de vigas de cimentación en concreto de 28 Mpa	m³	20.00	$ 1,075,176.28	$ 21,503,525.60
3.11	Suministro y fundida de tanque en concreto de 28 Mpa	m³	14.00	$ 1,197,501.86	$ 16,765,026.04
3.12	Suministro y fundida de losa de contrapiso de 21 Mpa e=0.10m	m²	585.00	$ 126,977.85	$ 74,282,042.25
	TOTAL CIMENTACION				**$ 359,280,422.09**
4	**ESTRUCTURA**				
4.01	Suministro y armado de acero de refuerzo de 60000 Psi para columnas	kg	6564.00	$ 7,914.86	$ 51,953,141.04
4.02	Suministro y armado de acero de refuerzo de 60000 Psi para vigas, viguetas y riostras aereas	kg	4613.00	$ 7,914.86	$ 36,511,249.18
4.03	Suministro y armado de acero de refuerzo tipo malla electrosoldada para losa aérea	kg	1476.00	$ 8,830.24	$ 13,033,434.24
4.04	Suministro y armado de acero de refuerzo de 60000 Psi para muros cuchilla	kg	28.00	$ 7,914.86	$ 221,616.08
4.05	Suministro y armado de acero de refuerzo de 60000 Psi para columnetas muro cuchilla	kg	765.00	$ 7,914.86	$ 6,054,867.90
4.06	Suministro y armado de acero de refuerzo de 60000 Psi para viga cinta muro cuchilla	kg	4987.00	$ 7,914.86	$ 39,471,406.82
4.07	Suministro y armado de acero de refuerzo de 60000 Psi para escaleras	kg	297.00	$ 7,914.86	$ 2,350,713.42
4.08	Suministro y fundida de columnas en concreto de 28 Mpa	m³	22.00	$ 1,083,532.22	$ 23,837,708.84
4.09	Suministro y fundida de vigas, viguetas y riostras aereas en concreto de 28 Mpa	m³	43.00	$ 986,190.03	$ 42,406,171.29
4.10	Suministro y fundida de losas en concreto de 28 Mpa e=0.10m	m²	160.00	$ 130,926.61	$ 20,948,257.60
4.11	Suministro y construcción de muro cuchilla en mamposteria tipo Bloque No. 5 P-H Estriado 12 cms	m²	287.00	$ 75,699.18	$ 21,725,664.66
4.12	Suministro y fundida de columnetas en concreto de 21 Mpa	m³	3.00	$ 956,371.50	$ 2,869,114.50
4.13	Suministro y fundida de vigas cinta en concreto de 21 Mpa	m³	5.00	$ 1,007,035.70	$ 5,035,178.50
4.14	Suministro y fundida de escaleras en concreto de 28 Mpa	m³	5.00	$ 1,114,620.63	$ 5,573,103.15

AIC
ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS

FECHA
2 de diciembre de 2025

Código de Proyecto
E-582

CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES CEVAP - ESCAR

CONTRATO No 49-3-10030 DE 2025

OBJETO DE LA CONSULTORIA

ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTUCTURA DEL CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) PARA LA ESCUELA NAciónAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, URBANISTICO, PAISAJISTICO Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑOS DE REDES HIDRO-SANITARIAS, CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO

PRESUPUESTO

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4.15	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica de pasarela validadores	kg	2384.00	$ 26,964.32	$ 64,282,938.88
4.16	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica de cubierta	kg	9258.00	$ 26,207.32	$ 242,627,368.56
	TOTAL ESTRUCTURA				**$ 578,901,934.66**
5	**MUROS NO ESTRUCTURALES**				
5.01	Suministro y armado de refuerzo de 60000 Psi para columnetas	kg	3944.00	$ 7,914.86	$ 31,216,207.84
5.02	Suministro y armado de refuerzo de 60000 Psi para viga cinta	kg	1422.00	$ 7,914.86	$ 11,254,930.92
5.03	Suministro y armado de refuerzo de 60000 Psi para muros de mamposteria	kg	394.00	$ 7,914.86	$ 3,118,454.84
5.04	Suministro y armado de refuerzo de 60000 Psi para muros de mamposteria a la vista de perforación vertical	kg	1578.00	$ 7,914.86	$ 12,489,649.08
5.05	Suministro y construcción de muro en mamposteria tipo Bloque No. 5 P-H Estriado 12 cms	m²	685.00	$ 75,699.18	$ 51,853,938.30
5.06	Suministro y fundida de columnetas en concreto de 21 Mpa	m³	15.00	$ 956,371.50	$ 14,345,572.50
5.07	Suministro y fundida de vigas cinta en concreto de 21 Mpa	m³	6.00	$ 1,007,035.70	$ 6,042,214.20
5.08	Suministro y construcción de muro en ladrillo prensado liviano 12x24x6cms P-V	m²	675.00	$ 134,872.50	$ 91,038,937.50
5.09	Suministro e inyección de concreto grouting en dovelas de muro de perforación vertical	ml	685.00	$ 9,651.45	$ 6,611,243.25
5.10	Suministro e inyección de anclaje químico estructural sobre concreto, mediante cartucho de inyección de resina epóxica	un	1192.00	$ 25,109.79	$ 29,930,869.68
5.11	Suministro y construcción de muro en lamina de superboard e=12 cms	m²	80.00	$ 123,561.19	$ 9,884,895.20
	TOTAL MUROS NO ESTRUCTURALES				**$ 267,786,913.31**
6	**PISOS Y ACABADOS**				
6.01	Suministro y aplicación de pañete liso muro 1:3	m²	1110.00	$ 39,930.95	$ 44,323,354.50
6.02	Suministro, instalación y perfilado de filos y dilataciónes	ml	937.00	$ 16,777.28	$ 15,720,311.36
6.03	Suministro y aplicación de estuco y pintura vinilica tipo 1 lavable color blanco acabado mate para muros interiores 3 manos	m²	1110.00	$ 40,343.43	$ 44,781,207.30
6.04	Suministro y aplicación de estuco y pintura vinilica tipo 1 lavable color negro acabado mate para muros interiores 3 manos	m²	177.00	$ 40,343.43	$ 7,140,787.11
6.05	Suministro e instalación de enchape cerámico de pared formato 30x45 cms color beige	m²	305.00	$ 72,126.63	$ 21,998,622.15
6.06	Suministro e instalación de alistado de piso 1:3 e=4cms	m²	644.00	$ 52,903.80	$ 34,070,047.20
6.07	Suministro e instalación de piso cerámico antideslizante formato 60x60 cms color gris claro	m²	219.00	$ 96,172.44	$ 21,061,764.36
6.08	Suministro e instalación de piso de alfombra modular 60x60 desert 9502	m²	72.00	$ 239,117.00	$ 17,216,424.00
6.09	Ejecución de pulido de concreto	m²	356.00	$ 22,921.35	$ 8,160,000.60
6.10	Suministro e instalación de de piso en malla expandida EXR 75 3/16" o similar	m²	55.00	$ 222,035.20	$ 12,211,936.00
6.11	Suministro e instalación de guardaescoba cerámico de 10cms	ml	399.00	$ 24,312.60	$ 9,700,727.40
6.12	Suministro e instalación de cieloraso en laminas de yeso tipo RH de espesor 6mm con perfileria oculta	m²	284.00	$ 87,125.91	$ 24,743,758.44
6.13	Suministro e instalación de cieloraso en zonas humedas en laminas de fibrocemento de espesor 6mm con perfileria oculta	m²	105.00	$ 101,113.91	$ 10,616,960.55
6.14	Suministro e instalación de cubierta tipo sándwich compuesto por una doble capa de tejas en PRFV color bronce	m²	600.00	$ 434,569.82	$ 260,741,892.00
6.15	Suministro e instalación de cubierta tipo Domsky compuesto por una capa de tejas en PRFV color Greyflex	m²	59.00	$ 1,157,605.82	$ 68,298,743.38
6.16	Suministro y construcción de mesón en concreto de 21 Mpa para zona de baños	m²	7.00	$ 408,744.00	$ 2,861,208.00
6.17	Suministro e instalación de enchape de marmol para mesón baño	m²	7.00	$ 211,247.00	$ 1,478,729.00
	TOTAL PISOS Y ACABADOS				**$ 605,126,473.35**
7	**AISLAMIENTO E IMPERMEABILIZACIONES**				
7.01	Suministro e instalación de aislamiento de muro con material tipo frescasa	m²	198.00	$ 106,345.16	$ 21,056,341.68

ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS

FECHA

2 de diciembre de 2025

Código de Proyecto

E-582

CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES CEVAP - ESCAR

CONTRATO No 49-3-10030 DE 2025

OBJETO DE LA CONSULTORIA

ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTUCTURA DEL CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) PARA LA ESCUELA NAcióNAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, URBANISTICO, PAISAJISTICO Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑOS DE REDES HIDRO-SANITARIAS, CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO

PRESUPUESTO

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7.02	Suministro e instalación de impermeabilización de tanque en tres capas	m²	53.00	$ 121,167.00	$ 6,421,851.00
	TOTAL AISLAMIENTO E IMPERMEABILIZACIONES				**$ 27,478,192.68**
8	**CARPINTERIA METÁLICA Y DE MADERA**				
8.01	Suministro e instalación de puerta metálica simple color negro de 0.90x2.20 (P-1)	un	11.00	$ 1,449,325.04	$ 15,942,575.44
8.02	Suministro e instalación de puerta metálica doble color negro + vidrio laminado 4+4 de 1.20x2.40 (P-2)	un	2.00	$ 4,415,743.94	$ 8,831,487.88
8.03	Suministro e instalación de puerta metálica doble color negro + vidrio laminado 4+4 de 2.00x2.50 (P-3)	un	1.00	$ 7,247,268.00	$ 7,247,268.00
8.04	Suministro e instalación de puerta metálica simple color negro de 0.85x2.10 (P-4)	un	1.00	$ 1,163,012.04	$ 1,163,012.04
8.05	Suministro e instalación de puerta metálica doble tipo rejilla 1.40x1.50 (P-5)	un	1.00	$ 1,489,351.95	$ 1,489,351.95
8.06	Suministro e instalación de ventana de aluminio acabado color negro + vidrio laminado 3+3 esmerilado de 1.00x0.70 (V-1)	un	11.00	$ 1,871,142.65	$ 20,582,569.15
8.07	Suministro e instalación de ventana de aluminio acabado color negro + vidrio laminado 3+3 esmerilado de 1.00x2.10 (V-2)	un	4.00	$ 2,804,165.60	$ 11,216,662.40
8.08	Suministro e instalación de ventana de aluminio acabado color negro + vidrio laminado 3+3 esmerilado de 2.30x0.70 (V-3)	un	2.00	$ 2,052,880.05	$ 4,105,760.10
8.09	Suministro e instalación de ventana de aluminio acabado color negro + vidrio laminado 3+3 incoloro de 4.50x1.80 (V-4)	un	2.00	$ 5,010,769.00	$ 10,021,538.00
8.10	Suministro e instalación de ventana de aluminio acabado color negro + vidrio laminado 3+3 incoloro de 4.10x2.10 (V-5)	un	2.00	$ 4,986,798.00	$ 9,973,596.00
8.11	Suministro e instalación de ventana de aluminio acabado color negro + vidrio laminado 3+3 incoloro de 5.30x0.70 (V-6)	un	2.00	$ 6,356,511.00	$ 12,713,022.00
8.12	Suministro e instalación de ventana de aluminio acabado color negro + vidrio laminado 3+3 incoloro de 5.30x2.10 (V-7)	un	2.00	$ 6,019,603.00	$ 12,039,206.00
8.13	Suministro e instalación de ventana de aluminio acabado color negro + vidrio laminado 3+3 incoloro de 4.10x0.70 (V-8)	un	2.00	$ 5,252,160.00	$ 10,504,320.00
8.14	Suministro e instalación de ventana de aluminio acabado color negro + vidrio laminado 3+3 incoloro de 1.00x2.10 (V-9)	un	2.00	$ 2,847,372.00	$ 5,694,744.00
8.15	Suministro e instalación de rejilla de accionamiento manual en carpinteria de aluminio acabado color negro de 0.60x2.10 (V-10)	un	8.00	$ 993,530.00	$ 7,948,240.00
8.16	Suministro e instalación de rejilla de accionamiento manual en carpinteria de aluminio acabado color negro de 4.50x0.30 (V-11)	un	2.00	$ 1,039,641.00	$ 2,079,282.00
8.17	Suministro e instalación de muro cortina en carpinteria metálica con tuberia estructural perfil 200x70x6.0 acabado color negro + vidrio laminado 5+5 incoloro	m²	79.00	$ 1,717,058.68	$ 135,647,635.72
8.18	Suministro, fabricación y montaje de barandilla metálica con pasamanos	ml	52.00	$ 492,133.20	$ 25,590,926.40
8.19	Suministro, fabricación y montaje de baranda de protección metálica con vidrio de seguridad templado e=10 mm	ml	62.00	$ 447,351.86	$ 27,735,815.32
8.20	Suministro, fabricación y montaje de cabina sanitaria en tablero fenólico HPL de e=13 mm de espesor, color gris perla	un	9.00	$ 2,832,681.60	$ 25,494,134.40
8.21	Suministro, fabricación y montaje de división orinal en tablero fenólico HPL de e=13 mm de espesor, color gris perla	un	2.00	$ 1,040,973.60	$ 2,081,947.20
	TOTAL CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA				**$ 358,103,094.00**
9	**REDES HIDRAULICAS**				
9.01	Suministro e instalación de acometida totalizadora (incluye conexión a la red publica acometida corta/larga, medidor totalizador, valvulas, accesorios, excavación y caja en piso) - 3/4"	un	1.00	$ 1,364,145.00	$ 1,364,145.00
9.02	Suministro e instalación de red PVC.P R de 21 - 1 1/2"	ml	46.00	$ 37,772.55	$ 1,737,537.30
9.03	Suministro e instalación de red PVC.P R de 21 - 1"	ml	3.00	$ 27,004.55	$ 81,013.65
9.04	Suministro e instalación de red PVC.P R de 21 - 3/4"	ml	101.00	$ 22,899.34	$ 2,312,833.34
9.05	Suministro e instalación de red PVC.P R de 21 - 1/2"	ml	84.00	$ 22,158.34	$ 1,861,300.56
9.06	Suministro e instalación de punto AF. PVC.P - 1/2"	un	30.00	$ 130,767.20	$ 3,923,016.00
9.07	Suministro e instalación de válvula de paso directo roscada tipo pesado - 1 1/2"	un	1.00	$ 219,357.60	$ 219,357.60

AIC
ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS

FECHA
2 de diciembre de 2025

Código de Proyecto
E-582

CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES CEVAP - ESCAR

CONTRATO No 49-3-10030 DE 2025

OBJETO DE LA CONSULTORIA

ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTUCTURA DEL CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) PARA LA ESCUELA NAciónAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, URBANISTICO, PAISAJISTICO Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑOS DE REDES HIDRO-SANITARIAS, CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO

PRESUPUESTO

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
9.08	Suministro e instalación de válvula de paso directo roscada tipo pesado - 1"	un	1.00	$ 141,932.60	$ 141,932.60
9.09	Suministro e instalación de válvula de bola - 3/4"	un	10.00	$ 102,081.60	$ 1,020,816.00
9.10	Suministro e instalación de válvula de bola - 1/2"	un	2.00	$ 90,406.60	$ 180,813.20
9.11	Suministro e instalación de conexiones de tanque de almacenamiento de agua potable en concreto (estan incluidos todas las conexiones del bombeo como accesorios, válvulas, cheques y demas que se consideran en el diseño y que el constructor deberá rectificar al momento de la instalación) - 15000 l	un	1.00	$ 496,675.60	$ 496,675.60
	TOTAL REDES HIDRAULICAS				**$ 13,339,440.85**
10	**REDES SANITARIAS**				
10.01	Suministro e instalación de red sanitaria PVC.S - 4"	ml	29.00	$ 98,909.80	$ 2,868,384.20
10.02	Suministro e instalación de red sanitaria PVC.S - 2"	ml	43.00	$ 79,117.10	$ 3,402,035.30
10.03	Suministro e instalación de salida sanitaria PVC.S - 4"	un	11.00	$ 175,437.95	$ 1,929,817.45
10.04	Suministro e instalación de salida sanitaria PVC.S - 2"	un	19.00	$ 60,766.10	$ 1,154,555.90
10.05	Suministro e instalación de sifones de piso - 2" incluye rejilla metálica	un	10.00	$ 122,343.00	$ 1,223,430.00
10.06	Suministro e instalación de tubería de ventilación PVC.L - 2"	ml	7.00	$ 43,643.25	$ 305,502.75
10.07	Suministro e instalación de válvula Minivent	un	9.00	$ 260,936.50	$ 2,348,428.50
10.08	Suministro e instalación de válvula Maxivent	un	1.00	$ 453,082.25	$ 453,082.25
10.09	Suministro y construcción de pase sacanucleos en placa e=10 cms - 4"	un	11.00	$ 33,947.80	$ 373,425.80
10.10	Suministro y construcción de pase sacanucleos en placa e=10 cms - 2"	un	19.00	$ 33,947.80	$ 645,008.20
10.11	Construcción de caja de inspección de 60x60cm, incluye excavación, marco en ángulo de 1.1/2" x 3/16" y tapa en platina de 1.1/2" x 3/16" reforzada con 1no. 2 c./0.15m en ambas direcciónes, base en relleno, muros, losa de fondo, tapa y cañuelas en concreto de 2500 psi	un	1.00	$ 502,408.00	$ 502,408.00
	TOTAL REDES SANITARIAS				**$ 15,206,078.35**
11	**REDES DESAGÜE PLUVIAL**				
11.01	Suministro e instalación de red desagüe pluvial PVC.S - 6"	ml	41.00	$ 134,798.65	$ 5,526,744.65
11.02	Suministro e instalación de red desagüe pluvial PVC.S - 4"	ml	43.00	$ 72,071.80	$ 3,099,087.40
11.03	Suministro e instalación de red desagüe pluvial PVC.S - 3"	ml	130.00	$ 68,993.95	$ 8,969,213.50
11.04	Suministro e instalación de rejilla de cupula concéntrica en aluminio C-4"x3"	un	11.00	$ 35,618.55	$ 391,804.05
11.05	Suministro e instalación de canal de desagüe metálica de b=0.30 h=0.15	ml	86.00	$ 72,340.35	$ 6,221,270.10
11.06	Suministro e instalación de canal Aco Drain Monoblock RD 150V H38 F900 P=0.2%	ml	46.00	$ 1,868,721.50	$ 85,961,189.00
11.07	Suministro e instalación de dren longitudinal tipo frances	ml	64.00	$ 472,356.80	$ 30,230,835.20
	TOTAL REDES DESAGÜE PLUVIAL				**$ 140,400,143.90**
12	**APARATOS SANITARIOS**				
12.01	Suministro e instalación de sanitario de losa vitrificada tipo tanque con griferia tipo push cromada	un	9.00	$ 461,483.20	$ 4,153,348.80
12.02	Suministro e instalación de sanitario de losa vitrificada tipo tanque discapacidad con griferia tipo push cromada	un	2.00	$ 1,060,683.20	$ 2,121,366.40
12.03	Suministro e instalación de orinal de losa vitrificada con griferia tipo push cromada	un	3.00	$ 752,267.20	$ 2,256,801.60
12.04	Suministro e instalación de barra de soporte abatible en acero 304	un	2.00	$ 660,200.20	$ 1,320,400.40
12.05	Suministro e instalación de barra de soporte fija pared en acero 304	un	4.00	$ 313,865.20	$ 1,255,460.80
12.06	Suministro e instalación de dispensador de papel higienico en acero inoxidable diametro de 26 cms	un	11.00	$ 206,677.20	$ 2,273,449.20
12.07	Suministro e instalación de dispensador de jabón en mesón acero inoxidable	un	8.00	$ 200,054.20	$ 1,600,433.60
12.08	Suministro e instalación de dispensador de jabón en acero inoxidable	un	2.00	$ 405,879.20	$ 811,758.40
12.09	Suministro e instalación de dispensador de tollas de papel de acero inoxidable	un	6.00	$ 224,626.20	$ 1,347,757.20

ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS

FECHA

2 de diciembre de 2025

Código de Proyecto

E-582

CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES CEVAP - ESCAR

CONTRATO No 49-3-10030 DE 2025

OBJETO DE LA CONSULTORIA

ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTUCTURA DEL CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) PARA LA ESCUELA NAciónAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, URBANISTICO, PAISAJISTICO Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑOS DE REDES HIDRO-SANITARIAS, CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO

		PRESUPUESTO			
No.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
14.05	Suministro e instalación de tablero gabinete electrico T2 empotrable, con 18 circuitos bifásico, con espacio para totalizador ICC=10KA, incluye protecciónes (2x40 - ajustable)+13(1x20)	un	1.00	$ 1,201,477.50	$ 1,201,477.50
14.06	Suministro, instalación y puesta en marcha de acometida 2x8+1x10(N)+1x14(T) Cobre AWG THHN, proveniente de Tablero T1, hasta tablero de elevador incluye tubería Conduit SCH40 PVC 3/4" desde punto de conexión hasta tablero elevador	ml	24.00	$ 55,529.95	$ 1,332,718.80
14.07	Suministro, instalación y puesta en marcha de acometida 2x8+1x10(N)+1x14(T) Cobre AWG THHN, proveniente de Tablero T1, hasta tablero de bomba hidraulica incluye tubería Conduit SCH40 PVC 3/4" desde punto de conexión hasta tablero bomba hidraulica	ml	21.00	$ 55,529.95	$ 1,166,128.95
	TOTAL ACOMETIDAS ELECTRICAS				**$ 88,707,010.60**
15	**SALIDAS ELÉCTRICAS INTERNAS**				
15.01	Suministro e instalación de salida de luminaria sobre techo falso en tubería Conduit SCH40 PVC 3/4" con conductor 1x12+1x12+1x14, incluye caja 5800 para conexión, elementos de fijación, interruptor y accesorios. (no incluye luminaria)	un	76.00	$ 616,494.00	$ 46,853,544.00
15.02	Suministro e instalación de salida de luminaria sobre muro tubería Conduit SCH40 PVC 3/4" con conductor 1x12+1x12+1x14, incluye caja 5800 para conexión, elementos de fijación, interruptor y accesorios. (no incluye luminaria)	un	35.00	$ 616,494.00	$ 21,577,290.00
15.03	Suministro e instalación de salida de luminaria exterior en tubería Conduit SCH40 PVC 3/4" con conductor 1x12+1x12+1x14, incluye caja 5800 para conexión, elementos de fijación, interruptor y accesorios. (no incluye luminaria)	un	7.00	$ 763,924.50	$ 5,347,471.50
15.04	Suministro e instalación de salida de luminaria descolgable en tuberia EMT 3/4" tipo pesado con conductor 1x12+1x12+1x14, incluye caja 5800 para conexión, elementos de fijación, interruptor y accesorios. (no incluye luminaria)	un	18.00	$ 1,027,624.50	$ 18,497,241.00
15.05	Suministro e instalación de luminaria LED SYLFLOOD 150W CW 60°	un	18.00	$ 718,070.60	$ 12,925,270.80
15.06	Suministro e instalación de luminaria LED HERMETICA 2X18W T8 PC DL°	un	10.00	$ 141,126.60	$ 1,411,266.00
15.07	Suministro e instalación de luminaria LED PANEL RC 40W DL UNV BL	un	8.00	$ 181,362.60	$ 1,450,900.80
15.08	Suministro e instalación de luminaria LED SPOT 7W DL MV	un	55.00	$ 104,146.60	$ 5,728,063.00
15.09	Suministro e instalación de luminaria LED ASTRO RC 24W WW MV	un	20.00	$ 163,611.60	$ 3,272,232.00
15.10	Suministro e instalación de luminaria LED AZZART RD 15W WW MV	un	15.00	$ 138,203.60	$ 2,073,054.00
15.11	Suministro e instalación de luminaria LED BALA35W3CCT UNV JUPITERG2	un	3.00	$ 260,763.60	$ 782,290.80
15.12	Suministro e instalación de luminaria exterior LED SPRING 40W NW G2	un	7.00	$ 1,277,112.60	$ 8,939,788.20
15.13	Suministro e instalación de salida para tomacorriente monofásico con polo a tierra en tubería Conduit SCH40 PVC 3/4" y conductor 1x12+1x12+1x14t AWG incluye caja 5800, accesorios y elementos de fijación para primer piso	un	21.00	$ 155,184.50	$ 3,258,874.50
15.14	Suministro e instalación de caja de paso en techo para conexión eléctrica.	un	6.00	$ 37,816.40	$ 226,898.40
15.15	Suministro e instalación de salida para tomacorriente monofásico con polo a tierra GFCI en en tubería Conduit SCH40 PVC 3/4" y conductor 1x12+1x12+1x14t AWG incluye caja 5800, accesorios y elementos de fijación para primer piso	un	9.00	$ 239,686.50	$ 2,157,178.50
15.16	Suministro e instalación de salida para sensor 360d de sobreponer, en tubería Conduit SCH40 PVC 3/4" y conductor 1x12+1x12+1x14t AWG incluye caja 5800, accesorios y elementos de fijación para primer piso	un	15.00	$ 765,314.50	$ 11,479,717.50

ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS

FECHA

2 de diciembre de 2025

Código de Proyecto

E-582

CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES CEVAP - ESCAR

CONTRATO No 49-3-10030 DE 2025

OBJETO DE LA CONSULTORIA

ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTUCTURA DEL CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) PARA LA ESCUELA NAcióNAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, URBANISTICO, PAISAJISTICO Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑOS DE REDES HIDRO-SANITARIAS, CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO

PRESUPUESTO

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
12.10	Suministro e instalación de lavamanos de losa vitrificada tipo mural discapacitados prefabricado con griferia tipo push cromada	un	2.00	$ 950,715.20	$ 1,901,430.40
12.11	Suministro e instalación de lavamanos de losa vitrificada tipo Ovalln prefabricado con griferia tipo push cromada	un	12.00	$ 612,388.20	$ 7,348,658.40
12.12	Suministro e instalación de poceta de piso	un	1.00	$ 828,341.20	$ 828,341.20
12.13	Suministro e instalación de espejo de baño 5mm	m²	12.00	$ 176,786.20	$ 2,121,434.40
	TOTAL APARATOS SANITARIOS				**$ 29,340,640.80**
13	**RED CONTRAINCENDIOS**				
13.01	Suministro e instalación de tubería en acero al carbon SCH 10 - 4" A-795	ml	12.00	$ 270,867.70	$ 3,250,412.40
13.02	Suministro e instalación de tubería en acero al carbon SCH 10 - 2 1/2" A-795	ml	3.00	$ 165,241.60	$ 495,724.80
13.03	Suministro e instalación de tubería enterrada C-900 - 4"	ml	21.00	$ 504,690.92	$ 10,598,509.32
13.04	Suministro e instalación de válvula check para toma siamesa de - 4"	un	1.00	$ 527,205.60	$ 527,205.60
13.05	Suministro e instalación de estación de control y drenaje (incluye manometro dial glicerina) - 2-1/2"	un	1.00	$ 2,461,380.92	$ 2,461,380.92
13.06	Suministro e instalación de siamesa de intección 4" x 2-1/2" x 2-1/2"	un	1.00	$ 1,426,224.00	$ 1,426,224.00
13.07	Suministro e instalación de gabinete tipo I para valvula de 2-1/2"	un	1.00	$ 1,088,452.60	$ 1,088,452.60
13.08	Suministro e instalación de gabinete tipo III para valvula de 2-1/2"	un	1.00	$ 1,088,452.60	$ 1,088,452.60
13.09	Suministro e instalación de plaqueta de identificación en acrilico conexiones de mangueras clase I y bomberos	un	2.00	$ 107,336.60	$ 214,673.20
13.10	Suministro y aplicación de pintura anticorrosivo y esmalte para tuberia	m	15.00	$ 43,054.50	$ 645,817.50
13.11	Suministro e instalación de extintor portátil de polvo químico abc, capacidad 10 lbs. (4,54 kg), potencial 10a:60b:c, completamente cargado, con tarjeta de control de mantenimiento, listado por u.l., marca recomendada: ansul o buckeye (incluye soporte para sujetar en la pared).	un	2.00	$ 166,187.80	$ 332,375.60
13.12	Suministro e instalación de extintor portátil de dióxido de carbono (co2), capacidad 10 lbs. (4,54 kg), potencial 10b:c, completamente cargado, con tarjeta de control de mantenimiento, listado por u.l., marca recomendada: ansulo o buckeye (incluye soporte para sujetar a pared).	un	2.00	$ 492,683.80	$ 985,367.60
	TOTAL RED CONTRAINCENDIOS				**$ 23,114,596.14**
14	**ACOMETIDAS ELECTRICAS**				
14.01	Suministro, instalación y puesta en marcha de acometida 2x4+1x4(N)+1x6(T) Cobre AWG THHN, proveniente de punto de conexion, hasta tablero T1 incluye tubería PVC 2" desde punto de conexión hasta tablero de distribución, remoción y compactación de tierra en su respectiva instalación.	m	500.00	$ 165,051.95	$ 82,525,975.00
14.02	Suministro, instalación y puesta en marcha de grupo de medida directa Ref. 2x(5-100) A, 120/208 V Corriente mínima: 5 A; Corriente máxima: 100 A; Diseñados para cargas de hasta 24 kW; Índice de Clase 1.; Calibre máximo conductor : 2 AWG o 35 mm2, Incluye calibración y el tramite de legalización ante el operador de red. Incluye protección 2x80A	un	1.00	$ 943,398.00	$ 943,398.00
14.03	Suministro e instalación de tablero gabinete electrico T1 empotrable, con 12 circuitos bifásico, con espacio para totalizador ICC=10KA, incluye protecciónes (2x80 - ajustable)+1(2x40)+3(1x20)+1(1x30)+2(2x20)	un	1.00	$ 1,332,973.50	$ 1,332,973.50
14.04	Suministro, instalación y puesta en marcha de acometida 1x6+1x6(N)+1x8(T) Cobre AWG THHN, proveniente de Tablero de inversor hibrido, hasta tablero T2 crítico incluye tubería Conduit SCH40 PVC 3/4" desde punto de conexión hasta tablero T2 crítico	m	3.00	$ 68,112.95	$ 204,338.85

ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS

FECHA

2 de diciembre de 2025

Código de Proyecto

E-582

CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES CEVAP - ESCAR

CONTRATO No 49-3-10030 DE 2025

OBJETO DE LA CONSULTORIA

ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTUCTURA DEL CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) PARA LA ESCUELA NAciónAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, URBANISTICO, PAISAJISTICO Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑOS DE REDES HIDRO-SANITARIAS, CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO

PRESUPUESTO

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
15.17	Suministro e instalación de caja de control de iluminación por contactores con 2 circuitos, I max 15 amp	un	1.00	$ 193,361.60	$ 193,361.60
15.18	Suministro e instalación de salida de luminaria de emergencia en tuberia PVC 3/4" con conductor 1x12+1x12+1x14, incluye caja 5800 para conexión, elementos de fijación, interuptor y accesorios, (ni incluye luminaria)	un	15.00	$ 171,047.50	$ 2,565,712.50
15.19	Suministro e instalación de luminaria de emergencia P26848 - LED, incluye bateria para su funcionamiento.	un	15.00	$ 199,333.60	$ 2,990,004.00
	TOTAL SALIDAS ELECTRICAS INTERNAS				**$ 151,730,159.10**
16	**SISTEMA VOZ Y DATOS**				
16.01	Suministro, instalación y puesta en marcha de Cable UTP Categoria 6A LSZH	ml	91.00	$ 15,202.55	$ 1,383,432.05
16.02	Suministro, instalación y puesta en marcha de Instalación de Jack RJ45 Categoria 6A para salidas de datos	un	5.00	$ 183,364.00	$ 916,820.00
16.03	Suministro, instalación y puesta en marcha de rack de comunicaciónes de 12RU 60x50x50 de piso	un	1.00	$ 756,879.00	$ 756,879.00
16.04	Suministro e instalación de switch de 16 puertos	un	1.00	$ 1,046,044.50	$ 1,046,044.50
16.05	Suministro, instalación y puesta en marcha de Patch Panel 16 Puertos Categoria 6A	un	1.00	$ 780,469.50	$ 780,469.50
16.06	Suministro, instalación y puesta en marcha de organizador horizontal de 2RU frontal trasero	un	3.00	$ 207,263.50	$ 621,790.50
16.07	Suministro, instalación y puesta en marcha de Patch Cord Categoria 6A- 1.5 m	un	7.00	$ 66,135.50	$ 462,948.50
16.08	Marcación y codificación de puntos en Patch Panel	un	5.00	$ 15,754.40	$ 78,772.00
16.09	Suministro, instalación y puesta en marcha de bandeja portaequipos	un	3.00	$ 87,802.40	$ 263,407.20
16.10	Suministro, instalación y puesta en marcha de multitoma horizontal de 6 tomacorrientes 6 salidas, marca Quest o similar.	un	1.00	$ 269,818.40	$ 269,818.40
16.11	Suministro, instalación y puesta en marcha de Barraje secundario TGB para aterrizaje de equipos de Rack	un	1.00	$ 712,792.50	$ 712,792.50
16.12	Suministro, instalación y puesta en marcha de Barraje horizontal para rack de comunicaciónes.	un	1.00	$ 322,701.25	$ 322,701.25
16.13	Suministro, instalación y puesta en marcha de Cable No. 6 desnudo para union de acometida con Rack principal por ducto.	ml	10.00	$ 14,025.85	$ 140,258.50
16.14	Suministro, instalación y puesta en marcha de Cable No 12 LSZH para aterrizaje gabinetes, chasis de equipos y demas estructuras metalicas en sitio. Color verde	ml	10.00	$ 6,949.85	$ 69,498.50
16.15	Suministro, instalación y puesta en marcha de cajas de paso 15x15 para comunicación de barrajes.	un	5.00	$ 39,238.10	$ 196,190.50
16.16	Suministro e instalación de caja galvanizada retie 5800, para salidas de datos o caja de paso, incluye accesorios	un	5.00	$ 21,349.70	$ 106,748.50
16.17	Suministro, instalación y puesta en marcha de tubería EMT de 1/2" con accesorios de instalación y soporte para sistema de datos.	ml	91.00	$ 34,074.80	$ 3,100,806.80
16.18	Suministro, instalación y puesta en marcha de tubería EMT de 3/4" con accesorios de instalación y soporte para sistema de datos.	ml	10.00	$ 41,561.80	$ 415,618.00
	TOTAL SISTEMA VOZ Y DATOS				**$ 11,644,996.20**
17	**SISTEMA SPT**				
17.01	Suministro e instalación de caja de inspección 30x30 con varilla de cobre 2.5 mts, incluye soldadura exotermica a anillo inferior	un	5.00	$ 337,799.80	$ 1,688,999.00
17.02	Suministro e instalación de cable desnudo 2/0 awg desnudo para malla a puesta a tierra 6 x 6 m, incluye soldadura exotermica a cajas de inspección	un	1.00	$ 3,709,277.00	$ 3,709,277.00
17.03	Suministro e instalación de cable desnudo 6 AWG para anillo inferior alrededor de la edificación incluye conector bimetalico para conexión con bajantes de sistema de apantallamiemto y soldadura exotermica para conexión de malla a tierra	ml	105.00	$ 34,152.95	$ 3,586,059.75

AIC
ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS

FECHA
2 de diciembre de 2025

Código de Proyecto
E-582

CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES CEVAP - ESCAR

CONTRATO No 49-3-10030 DE 2025

OBJETO DE LA CONSULTORIA

ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTUCTURA DEL CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) PARA LA ESCUELA NAcióNAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, URBANISTICO, PAISAJISTICO Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑOS DE REDES HIDRO-SANITARIAS, CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO

PRESUPUESTO

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
17.04	Suministro e instalación de punta captora de 0.6 metros ubicada en cubierta, con sus elementos de sujeción y soporte	un	10.00	$ 218,500.80	$ 2,185,008.00
17.05	Suministro e instalación de alambron 10mm para sistema de apantallamiento ubicado en fallada de edificación, incluye bajantes (2) para equipotencialización con sistema SPT y accesorios de conexión	ml	130.00	$ 56,021.95	$ 7,282,853.50
	TOTAL SISTEMA SPT				**$ 18,452,197.25**
18	**SISTEMA FOTOVOLTAICO**				
18.01	Suministro, instalación y puesta en marcha de acometida 1x6+1x6(N)+1x8(T) Cobre AWG THHN, proveniente de Tablero de distribución T1, hasta tablero inversor hibrido incluye tubería Conduit SCH40 PVC 3/4" desde punto de conexión hasta inversor hibrido	ml	3.00	$ 68,112.95	$ 204,338.85
18.02	Suministro, instalación y puesta en marcha de acometida 2(F)+(T) en cable fotovoltaico solar 4mm 2 Flex Xlpe Sr2000V Cobre, proveniente de panel solar, hasta tablero inversor hibrido incluye tubería Conduit SCH40 PVC 3/4" desde punto de conexión hasta inversor hibrido	ml	19.00	$ 60,910.95	$ 1,157,308.05
18.03	Suministro, instalación y puesta en marcha de acometida 2x10+1x10(T) Cobre AWG fotovotaico DC, proveniente de banco de baterias, hasta tablero inversor hibrido incluye tubería Conduit SCH40 PVC 3/4" desde punto de conexión hasta inversor hibrido	ml	3.00	$ 446,643.95	$ 1,339,931.85
18.04	Suministro e instalación de inversor hibrido 120/220Vac Pmax:6000W (carga) Tension:120/240 Vac	un	1.00	$ 10,608,659.00	$ 10,608,659.00
18.05	Suministro e instalación de banco de Baterias de LITIO ABS 100AH/25,6V - 2560Wh, Peso:21Kg,	un	1.00	$ 2,293,038.00	$ 2,293,038.00
18.06	Suministro e instalación de paneles solares TIER 1 BIFOCAL 580w, incluye soporte mecanico, elementos de fijación en techo y cable para conexión en serie y paralelo	un	18.00	$ 1,590,037.00	$ 28,620,666.00
18.07	Suministro e instalación de tablero de protección para circuito DC con protección (1x20)	un	1.00	$ 525,558.50	$ 525,558.50
	TOTAL SISTEMA FOTOVOLTAICO				**$ 44,749,500.25**
19	**SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS**				
19.01	Suministro, instalación y puesta en marcha de alimentador 2x14 Cobre AWG THHN, proveniente de tablero T1, hasta panel de detección de incendio, incluye tuberia EMT 1/2" tipo pesado desde punto de conexión hasta panel de detección de incendios	ml	3.00	$ 37,934.80	$ 113,804.40
19.02	Suministro e instalación de salida de aparato DCI en tuberia EMT 1/2" tipo pesado con conductor 2x14, incluye caja 5800 para conexión, elementos de fijación, interruptor y accesorios, (no incluye luminaria)	un	42.00	$ 197,411.00	$ 8,291,262.00
19.03	Suministro e instalación de panel de detección de incendios Min 2 Zonas, 2xNAC´s, Voltaje de operación 120/208 V	un	1.00	$ 5,608,951.00	$ 5,608,951.00
19.04	Suministro e instalación de detectores de humo, Voltaje de operación 15-32VDC, Max corriente, 2mA	un	32.00	$ 278,782.00	$ 8,921,024.00
19.05	Suministros e instalación de alarma estroboscoipca P2rXX, Salida de sonido 88dbA, Voltaje de operación 12/24 Vdc, destello por segundo 1, instalación en pared	un	4.00	$ 281,169.00	$ 1,124,676.00
19.06	Suministro e instalación de estación manual de alarma, voltaje operación 24Vdc	un	6.00	$ 360,262.00	$ 2,161,572.00
	TOTAL SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS				**$ 26,221,289.40**
20	**OBRAS EXTERIORES**				
20.01	Descapote, cague y retiro de terreno natural	m^2	774.00	$ 31,834.80	$ 24,640,135.20
20.02	Excavación, cargue y retiro manual a cielo abierto	m^3	341.00	$ 212,948.00	$ 72,615,268.00
20.03	Relleno en material seleccionado compactado mecanicamente	m^3	299.00	$ 193,826.64	$ 57,954,165.36
20.04	Suministro y armado de acero de refuerzo tipo malla electrosoldada para losa de contrapiso via táctica	kg	798.00	$ 8,793.48	$ 7,017,197.04
20.05	Suministro y fundida de losa de contrapiso de 21 Mpa e=0.15m para zona de vía táctica	m^2	173.00	$ 160,481.80	$ 27,763,351.40

ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS

FECHA

2 de diciembre de 2025

Código de Proyecto

E-582

CENTRO DE VALIDACION DE COMPETENCIAS POLICIALES CEVAP - ESCAR

CONTRATO No 49-3-10030 DE 2025

OBJETO DE LA CONSULTORIA

ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTUCTURA DEL CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) PARA LA ESCUELA NAcióNAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, URBANISTICO, PAISAJISTICO Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑOS DE REDES HIDRO-SANITARIAS, CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO

PRESUPUESTO

No.	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
20.06	Suministro y aplicación de pintura para la delimitación de carriles en vía táctica	m²	1.00	$ 46,378.33	$ 46,378.33
20.07	Suministro e instalación de bordillo prefabricado A-80	ml	99.00	$ 72,823.00	$ 7,209,477.00
20.08	Suministro e instalación de andén en adoquín de arcilla color natural	m²	219.00	$ 116,876.20	$ 25,595,887.80
20.09	Suministro y construcción de grada exterior en concreto de 21 Mpa	m²	17.00	$ 408,744.00	$ 6,948,648.00
20.10	Relleno tierra negra	m³	240.00	$ 241,512.60	$ 57,963,024.00
20.11	Suministro y siembra planta duranta erecta gold edge	un	250.00	$ 40,423.60	$ 10,105,900.00
20.12	Suministro y siembra planta salvia leucantha	un	78.00	$ 45,873.60	$ 3,578,140.80
20.13	Suministro y siembra planta eugenia verde	un	32.00	$ 57,760.60	$ 1,848,339.20
20.14	Suministro y siembra de cesped	m²	237.00	$ 32,369.60	$ 7,671,595.20
	TOTAL OBRAS EXTERIORES				**$ 310,957,507.33**
21	**ASEO Y LIMPIEZA**				
21.01	Lavada de fachada	m²	675.00	$ 12,750.20	$ 8,606,385.00
21.02	Aseo y limpieza general	m²	772.00	$ 4,700.10	$ 3,628,477.20
	TOTAL ASEO Y LIMPIEZA				**$ 12,234,862.20**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 3,309,967,964.00**
	ADMINISTRACION			22.70%	$ 751,362,728.00
	IMPREVISTOS			2.00%	$ 66,199,360.00
	UTILIDADES			6.00%	$ 198,598,078.00
	TOTAL AIU			**30.70%**	**$ 1,016,160,165.00**
	EQUIPOS				
E.01	Suministro e instalación de equipo de bombeo para red de suministro. esta incluidos todas las conexiones para bombeo como accesorios, válvulas y demas que se consideran en el diseño y que el constructor deberá rectificar al momento de la instalación punto de operación Q=2.6 LPS @ 30 M.C.A. (incluye 2 motobombas, tanque hidroacumulador, tablero, flauta flotador, transporte y envio)	un	1.00	$ 20,777,757.00	$ 20,777,757.00
E.02	Suministro e instalación de plataforma de elevación vertical hidráulica PEVH, con sistema hidráulico con paracaidas y cumplimiento de norma NTC 5926-4 con 2 paradas cabina de 1.20x1.20 y pozo de 1.25 x 1.75 con cerramiento en acero inoxidable y cristal autoportante (incluye transporte y envio)	un	1.00	$ 172,194,913.00	$ 172,194,913.00
	TOTAL EQUIPOS				**$ 192,972,670.00**
	MOBILIARIO				
M.01	Suministro e instalación de gradería metálica galvanizada en estructura redonda de ø2" y rectangular de 40x80 sistema layher o sacaffold. Incluye 60 puestos en sillas sin espaldar en polipropileno de alto impacto con protección UV y antiflama, barandas y demás protecciónes necesarias según diseño determinado.	un	2.00	$ 42,400,000.00	$ 84,800,000.00
M.02	Suministro e instalación de piso tatami (mat) de judo de uso profesional. Con dimensiones de 1 m x 2 m y un grosor de 5 cm, que ofrezca amortiguación y seguridad en caídas o proyecciónes. Fabricado con núcleo mixto de 50% esponja PU y 50% esponja XPE, con una densidad de 230 kg/m³. Su superficie está forrada en cuero sintético a base de PU, altamente resistente al uso continuo, mientras que su refuerzo inferior en caucho antideslizante proporcióna estabilidad durante cada práctica.	m²	100.00	$ 607,882.00	$ 60,788,200.00
	TOTAL MOBILIARIO				**$ 145,588,200.00**
C	**COMPLEMENTARIAS**				
C.01	Ensayo para determinar la resistencia característica a compresión del concreto endurecido con fabricación y curado de 8 cilindros de 15x30 cm, con rotura a compresión, incluso desplazamiento a obra toma de muestra de concreto fresco e informe de resultados	un	33.00	$ 856,763.00	$ 28,273,179.00

ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS

FECHA

2 de diciembre de 2025

Código de Proyecto

E-582

CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES CEVAP - ESCAR

CONTRATO No 49-3-10030 DE 2025

OBJETO DE LA CONSULTORIA

ELABORACIÓN DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA LA INFRAESTUCTURA DEL CENTRO DE VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POLICIALES (CEVAP) PARA LA ESCUELA NAcióNAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO", INCLUYE ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, URBANISTICO, PAISAJISTICO Y SOSTENIBILIDAD, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, DISEÑOS DE REDES HIDRO-SANITARIAS, CONTRAINCENDIOS INTERIOR Y EXTERIOR, DISEÑO DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION INTERIOR Y EXTERIOR Y APANTALLAMIENTO

No.	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
C.02	Ensayo no destructivo sobre una unión soldada, mediante líquidos penetrantes, incluso desplazamiento a obra e informe de resultados	un	117.00	$ 250,192.00	$ 29,272,464.00
C.03	Prueba de la presión de las redes hidrosanitarias y pluvial, incluso desplazamiento a obra e informe de resultados	un	3.00	$ 856,763.00	$ 2,570,289.00
C.04	Prueba de flujo de las redes hidrosanitarias y pluvial, incluso desplazamiento a obra e informe de resultados	un	3.00	$ 856,763.00	$ 2,570,289.00
C.05	Prueba de la estabilidad y la estanqueidad de las redes hidrosanitarias y pluvial, incluso desplazamiento a obra e informe de resultados	un	3.00	$ 705,117.00	$ 2,115,351.00
C.06	Prueba hidrostática de redes de distribución de incendios, incluso desplazamiento a obra e informe de resultados	un	1.00	$ 856,763.00	$ 856,763.00
C.07	Certificación RETIE y RETILAP de las redes eléctricas y de iluminación	un	1.00	$ 7,000,000.00	$ 7,000,000.00
C.08	Certificación de norma técnica TIA/EIA-568 y TIA-606-C	un	1.00	$ 3,500,000.00	$ 3,500,000.00
	TOTAL COMPLEMENTARIAS				**$ 76,158,335.00**
	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA				**$ 4,740,847,334.00**
	TOTAL INTERVENTORIA				**$ 420,154,925.00**
	TOTAL COSTO IMPLEMENTACION PMA-SST				**$ 118,778,308.00**

Los precios de referencia fueron calculados con respecto al estudio de mercado realizado en la presente consultoría, la cual consiste en la recopilación de diferentes bases de datos especializadas y/o cotizaciónes, donde se promedian los precios obtenidos de los insumos.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C., a los Dos (2) de diciembre de 2025

ARQ. LUIS MIGUEL RODRIGUEZ LUNA
ASESORES Y CONSULTORES CIVILES ASOCIADOS SAS - CONSULTOR

ARQ. MARIO ALBERTO ESCOBAR
GRUPO EMPRESARIAL E&T - INTERVENTOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS
"ALFONSO LOPEZ PUMAREJO"
GRUPO LOGÍSTICO

Nro. GS-2025 - 018257 /JEFAT-GRULO. 29.25

Facatativá, 05 de Noviembre del 2025

Señores
AGENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL DE CUNDINAMARCA
Calle 26 No 51-53
Bogotá (Cundinamarca)

Asunto: autorización solicitud certificado catastral

En atención a la implementación de los Cursos Mandatorios para la Policía Nacional, reglamentados en el artículo 98 de la ley 2179 de 2021, el mando institucional tiene proyectado crear un centro de entrenamiento y validación Policial CEVAP, en el predio identificado con el código catastral número 00020000000603410000000000, conocido como Hacienda Las Margaritas, y los predios con códigos catastral números 00-02-00000006-0339-000000000, 00-02-00000006-0342-000000000, 00-02-00000006-0343-000000000, 00-02-00000006-0344-000000000 ubicados en el kilómetro 4 vía Mancilla, donde funciona actualmente la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"; por tal razón me permito autorizar al señor Alexander Hernández Bello identificado con cedula de ciudadanía No 79.503.487, para realizar el trámite correspondiente así:

- Certificado catastral Especial (con predios colindantes)

Por último, para dicha solicitud se ha delegado al señor subintendente MARCO SIERRA BUSTACARA, responsable de la oficina de bienes raíces de esta unidad, quien estará atento al abonado telefónico 3212039029 o a los correos escar.grulo@policia.gov.co, o marco.sierra@correo.policia.gov.co

Atentamente,

Coronel **BILLY FERNEY LIZARAZO ARIZA**
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"
Administrador Policial T.P 236

Anexos: si

Elaboró: SI. MARCO SIERRA BUSTACARA
ESCAR – GRULO.

Fecha de elaboración: 05-11-2025
Documentos/ GRULO// 2025

Revisó: TE. ADRIÁN CAMILO PUENTES GÓMEZ
ESCAR – GRULO.

Revisó: MY. VICTOR GALINDO MÉNDEZ
ESCAR – AFINA.

Kilómetro 4 Vía Mancilla – Hacienda. Las Margaritas
Facatativá - Cundinamarca
Teléfono 601 580 387-IP19000
escar.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Defensa

RESOLUCIÓN NÚMERO 001400 **DE 2025**

(22 OCT 2025)

Por la cual se traslada a un personal de oficiales superiores de la Policía Nacional

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

En ejercicio de la facultad legal que le confiere el numeral 2, literal b) del artículo 42 del Decreto Ley 1791 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 2 del artículo 40 del Decreto Ley 1791 de 2000 define el traslado como el acto de autoridad competente por el cual se cambia de unidad o dependencia policial, con el fin de desempeñar un cargo o la prestación de un servicio.

Que el numeral 2, literal b, del artículo 42 ibídem establece que, la forma de disponer los traslados de los oficiales superiores de la Policía Nacional es por resolución ministerial.

Que en ejercicio de la facultad legal y en atención a la solicitud del encargado de las funciones del Despacho de la Dirección General de la Policía Nacional, contenida en la exposición de motivos del 12 de septiembre de 2025, y según certificación del 11 de septiembre de 2025, suscrita por el jefe Área Procedimientos de Personal de la Dirección de Talento Humano de la misma institución, los oficiales superiores relacionados en el presente acto administrativo, cumplen con las necesidades de los cargos vacantes y perfiles requeridos para cada unidad. Por lo tanto, se efectuarán los traslados solicitados.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Trasladar al personal de oficiales superiores de la Policía Nacional que se relacionan a continuación, a las unidades que en cada caso se indica, a partir de la comunicación del presente acto administrativo, así:

1. Coronel FAJARDO AYALA RICHARD RAÚL, identificado con cédula de ciudadanía 98.385.864, de la Oficina de Relaciones y Cooperacion Internacional Policial a la Policía Metropolitana de Bogotá.

2. Coronel CAMELO SÁNCHEZ MIGUEL ANDRÉS, identificado con cédula de ciudadanía 79.748.988, de la Policía Metropolitana de Bogotá a la Policía Metropolitana de Pereira, como comandante.

3. Coronel ACOSTA HERRERA ÁNGEL ALDEMAR, identificado con cédula de ciudadanía 79.634.966, de la Oficina de Relaciones y Cooperacion Internacional Policial a la Policía Metropolitana de Barranquilla.

4. Coronel CUBILLOS CANCELADO LUIS ALEJANDRO, identificado con cédula de ciudadanía 77.182.600, de la Oficina de Relaciones y Cooperacion Internacional Policial a la Jefatura Nacional de Servicio de Policía.

5. Coronel OJEDA ERASO LIBARDO FABIO, identificado con cédula de ciudadanía 80.047.496, del Departamento de Policía Tolima a la Policía Metropolitana San José de